

Sociedades y Avisos Judiciales

Segunda Sección



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874
DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. 5218-8400

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:
DRA. MARÍA IBARZABAL MURPHY - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL:
DR. WALTER RUBÉN GONZALEZ - Director Nacional

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS.....	3
SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA	13
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	18
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	39

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	40
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	44
AVISOS COMERCIALES	45

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	71
SUCESIONES.....	76
REMATES JUDICIALES.....	78

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	79
-------	----

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	80
AVISOS COMERCIALES	99

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS.....	103
REMATES JUDICIALES.....	118

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGRO INVERSORA ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71910989-2 Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 13/01/2026 se resolvió (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 958.529.003.689 es decir de \$ 30.000.000 a la suma final de \$ 958.559.003.689; (ii) emitir 958.529.003.689 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; y (iii) reformar el art. 4 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 13/01/2026

MARIA VICTORIA GUERRICAGOITIA - T°: 146 F°: 903 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24613/26 v. 21/04/2026

AGRUPACION SANATORIAL SUR S.A.

CUIT 30714788198. Comunica que por acta de Asamblea del 11/07/2025, se resolvió: 1) Trasladar la jurisdicción (domicilio social) de la Provincia de Buenos Aires a C.A.B.A., estableciendo la nueva sede social en Lavalle N° 1616, piso 7, oficina B, C.A.B.A. y 2) Reformar el artículo primero del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 11/07/2025

Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24914/26 v. 21/04/2026

BALI AV S.A.

CUIT 30718240790. El directorio del 10.4.2026 trasladó la sede social a Av. Corrientes 222 Planta Baja CABA. La asamblea del 10.4.2026 aceptó la renuncia del presidente Ariel Hernán Giachino y de la directora suplente Virginia Mabel Puldain y designó presidente a Enrique Alberto Arias Pedraza y directora suplente a Nathalie Alegre Mechoulam Cuenca todos con domicilio especial en la sede social. Y la asamblea del 13.4.2026 reformó el artículo 3 que quedó así: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país a la prestación - tanto a personas humanas y jurídicas, así como también al Estado en todas sus dependencias a nivel Nacional, Provincial y/o Municipal y a organismos regionales y/o internacionales y/o gubernamentales - a las siguientes actividades: a) Consultoría y asesoramiento empresarial: la prestación de servicios de consultoría, diagnóstico, planeamiento, diseño e implementación de estrategias y modelos de gestión en materia comercial, organizacional, financiera, operativa y de recursos humanos; elaboración de informes, estudios, métricas y tableros de control; b) Transformación digital y servicios informáticos: el análisis, diseño, desarrollo, implementación, integración, mantenimiento y soporte de soluciones tecnológicas, incluyendo software, aplicaciones, plataformas digitales, automatizaciones, sistemas de gestión, analítica de datos e inteligencia artificial aplicada, así como la capacitación vinculada a dichas soluciones; c) Servicios profesionales para los sectores asegurador, financiero y de asistencia: el asesoramiento y consultoría en diseño y mejora de productos, procesos, canales de distribución, marketing, experiencia de cliente, suscripción, prevención de fraude, administración operativa y gestión de prestaciones y/o siniestros, incluyendo la implementación de herramientas tecnológicas para tales fines, sin ejercer intermediación aseguradora ni actividades reguladas que requieran autorización o matrícula especial, las que en su caso serán realizadas únicamente mediante profesionales habilitados y/o con las inscripciones y autorizaciones exigibles; d) Marketing y comunicación comercial: la prestación de servicios de marketing estratégico y digital, investigación de mercado, branding, contenidos, gestión de campañas, generación, calificación y seguimiento de prospectos, y servicios de contactabilidad y atención al cliente, propios o a través de terceros; e) Capacitación: el diseño y dictado de cursos, talleres y programas de formación vinculados con las actividades del objeto. A los fines del cumplimiento del objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos lícitos que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, incluyendo la celebración de acuerdos de colaboración, licencias, representaciones, y la participación en otras sociedades, con las limitaciones establecidas por las normas aplicables. Aquellas actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/04/2026

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24828/26 v. 21/04/2026

C G CONSTRUCCIONES ADMINISTRACION Y MANDATOS S.A.

CUIT 30712099603 Asamblea Ordinaria 05/02/2026 designa Directorio: Presidente: Fabián Leonardo Cecere, Director Suplente: Veronica Evelina Giberti. Domicilio especial Navarro 4659 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 05/02/2026 miguel angel dorna - T°: 23 F°: 513 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24561/26 v. 21/04/2026

CANELAND S.A.

CUIT 30716892871 Por acta de Asamblea Ordinaria de fecha 9 de abril de 2026 se designó como presidente del directorio a Cecilio Ariel Fernandez, DNI 32.112.771 y director suplente a Julián Loto DNI 7209086, ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Paraguay 866 piso 2do depto. A , CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/04/2026 Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24918/26 v. 21/04/2026

DAMS OESTE S.A.U.

Constituida por escritura n° 18 del 17/04/2026. Socia: Liliana Rita Galdeano Alverado: argentina, nacida el 04/11/1960, soltera, empresaria, DNI 14.040.629, domiciliada en Juana Manso 451, Dpto. 101 B, CABA. Duración: 99 años, desde inscripción. Capital: \$ 30.000.000. Objeto: Productos Alimenticios y Bebidas: Fabricación, compra, venta, representación, consignación, almacenamiento, logística y distribución, comisión, embalaje, importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, sus materias primas, derivados y de equipamiento gastronómico, sus partes componentes y accesorios. Productos de limpieza: importación, exportación, comercialización y distribución. Productos de esparcimiento: Fabricación, importación, exportación, comercialización y distribución de juegos y juguetes. Construcción: Compra, venta, representación, consignación, almacenamiento, logística y distribución, comisión, importación y exportación de todo tipo de materiales de construcción. Sede Social: Juana Manso 451, Dpto. 101 B, CABA. Administración: Presidente: Liliana Rita Galdeano Alvarado, con domicilio especial en Juana Manso 451, Dpto. 101 B, CABA. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: Sindico Titular: Jorge Ricardo Perrini, Sindico Suplente: Claudio Fernando Fullin. Duración: 3 ejercicios. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio: 31/07. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 17/04/2026 Reg. N° 27 CABA Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24616/26 v. 21/04/2026

ENERGY FITNESS S.A.

Constitución por escritura 30, folio 122, de fecha 9 de abril de 2026, Reg. 1551, Cap Fed, integrada por Juan Pablo GOTELLI, argentino, nacido el 06/08/1976, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 25.435.864, C.U.I.T. 23-25435864-9, domiciliado en la calle Federico García Lorca número 220, piso 21° departamento "7", C.A.B.A.; Guido Martín MIGUEZ, argentino, nacido el 19/07/1970, casado en primeras nupcias con Cynthia Viviana Gotelli, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 21.730.310, C.U.I.T. 23-21730310-9, domiciliado en la calle Virrey Loreto número 1721 piso 11, C.A.B.A.; Mariano Gabriel SUAREZ, argentino, nacido el 26/05/1976, casado en primeras nupcias con Valeria Andrea Pandullo, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 25.374.502, C.U.I.T. 23-25374502-9, domiciliado en la calle Ercilla número 5761, departamento 3, C.A.B.A.; y Leandro Eduardo SUAREZ, argentino, nacido el 16/02/1983, soltero, empresario, con Documento Nacional de Identidad número 30.083.143, C.U.I.T. 20-30083143-6, domiciliado en la calle Pola 332, departamento 1, C.A.B.A.- Duración: 99 años a partir de su inscripción.- Objeto Social: La sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la Republica o del extranjero, las siguientes actividades: a) la promoción y ejercitación de la educación física, gimnasia, tenis, paddle, squash, deportes acuáticos, futbol y deportes en general, sauna y afines, mediante la adquisición, dirección, y explotación de gimnasios. b) La comercialización, importación, exportación y distribución de aparatos de gimnasia, articulos deportivos, indumentaria, calzado, gorras y demas productos vinculados al deporte y la gimnasia. Asi como mandatos, representaciones, comisiones, gestiones de negocios y la explotación

de patentes y marcas comerciales e industriales relacionadas con su objeto. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personas con título habilitante o idoneas en la especialidad que se trate. c) Asimismo podrán comercializar bebidas y alimentos que beneficien el desarrollo de la actividad física. Todos las actividades detalladas se encuentran relacionadas entre sí, siendo un objeto único y conexo.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: PESOS TREINTA MILLONES (\$ 30.000.000.-), dividido en TRESCIENTAS MIL (300.000.-) acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto cada una y de valor nominal de CIEN pesos cada acción.- SUSCRIPCIÓN: El capital social se suscribe íntegramente en la siguiente forma: Juan Pablo GOTELLI, CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal CIEN (100) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 14.250.000.-); Guido Martín MIGUEZ, CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal CIEN (100) peso cada una de ellas, o sea la suma de PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 14.250.000.-); Mariano Gabriel SUAREZ, SIETE MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal CIEN (100) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 750.000.-); y Leandro Eduardo SUAREZ, SIETE MIL QUINIENTAS ACCIONES de valor nominal CIEN (100) pesos cada una de ellas, o sea la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL (\$ 750.000.-).- Todas las acciones suscriptas escriturales.- Directorio: 1 a 6 miembros, duración 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. DIRECTORIO: Se designa para integrar el Directorio: PRESIDENTE: Guido Martín MIGUEZ.- VICEPRESIDENTE: Juan Pablo GOTELLI.- DIRECTOR SUPLENTE: Leandro Eduardo SUAREZ; quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. Prescinden sindicatura; Representación: presidente o vicepresidente en su caso; Sede Social: calle 25 de Mayo número 577, piso 7°, C.A.B.A.- Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 1551

María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24913/26 v. 21/04/2026

FIDUZA S.A.

30697958424 Por Asamblea del 7/4/26 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 16.191.200 reformándose el Art. 4 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/04/2026

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24769/26 v. 21/04/2026

HF SOLUCIONES INDUSTRIALES INTEGRALES S.A.

Constitución: Escritura Pública N° 81 del 18/03/2026, Escribano Público Alejandro M. Bertomeu Registro N° 1951. 1) Socios: Federico Apolinario Cufre González, DNI 32017613, argentino, divorciado, comerciante, 14/11/1985, Avenida Nazca 2976 piso 5, departamento C CABA y Evelyn Gisela Ibarra, argentina, soltera, comerciante, DNI 37688091, 18/06/1993, Coronel Martiniano Chilavert 5263, CABA 2) HF SOLUCIONES INDUSTRIALES INTEGRALES SA. 3) 99 años. 4) Sede social: Av. Escalada 4484 Edificio 11 piso 4, Departamento B, CABA. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, fabricación, ensamblado, reparación y mantenimiento de maquinarias neumáticas, hidráulicas, equipos, repuestos y accesorios destinados a aplicaciones industriales y la prestación de servicios técnicos, instalación, mantenimiento, montaje, desarrollo e implementación de soluciones industriales vinculadas con sistemas hidráulicos y neumáticos, conducción de fluidos y equipamiento industrial en general. 6) Capital: \$ 30.000.000 dividido en 1.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 30.000 cada una y con derecho a un voto cada una.- de las cuales Federico Apolinario Cufre González suscribe 600 acciones y Evelyn Gisela Ibarra suscribe 400 acciones. 7) 31/08 de cada año. 8) Presidente: Federico Apolinario Cufre Gonzalez, Director Suplente Evelyn Gisela Ibarra, ambos con domicilio especial en la sede social de Av. Escalada 4484, Edificio 11, piso 4, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 18/03/2026 Reg. N° 1951

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24644/26 v. 21/04/2026

KILBURN S.A.C.I. E I.

CUIT 30-71380270-7. Por Asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 2/03/2026 se resolvió: 1. aumentar el capital social de la suma de Pesos \$ 0.00005 a \$ 30.000.000 modificando el artículo cuatro del estatuto social es cual queda redactado de la siguiente manera: CUATRO: El capital social es de TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 30.000.000), representados por acciones de cien pesos (\$ 100.-) valor nominal cada una.- Este puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. Los accionistas tendrán preferencia y derecho a acrecer en la suscripción de nuevas emisiones de acciones, conforme al artículo 194 de la Ley 19.550 (t.o. 1984), salvo los casos previstos en el artículo 197 de dicha norma. 2. Se modificaron los artículos 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 del estatuto social, incorporación del artículo 13 y aprobación de un texto ordenado del estatuto de la Sociedad. 3. se ha renovado el mandato de los directores oportunamente nombrados, por el término de tres ejercicios, siendo la composición actual del directorio la siguiente: Presidenta: Mari Esther Pahud, Vicepresidenta, Patricia Silvia Magallanes y Director Suplente Leonel Matias D' Apollonio, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Yatay 78 1 D, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 02/03/2026

Matías Javier Marcote - T°: 91 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24656/26 v. 21/04/2026

LOVEC S.A.

CUIT 30717205185. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 25-8-2025 se resolvió el aumento de Capital con reforma de Artículo Quinto. Por aportes irrevocables de \$ 85.000.000, en sus respectivas participaciones. ARTICULO QUINTO: CAPITAL \$ 93.200.000 representado por 93.200 acciones de 100 pesos c/u Autorizado según instrumento privado testimonio de fecha 20/04/2026

MARIA PAULINA LOPEZ ZANELLI - T°: 312 F°: 62 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24944/26 v. 21/04/2026

ORO 21 S.A.

Se rectifica TI N° 23297/26 del 16/04/2026. Donde dice 13.809.659 debe decir 13.808.659 y donde dice 27-13.809.659-9 debe decir 27-13.808.659-9.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 1517

María Roberts - Matrícula: 3640 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24620/26 v. 21/04/2026

PAMPA CATAMARCA S.A.

CUIT: 30-71860373-7. Hace saber que: (i) por Asamblea Extraordinaria N°3 del 27/09/2024, se aumentó el capital social en \$ 33.531.000, aumentándose de \$ 1.102.261.787 a \$ 1.135.792.787, quedando el capital suscripto por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 113.579.279, acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 1.022.213.508 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad, reformándose el artículo 4 del estatuto social; (ii) por Asamblea Ordinaria N°4 del 20/11/2024, se aumentó el capital social en \$ 45.024.000, aumentándose de \$ 1.135.792.787 a \$ 1.180.816.787, quedando el capital suscripto por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 118.081.679 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 1.062.735.108 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/11/2024

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24729/26 v. 21/04/2026

PARADOR DIEZ S.A.

CUIT 30-71325180-8 - Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29/8/2014 resolvió aprobar (i) Aumentar el capital social por aporte de dinero en efectivo del accionista Javier Ignacio Vivas, aumentando el capital social en la suma de \$ 400.000, pasando de un capital de \$ 1.600.000 a un capital social de \$ 2.000.000. (ii) emitir 400.000 acciones preferidas de valor nominal \$ 1 cada una, sin derecho a voto, suscriptas en su totalidad por el accionista Javier Ignacio Vivas, integradas mediante el aporte de dinero en efectivo. (iii) reformar el artículo 4°, incorporar un nuevo artículo 9° al Estatuto Social y aprobar un nuevo texto ordenado. El Artículo 9° quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Noveno: Las acciones preferidas otorgan el derecho a participar, con preferencia a las ordinarias, en el cincuenta por ciento (50%) de los dividendos en forma acumulativa y de acuerdo al siguiente orden: Las ganancias líquidas y realizadas se destinarán en primer término, al pago de dividendos preferentes del ejercicio; después a los dividendos de las acciones ordinarias, y finalmente a los dividendos atrasados y acumulados de las acciones preferidas". Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/6/2015 resolvió aprobar (i) capitalizar los créditos del accionista SOUTH MEDIA INVESTMENTS S.A, aumentando el capital social en la suma de \$ 10.000.000, pasando de un capital de \$ 2.000.000 a un capital social de \$ 12.000.000. (ii) emitir 10.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción, suscriptas en su totalidad por el accionista SOUTH MEDIA INVESTMENTS S.A., integradas mediante la capitalización de los créditos. (iii) Reformar el artículo 4° del estatuto social. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/6/2016 resolvió aprobar (i) capitalizar los créditos del accionista SOUTH MEDIA INVESTMENTS S.A., aumentando el capital social en la suma de \$ 20.000.000, pasando de un capital de \$ 12.000.000 a un capital social de \$ 32.000.000. (ii) emitir 20.000.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción, suscriptas en su totalidad por el accionista SOUTH MEDIA INVESTMENTS S.A. integradas mediante la capitalización de los créditos. (iii) Reformar el artículo 4° del estatuto social fijando el nuevo capital social en la suma de \$ 32.000.000 representado por la cantidad de 31.600.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal \$ 1 cada una, con derecho a un voto por acción y 400.000 acciones preferidas, sin derecho a voto, de un valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento público Esc. N° 279 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 2041 Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24818/26 v. 21/04/2026

PHILIPS ARGENTINA S.A.

30-50052723-0. Por Asamblea General Extraordinaria del 23/04/2025 se resolvió: (i) Aumentar el capital social de la suma de \$ 28.098.564.365 a la suma de \$ 35.118.564.365, mediante la capitalización Aportes Irrevocables; y en consecuencia (ii) Reformar el Art. 5° (Capital Social) del Estatuto Social. Emitiéndose así, una totalidad de 7.020.000.000 nuevas acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción. En consecuencia, las tenencias accionarias de la sociedad quedaron compuestas conforme al siguiente detalle: Koninklijke Philips N.V.: 33.362.636.147 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción; y Philips' Radio B.V.: 1.755.928.218 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 23/04/2025 LUCIO LAURENT - T°: 154 F°: 801 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24728/26 v. 21/04/2026

RENTAL HOUSE S.A.

Constitución: Por escritura 42 del 16/4/2026 Registro Notarial 1681. Socios: Jorge Pablo EDREIRA, 24/8/71, DNI 22134470, CUIT 20221344708, Argerich 206, Haedo, Pcia. Bs. As., suscribe 15000 acciones; Gastón Clemente CORONEL, 29/8/78, DNI 26866092, CUIL 20268660926, Río Negro 2425, Villa Ballester, Pcia. Bs. As., suscribe 15000 acciones; ambos argentinos, solteros, empresarios. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, permuta, arrendamiento, locación, construcción, loteo o subdivisión de inmuebles; administración y comercialización de inmuebles propios o ajenos; constitución y participación en fideicomisos inmobiliarios, actuación como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales actuando como acreedora prendaria y/o hipotecaria y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, con excepción de aquellas comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 30000000 dividido en 30000 acciones de \$ 1000

valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, Integración 25%. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 31/3. Presidente: Jorge Pablo EDREIRA. Director Suplente: Gastón Clemente CORONEL. Aceptaron los cargos. Sede social y domicilio especial de los directores: Tte. Gral. Perón 1531 2º Piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 42 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 1681

Vanina Sol Pomeraniec - Matrícula: 4792 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24636/26 v. 21/04/2026

RIOEX S.A.

CUIT: 30-71608070-2. Hace saber que: (i) por Asamblea Ordinaria N° 29 del 18/06/2025, se aumentó el capital social en \$ 18.767.160, aumentándose de \$ 267.085.899 a \$ 285.853.059, quedando el capital suscrito por: NGEEx Rioex Holdings Inc., titular de 28.585.306 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Rioex Uruguay S.A., titular de 257.267.753 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformo estatuto; (ii) por Asamblea Ordinaria N° 30 del 25/07/2025, se aumentó el capital social en \$ 9.771.000, aumentándose de \$ 285.853.059 a \$ 295.624.059, quedando el capital suscrito por: NGEEx Rioex Holdings Inc., titular de 29.562.406 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Rioex Uruguay S.A., titular de 266.061.653 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformo estatuto; (iii) por Asamblea Ordinaria N° 31 del 15/08/2025, se aumentó el capital social en \$ 32.142.000, aumentándose de \$ 295.624.059 a \$ 327.766.059, quedando el capital suscrito por: NGEEx Rioex Holdings Inc., titular de 32.776.606 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Rioex Uruguay S.A., titular de 294.989.453 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformo Estatuto Social; (iv) por Asamblea Ordinaria N° 32 del 19/09/2025, se aumentó el capital social en \$ 43.610.000, por capitalización de aportes, aumentándose de \$ 327.766.059 a \$ 371.376.059 y en la suma de \$ 378.076.534 por capitalización de cuenta ajuste de capital, aumentándose de \$ 371.376.059 a \$ 749.452.593, quedando el capital suscrito por: NGEEx Rioex Holdings Inc., titular de 74.945.259 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Rioex Uruguay S.A., titular de 674.507.334 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad, reformándose el artículo 4 del Estatuto Social; (v) por Asamblea Ordinaria N° 33 del 24/10/2025, se aumentó el capital social en \$ 19.045.000, aumentándose de \$ 749.452.593 a \$ 768.497.593, quedando el capital suscrito por: NGEEx Rioex Holdings Inc., titular de 76.849.759 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Rioex Uruguay S.A., titular de 691.647.834 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformo Estatuto Social; (vi) por Asamblea Ordinaria N° 34 del 19/11/2025, se aumentó el capital social en \$ 126.132.000, aumentándose de \$ 768.497.593 a \$ 894.629.593, quedando el capital suscrito por: NGEEx Rioex Holdings Inc., titular de 89.462.959 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Rioex Uruguay S.A., titular de 805.166.634 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformo Estatuto Social; (vii) por Asamblea Ordinaria N° 35 del 08/12/2025, se aumentó el capital social en \$ 104.400.000, aumentándose de \$ 894.629.593 a \$ 999.029.593, quedando el capital suscrito por: NGEEx Rioex Holdings Inc., titular de 99.902.959 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Rioex Uruguay S.A., titular de 899.126.634 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformo Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/12/2025

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24737/26 v. 21/04/2026

RUSBUILDING S.A.

CUIT 30-70852891-5.- Se hace saber que por escritura 264 del 16/04/2026 Registro 677 CABA se protocolizó Acta de Asamblea del 04/02/2026 en la cual se resolvió: a) Modificar el Objeto Social y por lo tanto Modificar el Artículo TERCERO del Estatuto Social y b) Trasladar la Sede Social de Godoy Cruz 2980, 3° piso CABA a Avenida Córdoba 323, 8° piso, CABA.- "ARTÍCULO TERCERO: ... a) Provisión, importación, exportación, representación, comercialización y distribución de repuestos, equipos, componentes y accesorios destinados a material rodante ferroviario, embarcaciones, motores, sistemas de tracción y sus instalaciones asociadas; b) Prestación de servicios técnicos, de mantenimiento, reparación, montaje, supervisión, inspección, ingeniería, y asistencia operativa en el ámbito ferroviario y naval; c) Instalación, adaptación, reparación y mantenimiento de equipos, maquinarias y sistemas eléctricos, electrónicos, hidráulicos o mecánicos utilizados en el transporte ferroviario o en embarcaciones; d) Panificación, dirección y ejecución de obras, servicios y proyectos vinculados con infraestructura ferroviaria y naval; e) Importación y exportación de bienes de capital, partes y piezas, así como su representación y distribución para terceros fabricantes nacionales o extranjeros y f) En general, todas las actividades conexas, complementarias o derivadas del objeto principal, quedando expresamente facultada para realizar actos civiles, comerciales, financieros (excepto aquellas excluidas por la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso del ahorro público) o de cualquier otra naturaleza que guarden relación con su objeto principal o sean necesarios para su cumplimiento".- Autorizado según instrumento público Esc. N° 264 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 677

Jose Luis del Campo - Matrícula: 5126 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24630/26 v. 21/04/2026

TRANSDEP S.A.

CUIT 33-70789019-9.- Por Acta de Asamblea del 25/01/2026, se decidió: 1. Modificar el art. 8° del Estatuto Social ampliándose el mandato del Directorio a 3 ejercicios y se redujo el máximo de los miembros del directorio a 5. 2. Modificar el art. 9° del Estatuto Social y adecuar la garantía de los directores titulares.- 3. Designar a los miembros del Directorio y se distribuyeron los cargos. Presidente: Patricio Alejandro Nardo. Director Titular: Gabriel Mariano Nardo. Director Suplente: Mariano Nardo Represas, todos con domicilio especial en Paraná 26, 1° piso, oficina "E" C.A.B.A. Cesaron en sus cargos por vencimiento de mandato las autoridades nuevamente electas en los cargos de Presidente y Director Titular y en el cargo de Director Suplente cesó en su cargo Carlos Adrián Comuzzo. 4. Trasladar la sede social a la calle Paraná 26, primer piso, oficina "E" C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25/01/2026

Daniela Silvia Populin - T°: 86 F°: 388 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24903/26 v. 21/04/2026

TRIVIUM MEDICAL GROUP S.A.

Constitucion. 1) Arturo Enrique CAMUSSI, argentino, casado, 58 años, empresario, DNI 18258466, Agüero 1775 piso 5 departamento J CABA; Maximiliano Emmanuel DE LA SERNA, argentino, casado, 49 años, empresario, DNI 25647059, Beruti 2389 Planta Baja Departamento B CABA; 2) 14/4/2026; 3) TRIVIUM MEDICAL GROUP S.A.; 4) Agüero 1775 piso 5 departamento J CABA; 5) Compra, venta, fabricación, elaboración, acopio, almacenaje, fraccionamiento, importación, exportación, representación, distribución, consignación, comisión, leasing, franquicias, y toda forma de intermediación comercial de materia prima, insumos, suministros y/o equipamiento para la actividad médica en general; 6) 99 años; 7) \$ 30.000.000, en 30000000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1; suscriptas en partes iguales por los socios; 8) Presidente: Arturo Enrique CAMUSSI; Director Suplente: Maximiliano Emmanuel DE LA SERNA, que aceptan y fijan domicilio especial en Agüero 1775 piso 5 departamento J CABA; 9) Presidente; 10) 31/12.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 43 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 2178

Martin Alejandro Videla - Matrícula: 4691 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24906/26 v. 21/04/2026

VIA NAZCA S.A.

Por Esc. Pub 276 del 16/4/2026 - Registro 2041: 1) VIA NAZCA S.A. 2) Fernanda Paola VERGARA VILLALOBOS, venezolana, nacida el 23 de junio de 2004, titular del D.N.I 96.259.849 y del C.U.I.T 20-96259849-9, soltera, comerciante y con domicilio en la calle José González Castillo 435, Piso Primero Departamento "D", La Matanza Provincia de Buenos Aires; Sergio Raul FERREYRA, argentino, nacido el 6 de agosto de 1983, titular del D.N.I 30.714.080 y del C.U.I.T 20-30714080-3, casado, comerciante y con domicilio en la calle Williams 1980, Rincon de Milberg, Tigre, Provincia de Buenos Aires. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos y locales gastronómicos, elaboración y despacho al público de comidas, bebidas y productos alimenticios. Representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, franquicias, licenciamiento de marcas comerciales y de procedimientos de administración de unidades de negocios gastronómicos, pudiendo arrendar o subarrendar o entregar en arriendo o subarriendo locales en los que desarrollen actividades conexas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) CAPITAL SOCIAL: \$ 50.000.000 representado por 500.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Suscriben el 100% del capital social, Sergio Raul FERREYRA el 55% del capital social es decir 275.000 acciones de valor \$ 100 y Fernanda Paola VERGARA VILLALOBOS el 45% del capital social, es decir 225.000 acciones cada una de \$ 100 que representan \$ 50.000.000. 6) Prescinde de sindicatura. 7) Fecha de cierre de ejercicio social: 31 de marzo de cada año. 8) Sede social: Avenida Sáenz 849; C.A.B.A. 9) Directorio: Presidente Fernanda Paola VERGARA VILLALOBOS; Director Suplente: Sergio Raul FERREYRA. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Avenida Sáenz 849; C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 276 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 2041
Elisabeth Cutillo - Matrícula: 4481 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24819/26 v. 21/04/2026

VIENTOS DEL ATLÁNTICO I S.A.

CUIT: 30-71697053-8. Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/04/2026 se resolvió: (i) modificar el objeto social de la Sociedad para ajustarlo a los lineamientos del RIGI; y (ii) reformar el artículo tercero del Estatuto Social en cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto principal el desarrollo planificado y dedicado de un proyecto único y exclusivo, dentro del sector de energía renovable, para lo cual su actividad principal será el desarrollo; construcción; generación; operación; almacenamiento; transporte y/o distribución de energía eólica, proveniente del parque eólico denominado "Vientos del Atlántico", ubicado al sur de la localidad de Vivoratá, Provincia de Buenos Aires, República Argentina (el "Parque Eólico") (en adelante denominado indistintamente como "Proyecto Único" en los términos del Título VII de la Ley 27.742). La Sociedad sólo podrá realizar actividades para las cuales esté habilitada en su carácter de Vehículo de Proyecto Único en los términos del artículo 169, siguientes y concordantes de la Ley N° 27.742 y de su normativa reglamentaria. La Sociedad no podrá desarrollar actividades no relacionadas con dicho proyecto ni poseer activos que no estén afectados al mismo, con excepción de las inversiones transitorias de su capital de trabajo que hagan a la administración prudente de los fondos de la Sociedad y las actividades impuestas por el ordenamiento legal. En ese marco, para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades en la medida en que se vinculen con el referido Proyecto Único: 1) Desarrollo del Parque Eólico: Planificación, diseño, construcción, operación y mantenimiento del Parque Eólico, incluyendo la instalación de aerogeneradores, subestaciones transformadoras y líneas de alta tensión necesarias para la conexión con el Sistema Argentino de Interconexión (SADI). 2) Generación y comercialización de energía: Generación, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de energía eléctrica proveniente de fuentes eólicas del Parque Eólico; celebración de Contratos de Abastecimiento en el Mercado a Término (MAT/MATER) para la comercialización de la energía producida. 3) Conexión e interconexión eléctrica: Construcción, operación y mantenimiento de la infraestructura de conexión eléctrica al SADI, y todas las obras complementarias necesarias para la evacuación de la energía generada. 4) Investigación y desarrollo: Investigación y desarrollo de tecnologías y procesos innovadores en el ámbito de la energía eólica; implementación de proyectos piloto y pruebas de nuevas tecnologías relacionadas con la generación de energía eólica. 5) Servicios complementarios: Realización de estudios de impacto ambiental; gestión de permisos, licencias y habilitaciones necesarias para la ejecución del Parque Eólico; adquisición de derechos sobre terrenos e inmuebles afectados al Proyecto Único; y toda otra actividad accesoria o complementaria vinculada a la consecución del objeto social. 6) Mandatos: Ejercicio de toda clase de mandatos, representaciones y gestiones de negocios relacionados con el objeto social, y en especial, la administración de actividades vinculadas al Proyecto Único. 7) Financiera: Otorgamiento de préstamos a interés, avales y garantías, financiaciones y créditos con cualquiera de las garantías previstas en

la legislación vigente o sin ella, en la medida que se vinculen al Proyecto Único, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera concurso público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En este sentido, en cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá otorgar fianzas, avales, y/o cualquier tipo de garantía, ya sea real o personal, para garantizar deuda propia o de terceros vinculados al Proyecto Único.” Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 06/04/2026
MARIA FERNANDA LETTIERI - T°: 145 F°: 997 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24618/26 v. 21/04/2026

WELL BEING S.A.

30-70796006-6 Por acta de Asamblea Extraordinaria del 20/04/2026 se resolvió modificar el objeto, quedando redactado: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, en cualquier lugar de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: inversiones financieras mediante el aporte de capitales o inversiones, en moneda nacional o extranjera, valores, títulos valores y valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en empresas y/o sociedades constituidas o a constituirse para negocios en curso o a realizarse, participaciones en sociedades por acciones, joint ventures, uniones transitorias de empresas, contratos de colaboración empresarial y en general cualquier relación asociativa o agrupamientos empresarios autorizados por la ley, como asimismo la compra, venta, permuta o tenencia de todo tipo de títulos, bonos, acciones, debentures, obligaciones negociables y de toda clase de títulos y valores públicos y privados. La Sociedad no desarrollará operaciones y actividades comprendidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras o la que en el futuro la reemplace. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 20/04/2026
viviana erica cescut - T°: 54 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24967/26 v. 21/04/2026

WODEN INVERSIONES S.A.U.

Por Escritura 91 del 19/3/26. Juan Jorge Neuss, casado, argentino, licenciado en administración, nacido el 17/12/84, DNI 31.407.018, de Av. del Libertador 602 piso 20, CABA; 1) WODEN INVERSIONES S.A.U.; 2) Plazo: 99 años; 3) Objeto: La Sociedad tiene por objeto llevar a cabo, por cuenta propia, o en representación de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, actividades de inversión en sociedades de cualquier naturaleza y con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; a cuyo efecto podrá: participar en sociedades, empresas o negocios de cualquier naturaleza constituidas o a constituirse, incluyendo uniones transitorias, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios y/o contratos asociativos de cualquier naturaleza, mediante aportes de capital en dinero y/o en especies y/o suscripción y/o compra y/o venta de títulos, participaciones, acciones, cuotas, bonos, obligaciones negociables, convertibles o no, y/o debentures, y toda clase de valores mobiliarios creados o a crearse, ejerciendo todos los derechos patrimoniales o políticos que dichos instrumentos otorguen; realizar toda clase de operaciones de inversión, crediticias o financieras; dar y tomar préstamos y/o financiaciones en general, con o sin garantías personales y/o reales, a corto plazo o largo plazo; constituir fianzas, avales, hipotecas, prendas y demás derechos reales o de cualquier otra forma de las permitidas por ley; actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiario y/o fideicomisaria en fideicomisos de conformidad con lo dispuesto por el Código Civil y Comercial de la Nación. Las actividades que así lo requieran deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante cuando así lo exijan las normas vigentes. La Sociedad no podrá realizar en ningún caso la actividad financiera reservada a las entidades financieras por la Ley N° 21.526; 4) Capital: \$ 30.000.000, dividido en 30.000 acciones de \$ 1 y un voto por acción, Suscripción: Juan Jorge Neuss: 30.000.000 acciones. Integración: 100%;totalmente suscriptas e integradas; 5) Av. del Libertador 602 piso 20, CABA; 6) Administración: 1 a 5 Directores por 3 ejercicios; 7) Sindicatura: 1 Sindico titular y 1 Sindico suplente por 3 ejercicios; 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 9) Directorio: Presidente: Juan Jorge Neuss; Director Suplente: Patricio Jorge Neuss; 10) Sindico Titular: Alejandro Almarza y Sindico Suplente: Horacio Roberto Della Rocca; Todos los Directores y Síndicos fijan domicilio especial en la sede social; Autorizado por Esc. N° 91 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 349
Francisco Jose Hervas Ibañez - Matrícula: 5596 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24901/26 v. 21/04/2026

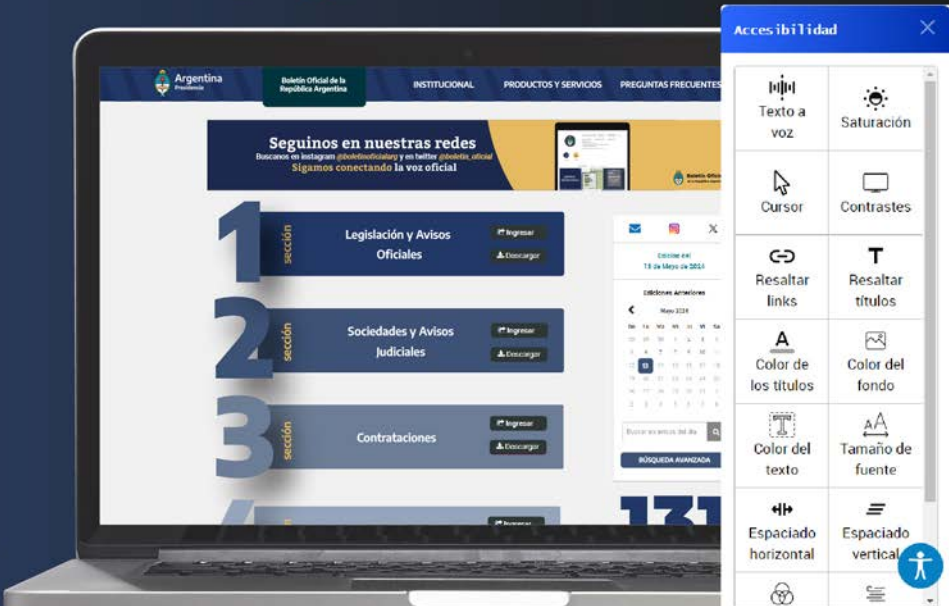
ZERAFON S.A.

1) Gustavo TEMPELSMAN, argentino, nacido el 21/08/72, divorciado, DNI 22.808.797, CUIT 20-22808797-2, comerciante, domiciliado en Ravnigani 1718, piso 3, CABA y Mariana TEMPELSMAN, argentina, nacida el 30/10/76, casada, DNI 25.641.775, CUIT 27-25641775-3, comerciante, domiciliada en Virrey Loreto 1766, piso 3, dpto "A", CABA; 2) Escritura pública N° 2 del 01/04/2026 Registro 496, CABA. 3) ZERAFON S.A. 4) Virrey Loreto 1766, 3° piso, dpto "A", CABA. 5) a) La venta y distribución, importación y exportación, comercialización por mayor y por menor, fabricación de toda clase de anteojos, armazones, cristales, partes y componentes de los mismos, elementos de óptica general, accesorios relacionados y cualquier otro ramo que tenga afinidad con el rubro y b) Asesoramiento, fabricación, venta, distribución importación y exportación de instrumental óptico, electroluminicos, artículos fotográficos, optoelectrónicos, fotocolorimétricos, de sus repuestos y accesorios. Las actividades que así lo requieran, serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante o por personal idóneo cuando ello resulte necesario. 6) 99 años. 7) \$ 30.000.000 representado por 30.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Gustavo TEMPELSMAN suscribe 15.000.000 acciones que representan \$ 15.000.000 de capital social y Mariana TEMPELSMAN suscribe 15.000.000 acciones que representan \$ 15.000.000 de capital social. 8) y 9) Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente o en su caso el Vicepresidente. Prescendencia de sindicatura. PRESIDENTE: Mariana TEMPELSMAN y DIRECTOR SUPLENTE: Gustavo TEMPELSMAN. Ambos directores constituyen domicilio especial en la sede social. 10) 31/03. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 01/04/2026 Reg. N° 496 CABA
María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24635/26 v. 21/04/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**



La imagen muestra una captura de pantalla de la página web del Boletín Oficial de la República Argentina. En la parte superior, se ven los logos de Argentina y el Boletín Oficial de la República Argentina, junto con los menús INSTITUCIONAL, PRODUCTOS Y SERVICIOS y PREGUNTAS FRECUENTES. El contenido principal muestra tres secciones numeradas: 1) Legislación y Avisos Oficiales, 2) Sociedades y Avisos Judiciales, y 3) Contrataciones. A la derecha, se encuentra un panel de accesibilidad con el título 'Accesibilidad' y un botón de cerrar. Este panel contiene varias opciones de configuración: Texto a voz, Saturación, Cursor, Contrastes, Resaltar links, Resaltar títulos, Color de los títulos, Color del fondo, Color del texto, Tamaño de fuente, Espaciado horizontal y Espaciado vertical. En la parte inferior izquierda, se muestran los logos del Boletín Oficial de la República Argentina y la Secretaría Legal y Técnica.

SOCIEDADES POR ACCIÓN SIMPLIFICADA

ABRAHAM ALVAREZ Y ASOCIADOS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 04/02/2026. 1.- ABRAHAM JUAN ALVAREZ GUZMAN, 10/12/2000, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS JURÍDICOS, Avenida Hipolito Yrigoyen 1116 piso 6 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, DNI N° 43745745, CUIL/CUIT/CDI N° 20437457450, EDGARD ABRAHAM ALVAREZ MUÑOZ, 03/05/1969, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE ENSEÑANZA N.C.P., B° CATAÑARES - GRUP 111 - BLOCK G 0 piso 15 SALTA CAPITAL, DNI N° 93912905, CUIL/CUIT/CDI N° 20939129058, . 2.- "Abraham Alvarez y Asociados SAS". 3.- YRIGOYEN HIPOLITO 1116 piso 6, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: ABRAHAM JUAN ALVAREZ GUZMAN con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 1116 piso 6, CPA 1086 , Administrador suplente: EDGARD ABRAHAM ALVAREZ MUÑOZ, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, YRIGOYEN HIPOLITO 1116 piso 6, CPA 1086; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/04/2026 N° 24713/26 v. 21/04/2026

ARIUZZI S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 06/04/2026. 1.- JAVIER DARIO MONGUZZI, 25/08/1977, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, URUGUAY 2051 piso ELTALAR TIGRE, DNI N° 26035769, CUIL/CUIT/CDI N° 20260357698, NICOLAS JULIAN ARIAS, 08/01/2000, Soltero/a, Argentina, COMERCIANTE, M. S. DE THOMSON 1051 piso TRES_DE_FEBRERO, DNI N° 42457985, CUIL/CUIT/CDI N° 20424579859, . 2.- "ARIUZZI SAS". 3.- PAZ GRAL AV. 10868 piso 15, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: JAVIER DARIO MONGUZZI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 10868 piso 15, CPA 1408 NICOLAS JULIAN ARIAS con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 10868 piso 15, CPA 1408 , Administrador suplente: SONIA MARISA BURRAFATO, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PAZ GRAL AV. 10868 piso 15, CPA 1408; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/04/2026 N° 24709/26 v. 21/04/2026

CAPITALRENT SOLUTIONS S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 30/03/2026. 1.- MARIA LUCILA BRAS HARRIOTT, 08/01/1988, Casado/a, Argentina, ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO N.C.P., SIN PERSONAL, RAMON CASTRO 4483 piso MUNRO VICENTE_LÓPEZ, DNI N° 33434076, CUIL/CUIT/CDI N° 27334340762, TOMAS BRAS HARRIOTT, 09/08/1986, Soltero/a, Argentina, comerciante, BATALLA LA FLORIDA 1375 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 32523436, CUIL/CUIT/CDI N° 23325234369, . 2.- "CapitalRent Solutions SAS". 3.- CORDOBA AV. 632 piso 10 1, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 704800. 7.- Administrador titular: MARIA LUCILA BRAS HARRIOTT con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 632 piso 10 1, CPA 1054 , Administrador suplente: TOMAS BRAS HARRIOTT, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, CORDOBA AV. 632 piso 10 1, CPA 1054; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/04/2026 N° 24710/26 v. 21/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



IVROMAR S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/12/2025. 1.- JUAN MARCELO PROCOPIO, 05/07/1978, Casado/a, ARGENTINA, SERVICIOS DE PRODUCTORES Y ASESORES DE SEGUROS, INDART 2112 piso LA_MATANZA, DNI N° 26699769, CUIL/ CUIT/CDI N° 20266997699, ROMAN MAXIMILIANO GUALDONI, 14/12/1978, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., COLOMBRES 400 piso HAEDO MORÓN, DNI N° 26769455, CUIL/CUIT/CDI N° 23267694559, MARTIN ROBERTO GUALTIERI, 18/04/1989, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD HUMANA N.C.P., AV FOREST 1146 piso 4 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 34482929, CUIL/CUIT/CDI N° 20344829293, IVAN OLOMUDZSKI, 29/12/1987, Soltero/a, ARGENTINA, SERVICIO MÉDICO INTEGRADO DE CONSULTA, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO, TIMOTELO GORDILLO 4739 piso 1 C CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 33309940, CUIL/CUIT/CDI N° 20333099404, . 2.- "IVROMAR SAS". 3.- PARAGUAY 435 piso 0 21, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: Inversión para el diseño y construcción de todo tipo de inmuebles, negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de ingeniería o arquitectura. Compra, venta, permuta, alquiler, explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso por Propiedad Horizontal, urbanización de lotes, intermediación en las compraventas, asesoramiento, administración de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamientos, créditos hipotecarios, o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas. Las actividades de diseño, proyección, asesoramiento e intermediación como así cualquiera otra enunciada que lo requiera este objeto social, será llevada a cabo por profesionales con título habilitante en la materia, profesionales que serán contratados o subcontratados por la empresa. Quedan excluidas del presente objeto todas las actividades contempladas en la Ley de Entidades Financieras.. 5.- 99 años. 6.- \$ 200000000. 7.- Administrador titular: IVAN OLOMUDZSKI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 435 piso 0 21, CPA 1057 JUAN MARCELO PROCOPIO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 435 piso 0 21, CPA 1057 MARTIN ROBERTO GUALTIERI con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 435 piso 0 21, CPA 1057 , Administrador suplente: ROMAN MAXIMILIANO GUALDONI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, PARAGUAY 435 piso 0 21, CPA 1057; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/04/2026 N° 24969/26 v. 21/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

MACA IMPORT S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 17/04/2026. 1.- RICARDO MATIAS MAMANI CABALLERO, 31/12/2001, Soltero/a, Argentina, comerciante, MORENO 5047 piso GENERAL_SAN_MARTÍN, DNI N° 46752808, CUIL/CUIT/CDI N° 20467528085, TATIANA JACKELINE MAMANI, 08/10/1999, Soltero/a, Argentina, estudiante, MORENO 3227 piso CIUDAD_DE_BUENOS_AIRES, DNI N° 42192760, CUIL/CUIT/CDI N° 27421927605, . 2.- "MACA IMPORT SAS". 3.- NOGOYA 4170 piso PB 1 "A", CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 715600. 7.- Administrador titular: RICARDO MATIAS MAMANI CABALLERO con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NOGOYA 4170 piso PB 1 "A", CPA 1417 , Administrador suplente: TATIANA JACKELINE MAMANI, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, NOGOYA 4170 piso PB 1 "A", CPA 1417; todos por plazo de 99 años . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular: ; ; . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/04/2026 N° 24864/26 v. 21/04/2026

NARANJA CORTE S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 09/04/2026. 1.- JONATAN ALBERTO SIERRA, 05/03/1989, Soltero/a, Argentina, Empleado, CHORROARIN 1229 piso LANÚS, DNI N° 34260999, CUIL/CUIT/CDI N° 20342609997,. 2.- "NARANJA CORTE SAS". 3.- LIBERTADOR DEL AV. 3883 piso Arco 3 4, CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 1000000. 7.- Administrador titular: JONATAN ALBERTO SIERRA con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 3883 piso Arco 3 4, CPA 1425, Administrador suplente: JERONIMO SOLVEYRA, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, LIBERTADOR DEL AV. 3883 piso Arco 3 4, CPA 1425; todos por plazo de 99 años. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización Fiscalizador titular;; ;. 9.- 30 de Junio de cada año.

Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/04/2026 N° 24714/26 v. 21/04/2026

SERVILIMP S.A.S.

CONSTITUCIÓN: 13/02/2026. 1.- CARLOS PATRICIO ELSASSER, 02/03/1985, Soltero/a, Argentina, SERVICIOS DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS, GARCIA MEROU 2819 piso SAN_ISIDRO, DNI N° 31478669, CUIL/CUIT/CDI N° 20314786697, . 2.- "Servilimp SAS". 3.- URUGUAY 281 piso , CABA. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Industrias manufactureras de todo tipo; (d) Culturales y educativas; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (g) Inmobiliarias y constructoras; (h) Inversoras, financieras y fideicomisos; (i) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (j) Salud, y (k) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.. 5.- 99 años. 6.- \$ 693600. 7.- Administrador titular: CARLOS PATRICIO ELSASSER con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, URUGUAY 281 piso , CPA 1015 , Administrador suplente: OSCAR ALBERTO GIL, con domicilio especial en Argentina, Ciudad de Buenos Aires, Ciudad de Buenos Aires, VIAMONTE 1546 piso 2 203, CPA 1055; todos por plazo de . 8.- Prescinde del órgano de fiscalización . 9.- 31 de Diciembre de cada año. Trámites a Distancia, Delegación Administrativa, Inspección General de Justicia

e. 21/04/2026 N° 24711/26 v. 21/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *
C. área Teléfono de contacto

Tema *

Organismo / Empresa *

Mensaje *

No soy un robot 

ENVIAR

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AMASTRES S.R.L.

(la "Sociedad") Constitución: según Instrumento Privado de Constitución del 16/04/2026. Socios: (i) Jerónimo Bosch Iburguren, DNI 38.617.203, CUIT: 20-38617203-0, argentino, nacido el 26/10/1994, arquitecto, casado, con domicilio real en Av. Italia 5043, lote 185, Tigre, Provincia de Buenos Aires; (ii) Tadeo Iglesias Molli, DNI 38.894.662, CUIT: 20-38894662-9, argentino, nacido el 18/04/1995, empresario, soltero, con domicilio real en Bancalari 3901, lote 237, Gral. Pacheco, Provincia de Buenos Aires; y (iii) Juan Bautista Mackinnon, DNI 38.124.747, CUIT: 20-38124747-9, argentino, nacido el 23/01/1994, arquitecto, soltero, con domicilio real en Bancalari 3901, lote 870, Gral. Pacheco, Provincia de Buenos Aires. Capital Social: \$ 3.000.000 dividido en 300.000 cuotas de VN \$ 10 con derecho a un voto por cuota. Se acuerda que el capital social sea suscripto en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: Jerónimo Bosch Iburguren: 100.000 cuotas por un total de \$ 1.000.000 y con derecho a 1 voto por cuota social; Tadeo Iglesias Molli: 100.000 cuotas por un total de \$ 1.000.000 y con derecho a 1 voto por cuota social; y Juan Bautista Mackinnon: 100.000 cuotas por un total de \$ 1.000.000 y con derecho a 1 voto por cuota social. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo y se integrará el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Uruguay 775, piso 8, oficina "B", CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: (i) Servicios de arquitectura, urbanismo, diseño e interiorismo. La Sociedad podrá por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, prestar servicios de estudio de arquitectura, proyecto, dirección, planificación, diseño arquitectónico, urbanístico y paisajístico, interiorismo, documentación de obra, cómputo y presupuesto, asesoramiento técnico, gerenciamiento, coordinación, supervisión, administración y ejecución de obras civiles, arquitectónicas y de remodelación, debiendo actuar en todos los casos en que corresponda a través de profesionales con título habilitante y matrícula vigente ante la autoridad competente; (ii) Construcción y obras. La Sociedad podrá realizar, por cuenta propia o de terceros, la construcción, refacción, ampliación, remodelación, mantenimiento, restauración, instalación, montaje y ejecución de toda clase de obras públicas o privadas, civiles, comerciales, industriales y de vivienda, incluyendo trabajos de albañilería, terminaciones, revestimientos, instalaciones complementarias y toda actividad vinculada con la industria de la construcción; (iii) Comercialización e inversión. La Sociedad podrá comprar, vender, permutar, importar, exportar, distribuir, representar y comercializar materiales, insumos, equipamiento, mobiliario, artefactos y productos vinculados con la arquitectura, el diseño y la construcción, así como tomar participaciones en otras sociedades o emprendimientos, efectuar aportes de capital, adquirir, vender o permutar acciones, cuotas, títulos y valores, otorgar préstamos y financiaciones con fondos propios y realizar inversiones vinculadas directa o indirectamente con su objeto. Para el cumplimiento de sus fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica, pudiendo adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato Social. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Gerente Titular: Jerónimo Bosch Iburguren, con domicilio especial en Uruguay 775, piso 8, oficina B, CABA.

Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 16/04/2026
tomas d'odorico - T°: 131 F°: 875 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24625/26 v. 21/04/2026

ARGENT PINE S.R.L.

Constitución: 27/03/2026, Socios: Fernando Ezequiel Cisneros, Argentino, DNI 37812664, CUIT 23-37812664-9, nacido el 06/11/1990, domiciliado en Calle Almafuerde 1209, Junin, Prov de Bs As, empleado, soltero, suscribe ciento ochenta mil (180.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de ciento ochenta mil(\$ 180.000),Y Julian Guillermo Garin, argentino, DNI 43463496, CUIT 20-43463496-3, nacido el 20/07/2001, domiciliado en, Calle Dulbeco 77, Junin, Prov de bs As, empleado, Soltero, suscribe veinte mil (20.000) cuotas de un peso(\$ 1) valor nominal cada una, es decir, la suma de veinte mil(\$ 20.000).Capital: Doscientos mil (200.000), dividido en un doscientos mil(200.000) cuotas de un peso (\$ 1) valor nominal cada una y de un voto por cuota .Duración: 99 años; Sede social: Galicia 522, piso 4, Depto B, CABA; Cierre ejercicio: 31/12 ;Objeto: Comerciales, compraventa, consignacion, fraccionamiento, locacion, industrializacion, distribucion, fabricacion, importacion de quimicos, quimicos industriales, aromaticos tanto naturales como sinteticos, perfumes, cosmeticos, conservantes. .GERENTE: Fernando Ezequiel Cisneros, Y Julian Guillermo Garin, con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION de fecha 27/03/2026
LUDMILA YASMIN MALIMOWCKA - T°: 367 F°: 007 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24920/26 v. 21/04/2026

BAHISA S.R.L.

C.U.I.T. 30-67668348-4. Se comunica: 1º) Que por Escritura N° 38 del 13/04/2026 pasada ante Registro Notarial 1688 de C.A.B.A., el socio Gabriel Alberto BONTOMASI cedió en forma onerosa a María Cristina IRISARRI 51.000 cuotas; y el socio Alberto Pedro BONTOMASI cedió en forma gratuita a sus hijos Gabriel Alberto BONTOMASI 96.900 cuotas, y a Giselle Andrea BONTOMASI 25.500 cuotas, por lo cual se reformó la CLÁUSULA CUARTA del contrato social del siguiente modo: "El Capital Social es de PESOS TREINTA Y CUATRO MILLONES (\$ 34.000.000) dividido en Trescientas cuarenta mil cuotas de CIEN PESOS (\$ 100) valor nominal cada una, suscripta por los socios en la siguiente proporción: Gabriel Alberto BONTOMASI: CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTAS CUOTAS (147.900); Rubén Alberto MARINO: CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTAS CUOTAS (115.600); María Cristina IRISARRI: CINCUENTA Y UN MIL CUOTAS (51.000), y Giselle Andrea BONTOMASI: VEINTICINCO MIL QUINIENTAS CUOTAS (25.500) ". 2º) Que se aceptó la renuncia al cargo de Gerente de Alberto Pedro BONTOMASI.- 3º) Que se designaron e incorporaron como Socias Gerentes a María Cristina IRISARRI y Giselle Andrea BONTOMASI, quienes constituyeron domicilio especial en Donado 4530, C.A.B.A., por lo cual la administración, representación legal y uso de la firma social de BAHISA S.R.L. estará a cargo de Gabriel Alberto BONTOMASI, Rubén Alberto MARINO, María Cristina IRISARRI, y Giselle Andrea BONTOMASI, en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.- Y 4º) Que por Acta de Reunión de Socios N° 73 del 13/04/2026 se aprobó y ratificó todo lo celebrado en la Escritura N° 38 citada. Autorizado según instrumento público Esc. N° 38 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 1688
Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24858/26 v. 21/04/2026

BALBIN 2921 SABORES S.R.L.

1) 16-04-2026. 2) Fernando Sebastian GUTIERREZ, DNI 31.010.123; nacido el 30-05-1984, empresario, argentino, casado, domiciliado en Jaramillo 3196, CABA; Mariana LOPRESTO, DNI 32.318.589, nacida el 19-04-1986, diseñadora, casada, argentina, con domicilio en Gral. Enrique Martinez 1485, piso 3 B, CABA; Martin DUNAIEWSKY, argentino, soltero, gastronomico, nacido el 24-01-1986, DNI 32.005.062, domiciliado en Florida 9680, La Lomada, Del Viso, Pilar, Pcia. de Bs. As.; Federico GARCIA COMAS, argentino, nacido el 17-09-1987, casado, DNI 33.227.422, empresario, domiciliado en Blanco Encalada 1401 piso 19 Dto. A, CABA; Facundo BERTI, argentino, nacido el 02-01-1987, DNI 32.440.924, empresario, casado, domiciliado en Cuartel Segundo sin numero Paraje el Arbolito Roque Perez, Pcia. de Bs. As.; y Julian ROVEDA argentino, nacido el 21-08- 1975, soltero, DNI 24.882.102, empresario, domiciliado en Av. Dorrego 2699 piso 30 Dto. 1, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: Desarrollo de la actividad gastronomica en toda su extension, en locales propios o de terceros, explotacion y administracion de casas de comidas, restaurantes, parrillas, confiterias, bares, pizzerias, cafes, y locales destinados a la industria de la alimentacion y bebida. Comercializacion, industrializacion, despacho, importacion y exportacion de productos gastronomicos y bebidas alcoholicas y sin alcohol. Explotacion de servicios de catering, delivery, organizacion de eventos, y toda actividad afin a la gastronomia. Otorgamiento o recepcion de franquicias sobre los mencionados rubros gastronómicos. 5) Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 1.000 vn c/u.- 6) Se designa Gerente: Martin DUNAIEWSKY, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 30-06 de cada año. 8) Parana 774 piso 5 Dto. C, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 55
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/04/2026 N° 24765/26 v. 21/04/2026

BTC TRADE S.R.L.

(CUIT N° 30-71566947-8) (I) Por Reunión de Socios del 05/09/2025 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 56.000 a la suma de \$ 57.000 mediante la emisión de 100 cuotas de \$ 10 valor nominal y con derecho a 1 voto por cuota, reformándose el artículo cuarto del estatuto social. Fiat Flow Solutions Ltd. suscribe 100 cuotas; quedando el capital social representado de la siguiente manera: a) Fiat Flow Solutions Ltd. es titular de 5.200 cuotas, y b) Buengroup SAU es titular de 500 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/09/2025 Carlos Santiago Mayans - T°: 120 F°: 566 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 05/09/2025
CARLOS SANTIAGO MAYANS - T°: 120 F°: 566 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24576/26 v. 21/04/2026

CALCE CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución de Sociedad del 12/01/2026. Constitución: 1) Santiago Agustín MOMBELLI, 06/09/01, DNI 47419390, soltero, Coronel Lynch 2709, Banfield, Pcia Bs As, suscribe 50 cuotas de \$ 10.000 c/u; Tatiana Milagros CALLA, 08/11/05, DNI 47032015, soltera, Raúl Alfonsín 2885 dto. "1" Monte Chingolo, Pcia Bs As, suscribe 50 cuotas de \$ 10.000 c/u; ambos argentinos, empresarios, constituyen Sede Social en Av. Montes de Oca 799 1° piso dto. "8", CABA. 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el interior y/o exterior de la República Argentina, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Adquisición de terrenos y/o edificios a demoler para su posterior explotación en la industria de la construcción e inmobiliaria, en todas sus fases y variantes y en especial mediante la realización de construcciones civiles e industriales de cualquier tipo así como mediante la compra, venta, administración, locación, loteo, explotación, construcción y comercialización de inmuebles, tanto rurales como urbanos, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, como así también ejecutar para sí o para terceros o por cuenta y orden propia o de terceras personas la proyección, dirección y construcción de obras de ingeniería y/o arquitectura integral, anteproyectos, dirección y seguimiento de obras; gerenciamiento de construcción Integral; b) COMERCIAL: Compra, venta, fabricación, producción, industrialización, elaboración, manufactura, transformación, comisión, importación, exportación, consignación, distribución y representación de todo tipo de materiales del rubro de la construcción, productos, subproductos, materias primas, sus derivados y accesorios necesarios para cumplir con las actividades enumeradas en los aparados anteriores para la persecución del objeto. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y enajenar todo tipo de bienes muebles e inmuebles, asociarse con terceros, ya sean personas físicas y/o jurídicas, presentarse en licitaciones públicas o privadas y en general para adquirir todo tipo de derechos y contraer todo tipo de obligaciones, inclusive las prescriptas por el Código Civil y Comercial de la Nación. Se excluye toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. 4) Capital \$ 1.000.000.- 5) Cierre de ejercicio: 31/12.- 6) Gerente: Santiago Agustín MOMBELLI queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Sede Social.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/01/2026
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24916/26 v. 21/04/2026

COMUNIDAD BENCH S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) LUCIANO MANGINI, argentino, nacido el 09/07/1976, casado, empresario, DNI 25.294.589, CUIT 20-25294589-0, domiciliado en Caracas 4652, Piso 1°, CABA; LAURA ANDREA LAPORTA, argentina, nacida el 12/04/1975, casada, empresaria, DNI 24.587.257, CUIL 27-24587257-2, domiciliada en Caracas 4652, Piso 1°, CABA; y ABRIL MANGINI, argentina, nacida el 02/04/2000, soltera, empresaria, DNI 42.498.528, CUIL 27-42498528-2, domiciliada en Caracas 4652, Piso 1°, CABA. 2) Instrumento privado del 13/04/2026. 3) COMUNIDAD BENCH S.R.L. 4) Luis María Campos 877, 4to piso, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociados a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) asesoramiento integral de empresas y/o ejecutivos en todas sus fases, a efectos de lograr una mayor optimización en calidad de ambos; b) asesoramiento y consultoría empresaria y a personas físicas en áreas tales como la informática, impuestos, financiera, económica, administración, recursos humanos, etc., mediante adscripción prepaga a la sociedad. Administrar y coordinar la presentación de los servicios descriptos contratando las personas, empresas u organizaciones que a tal fin sea necesario. La totalidad de los servicios descriptos serán prestados atendiendo especialmente a las normas legales y de todo otro orden que disponen respecto del ejercicio profesional de las distintas materias; c) asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; asesoramiento jurídico, económico y financiero, informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados, capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social; d) organización, asesoramiento y realización de seminarios, simposios, jornadas, mesas redondas, encuentros de reflexión, talleres, cursos de formación y especialización en los campos enunciados en los puntos anteriores; e) organización y dictado de cursos, conferencias, audiovisuales, seminarios y demás actividades de investigación e intensificación en las materias especificadas precedentemente; f) transmitir conocimiento, capacitación, promover transferencia de información y asesoramiento, dar consultoría, realizar publicaciones y charlas de management y accesorias. Efectuar estudios de marketing, análisis de estrategias comerciales y de posicionamiento, situaciones financieras y demás rubros que tengan relación con la gestión de la empresa; y g) en el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social

la sociedad velará por la generación de un impacto social positivo en la sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente. A los fines expuestos la sociedad tendrá facultades para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años contados a partir de su inscripción. 7) Capital: \$ 1.000.000. 8) Administración: A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de vigencia de la sociedad. 9) 31/12 de cada año. Se designa GERENTE TITULAR a LUCIANO MANGINI, y GERENTES SUPLENTEs a LAURA ANDREA LAPORTA y ABRIL MANGINI, quienes fijan domicilio especial en: Luis María Campos 877, 4to piso, CABA. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION DE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de fecha 13/04/2026
ROMINA ALEJANDRA GAUTO - T°: 442 F°: 148 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24780/26 v. 21/04/2026

COVAN S.R.L.

1) Esc 55, 07/04/2026, 2) Huber OCHOA CUENTAS, boliviano, 16/11/1980, casado, DNI 95.798.088, CUIL 20-95798088-1, con domicilio en la calle Pueyrredón n° 5031, Villa Lynch, San Martín, Prov de Bs As, Nancy ARROYO GABRIEL, boliviana, 26/07/1989, casada, DNI 95.796.856, CUIT 27-95796856-8, con domicilio en la calle Pompeya n° 4767, Isidro Casanova, Prov.de Bs As, ambos empresarios.- 3) 99 años.- 4) Producción, adquisición, compra, fraccionamiento, envasado distribución y/o colocación minorista y/o mayorista de productos masivos (incluyendo productos textiles, bebidas, productos alimenticios frescos y procesados, indumentaria, calzado y bolsos, artículos de limpieza, perfumería, artículos de bazar, juguetería, artículos escolares y de papelería, electrodomésticos, electrónica y neumáticos).- Importación y exportación.- Las actividades que así lo requieran, en los casos en que corresponda, estarán a cargo de profesionales con título habilitante,. 5) capital:\$ 5.000.000. representado por 500 cuotas de \$ 10.000.- 6) Suscripción: Huber OCHOA CUENTAS, 250 cuotas, Nancy ARROYO GABRIEL, suscribe 250 cuotas.- 7) Gerencia: Huber OCHOA CUENTAS, constituye domicilio especial en la sede social. 8) Sede social: Av.Jujuy n° 556, 2 Piso, caba.- 9) 30/09.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 07/04/2026 Reg. N° 1781
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24600/26 v. 21/04/2026

DCP CONSULTING S.R.L.

30711737622 – Por Oficio librado el 19/12/2025 por el Juzgado Civil N° 62, a cargo de la sucesión del Sr. Daniel Norberto Comparato, se ordena la inscripción de la declaratoria de herederos dictada en los autos “COMPARATO, DANIEL NORBERTO s/SUCESION AB INTESTATO” (Expte. N° 74770/2023) a los fines de inscribir las 120 cuotas sociales que le correspondían al causante a nombre de los herederos en las siguientes proporciones: Tomas Gabriel Comparato 30 cuotas, Elías Andrés Comparato 30 cuotas, y Carla Araceli Cattani 60 cuotas. Por reunión de socios del 12/03/2026 de deja constancia que el Sr Daniel Norberto Comparato cesa en su cargo como gerente por fallecimiento, manteniéndose como gerente unipersonal a Pablo Luis Capra; y se reforma el art. 4° del estatuto suprimiendo el detalle de suscripción. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 12/03/2026
NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24917/26 v. 21/04/2026



**¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?**

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

DRONEX S.R.L.

Constitución: Esc. 85 del 17/4/26 Registro 1827 CABA. Socios: Cristian Ariel Martinez, argentino, nacido el 9/3/74, DNI 23.864.447, CUIT 20-23864447-0, divorciado, con domicilio en Aristóbulo del Valle 770, Vicente López, Prov. Bs.As.; contador público; y Hernán Javier García, argentino, nacido el 19/4/71, DNI 22.114.017, CUIT 20-22114017-7, divorciado, San Luis 663, Piñeyro, Avellaneda, Prov.Bs.As., comerciante. Duración: 99 años. Objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: A) Servicios Integrales, Mantenimiento y Seguridad: Prestación de servicios de limpieza general de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, aromatización de ambientes, desinfección, sanidad ambiental, parqueización, desmalezamiento y mantenimiento de espacios verdes, incluyendo la limpieza de cristales y fachadas, hidrolavado, restauración de monumentos, pulido y colocación de pisos y servicios de pintura. Asimismo, la prestación de servicios de seguridad, vigilancia, monitoreo de perímetros, control de activos y asistencia en emergencias, tanto en espacios públicos como privados. Todas estas tareas podrán realizarse mediante el uso de vehículos aéreos no tripulados (VANT/RPA/Drones) permitidos por la Resolución 550/2025 de la A.N.A.C. y/o la que en el futuro la modifique o reemplace, cumpliendo con las normativas de seguridad privada y protección de datos personales vigentes; B) Tecnología, Informática y Educación: Creación, desarrollo, producción, reparación, implementación, consultoría y comercialización de software y hardware. Importación, exportación y distribución de equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. Actividades de formación, capacitación y difusión de tecnologías aplicadas a la seguridad laboral, operación de drones, ecología y cuidado del medio ambiente. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. C) Construcción, Inmobiliaria y Fideicomisos: Realización de operaciones inmobiliarias, incluyendo la compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria en todo tipo de emprendimientos vinculados a su objeto. D) Logística, Transporte, Importación y Exportación: Transporte nacional e internacional de cargas en general por vía terrestre, aérea o marítima, con medios propios o de terceros, incluyendo servicios de logística y almacenamiento. Importación y exportación de maquinarias, materias primas y bienes y servicios relacionados con el objeto social. E) Eventos y Espectáculos: Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, eventos sociales, ferias, exposiciones, conciertos musicales, teatrales y servicios conexos de producción. F) Contrataciones y Licitaciones: Participar en licitaciones públicas o privadas y celebrar contratos relacionados con su objeto con entes estatales (nacionales, provinciales o municipales), organismos descentralizados y todo otro ente público o privado. G) Financieras y de Inversión: Realizar operaciones financieras y de inversión mediante el empleo de fondos propios y aportes de capital, excluyendo las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera oferta pública de la Comisión Nacional de Valores. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 1.000.000 de cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. Administración y representación legal: cargo de los gerentes designados por el plazo de duración de la sociedad. El uso de la firma social será en forma indistinta. Sede social: Marcos Paz 2225 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Gerentes: Cristian Ariel Martínez y Hernán Javier García ambos con domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 17/04/2026 Reg. Nº 1827
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24834/26 v. 21/04/2026

ERREYEFE S.R.L.

(la "Sociedad") Constitución: según Instrumento Privado de Constitución del 10/04/2026. Socios: (i) Tomás Gassiebayle, DNI 39.352.685, CUIT: 20-39352685-9, argentino, nacido el 24/10/1995, arquitecto, soltero, con domicilio real en Santa María de Tigre, manzana 4, lote 23, Av. Sta. María 6649, Tigre, Provincia de Buenos Aires; (ii) Ricardo José Zinn, DNI 37.607.898, CUIT: 20-37607898-2, argentino, nacido el 24/06/1993, Licenciado en administración, soltero, con domicilio real en Tortugas Country Club, Panamericana ramal Pilar km 38,5, lote 66, Provincia de Buenos Aires; (iii) Federico Agustín Laico, DNI 37.948.258, CUIT: 23-37948258-9, argentino, nacido el 05/10/1993, Licenciado en administración y sistemas, soltero, con domicilio real en Juan Pedro Echeverría 850 (UF 254), General Pacheco, Tigre, Provincia de Buenos Aires; y (iv) Marcos Gassiebayle, DNI 93.401.277, CUIT: 20-93401277-2, estadounidense, nacido el 17/12/1992, ingeniero, soltero, con domicilio real en Santa María de Tigre, manzana 4, lote 23, Av. Sta. María 6649, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Capital Social: \$ 4.000.000 dividido en 400.000 cuotas de VN \$ 10 con derecho a un voto por cuota. Se acuerda que el capital social sea suscripto en su totalidad de acuerdo al siguiente detalle: Ricardo José Zinn: 208.000 cuotas por un total de \$ 2.080.000 y con derecho a 1 voto por cuota social; Federico Agustín Laico: 76.000 cuotas por un total de \$ 760.000 y con derecho a 1 voto por cuota social; Tomás Gassiebayle: 56.000 cuotas por un total de \$ 560.000 y con derecho a 1 voto por cuota social; y Marcos Gassiebayle: 60.000 cuotas por un total de \$ 600.000 y con derecho a 1 voto por cuota social. Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo y se

integrará el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 99 años; Sede social: Av. del Libertador 2687, depto. 7 "A", CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: (i) Comercialización, distribución y venta de materiales para la construcción en seco y terminaciones. La Sociedad podrá realizar la compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación, comisión, corretaje, intermediación y comercialización mayorista y minorista de placas de yeso, paneles, perfiles metálicos, masillas, cintas, tornillos, aislantes, revestimientos, cielorrasos, accesorios, herramientas, insumos y, en general, toda clase de materiales, productos y sistemas vinculados a la construcción en seco, tabiquería, revestimientos interiores y exteriores, terminaciones y afines; (ii) Logística y abastecimiento. Organización, coordinación y prestación de servicios de almacenamiento, depósito, acopio, transporte, distribución, aprovisionamiento y entrega de mercaderías, productos, materiales e insumos vinculados con su actividad; (iii) Asesoramiento técnico y servicios complementarios. Prestación de servicios de asesoramiento comercial y técnico, planificación, medición, cómputo y presupuesto de materiales, soporte postventa y capacitación comercial y técnica sobre productos y sistemas de construcción en seco, siempre que no implique el ejercicio de actividades reservadas a profesionales con título habilitante; (iv) Obras y montajes. Ejecución, dirección, gerenciamiento, coordinación, montaje e instalación de obras, trabajos y servicios vinculados con sistemas de construcción en seco, tabiquería, cielorrasos, revestimientos, aislaciones, terminaciones interiores y exteriores, refacciones, remodelaciones, adecuaciones, mantenimiento y mejoras de inmuebles, debiendo en los casos que corresponda actuar por intermedio de profesionales con incumbencia y matrícula correspondiente; (v) Representaciones y mandatos comerciales. Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, franquicias, licencias, concesiones y/o distribuciones de empresas nacionales o extranjeras vinculadas con los productos comprendidos en su objeto; y (vi) Inversión. Realizar inversiones y tomar participaciones en otras sociedades o emprendimientos vinculados directa o indirectamente con su objeto, mediante la compra, venta, suscripción, permuta o tenencia de acciones, cuotas, obligaciones negociables, debentures y demás títulos valores, así como efectuar aportes de capital, préstamos y financiaciones con fondos propios. A tales fines, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y el presente contrato. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra actividad que requiera el concurso del ahorro público. Gerente Titular: Ricardo José Zinn, con domicilio especial en Tortugas Country Club, Panamericana ramal Pilar km 38,5, lote 66, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Contrato constitutivo de fecha 10/04/2026 tomas d'odorico - T°: 131 F°: 875 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24626/26 v. 21/04/2026

FERIAS Y EVENTOS FIER S.R.L.

1) Mariano Andrés GIUDICE, 60 años, soltero, ingeniero, DNI 18211871, domicilio Senillosa 71 piso 2° Depto "A" CABA, y Jorge Raúl NAON, 74 años, divorciado, comerciante, DNI 10395705, domicilio 9 de Julio 398 PB Arroyito Depto San Justo Pcia Córdoba; ambos argentinos. 2) FERIAS Y EVENTOS FIER SRL. 3) Escrit. 8/4/26. 4) Senillosa 71 piso 2 Depto "A" CABA. 50 años. 6) Producción y organización de ferias, exposiciones, eventos, lanzamientos, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos, servicios de asesoramiento. Servicios relacionados, de catering, lunch, restaurante, construcción y montaje de stands. 7) \$ 400.000. 8) 1 o más gerentes en forma indistinta. Se designó a Jorge Raúl NAON por 50 años. domicilio especial: sede social. 9) 31/3. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 08/04/2026 Reg. N° 16 San Isidro CARLOS ALBERTO CANO - T°: 17 F°: 327 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24891/26 v. 21/04/2026

FJ TRADING INTERNATIONAL S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 93 del 16/04/2026. Socios: Néstor Fernando Villarreal, argentino, viudo, comerciante, nacido el 09/11/1968, DNI 20.633.342, Jorge Newbery 5005, Barrio Cerrado Rumenco, Lote 16, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires y Juan Pablo Reverter, argentino, casado, comerciante, nacido el 17/05/1974, DNI 23.706.806, Santiago del estero 2763, Piso 6, Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "FJ TRADING INTERNATIONAL S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción, refacción y mantenimiento de viviendas, plantas industriales, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Asimismo, la compra, venta, comercialización, distribución, representación, consignación, almacenamiento y logística de materiales, insumos, maquinarias, herramientas y bienes vinculados con la construcción y la infraestructura. Inmobiliaria: Mediante

la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de los títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 10.000.000 dividido en 10.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Néstor Fernando Villarreal, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede social: Juana Manso 1750, Piso 2°, Oficina "2", Sector Norte – Zencity-Puerto Madero, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 93 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 536
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24852/26 v. 21/04/2026

FLN ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30714993263 por esc 15/4/26 registro 634 se transcribió: 1) reunión de socios del 9/4/26: 1) cambio de sede. Nueva sede Juramento 1475 oficina 709 CABA 2) modificación artículo 1: nueva denominación FRANQUICIAS GASTRONOMICAS DIGITALES SRL (continuadora de FLN ARGENTINA SRL) Autorizado por instrumento público Esc. 32 del 15/4/26 Reg. 634
Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24605/26 v. 21/04/2026

FORSEC FORMATION SECURITY S.R.L.

Contrato social 18/12/2025. Socios: SOLIS JOEL ALEXANDER, DNI 44.353.311, argentino, nacido el 24/08/02, soltero, empleado, domiciliado en Rotarísimo Argentino 3222, Santos Lugares, Pcia. Bs. As.; CANTEROS IVAN MARIO SERGIO, DNI 34.708.129, argentino, nacido el 29/08/89, soltero, empleado, domiciliado en calle 138 1516, entre 63 y 64, La Plata, Pcia. Bs. As.. 1) Denominación: FORSEC FORMATION SECURITY S.R.L., Sede social: Lavalle 1772, Piso 1, Oficina 6, C.A.B.A.; 2) Plazo: 99 años, a partir de su inscripción; 3) Objeto: prestación de servicios educativos, de capacitación, formación y entrenamiento integral orientados a aspirantes a ingresar en fuerzas de seguridad pública, fuerzas armadas y seguridad privada, así como a personal en actividad que desee perfeccionar sus competencias profesionales. La sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos y comerciales necesarios o convenientes para el cumplimiento de su objeto principal, siempre dentro del marco de la legislación vigente; 4) Capital social: \$ 300000 dividido en 100 cuotas de valor nominal cada una \$ 3000, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Solis Joel Alexander 90 cuotas ósea \$ 270000 y Canteros Ivan Mario Sergio 10 cuotas ósea \$ 30000. Integran el 25% conforme a la ley; 5) Administración y representación: uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la Sociedad; 6) Fiscalización: por los socios conforme a la ley; 7) Reuniones y resoluciones sociales: al menos 1 vez por año dentro de los 4 meses posteriores al cierre del ejercicio; 8) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; 9) Transferencia de cuotas: con la aprobación previa de la reunión de socios conforme arts. 152, 153 y 160 Ley 19.550; 10) Disolución y liquidación: causales previstas en art. 94 Ley 19.550; 11) Jurisdicción: C.A.B.A.. Gerente: Solis Joel Alexander, domicilio especial en Lavalle 1772, Piso 1, Oficina 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 18/12/2025
MALENA CANTARELLI - T°: 133 F°: 968 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24840/26 v. 21/04/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)**Sigamos conectando la voz oficial**

GRUPO INOUT CLEAN S.R.L.

Constitución por instrumento privado: 1) Daniel Alejandro Robol, argentino, nacido el 02/08/1977, DNI 25926388, C.U.I.T. 20259263884, 48 años, soltero, empresario, con domicilio en calle 25 de mayo 1930 PB 1 San Fernando Provincia de Buenos Aires; Gonzalo Nahuel Facundo Martin, argentino, el 06/05/1982, DNI 29542047, CUIT 20295420473, 43 años, soltero, empresario, con domicilio en calle Jacinto Díaz 316 1° H San Isidro Provincia de Buenos Aires; 2) 27/10/2025; 3) GRUPO INOUT CLEAN S.R.L.; 4) Avenida Castañares 4243 Piso 8 Oficina F Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 5) Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Servicios de limpieza integral, desinfección, higiene y mantenimiento de edificios, oficinas, viviendas, industrias, hospitales, instituciones públicas o privadas, locales comerciales y todo otro tipo de inmuebles, incluyendo limpieza en altura, lavado de vidrios, alfombras, tapizados y fachadas. b) Mantenimiento de espacios verdes, parques, jardines, plazas y zonas comunes, incluyendo tareas de poda, desmalezamiento, parquización, riego, fumigación, jardinería y servicios conexos de paisajismo. c) Prestación de servicios generales de mantenimiento edilicio, refacciones menores, pintura, albañilería, plomería, electricidad, aire acondicionado, gas, instalación de sistemas de iluminación y afines. d) Provisión y comercialización —al por mayor y menor— de productos, maquinarias, utensilios y equipos de limpieza, desinfección, higiene, mantenimiento edilicio y jardinería, propios o de terceros. e) Participación en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, contrataciones directas y convenios con organismos estatales o particulares, nacionales o extranjeros, vinculados con las actividades precedentes. f) Servicios de facility management, administración y coordinación integral de servicios generales, incluyendo personal operativo, mantenimiento preventivo, limpieza, seguridad y logística interna. g) Servicios de logística y administración, incluyendo transporte, distribución y almacenamiento de insumos o equipos propios o de terceros, relacionados con las actividades principales. h) Capacitación, asesoramiento y consultoría técnica en materia de limpieza, higiene, seguridad ambiental, mantenimiento y gestión de servicios. i) Inversión o participación en sociedades o emprendimientos, nacionales o extranjeros, cuyo objeto sea igual, similar o conexo con los fines precedentes. La sociedad podrá realizar todos los actos y operaciones que sean conducentes o accesorios para el cumplimiento de su objeto principal.; 6) 99 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio; 7) \$ 1.500.000. Representado por 150.000 cuotas partes de \$ 10 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Daniel Alejandro Robol 105.000 cuotas; Gonzalo Nahuel Facundo Martin 45.000 cuotas; 8) La Gerencia estará a cargo de Daniel Alejandro Robol con el cargo de Gerente Titular, designado por el plazo de duración de la Sociedad, y constituye domicilio especial en Avenida Castañares 4243 piso 8 oficina F Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fiscalización a cargo de los socios; 9) Gerente Titular; 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 27/10/2025

JONATHAN ELIAS LOPEZ QUINTEROS - T°: 131 F°: 424 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24960/26 v. 21/04/2026

IMPORTCENT S.R.L.

Constituida por 99 años, el 15/04/2026, Registro 193, C.A.B.A. Socios: Youdi Qu, Chino, nacido 2/10/1978, DNI 94.018.651, soltero, comerciante, con domicilio real en Castro Barros 37, C.A.B.A., y Meizhu Chen, china, nacida el 26/01/1996, DNI 96.361.279, soltera, comerciante, con domicilio real en Av. Calle Real 536, Merlo, Prov. de Bs As. Objeto: a) importación, exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de la Dirección General de Aduanas, b) comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos de bazar, herramientas, artículos de regalo, ropa, electrónica, maquinarias. Capital: 30.000.000. representado por 30000 cuotas de \$ 1000 valor nominal con derecho a 1 voto cada una. Suscribe Youdi Qu la cantidad de 21000 cuotas, y Meizhu Chen suscribe la cantidad de 9000 cuotas. Cierre del ejercicio: 31/12. Administración y representación: Representación legal: Director titular. Designado Socio Gerente: Meizhu Chen. Sede social y domicilio especial Castro Barros 37, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 15/04/2026 Reg. N° 193

MARCELO FABIAN OJEDA - T°: 357 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24758/26 v. 21/04/2026

INFRASYS S.R.L.

1.- Silvana Lorena GARAVAGLIA, argentina, nacida el 18/04/1971, DNI: 22.108.647, CUIT: 27-22108647-9, casada, domiciliada en la calle Córdoba 750, de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires.- Lautaro Nicolás DOMINGUEZ, argentino, soltero, nacido el 17/02/2006, DNI: 47.146.428, CUIT 20-47146428-8, domiciliado en la calle Rosales 566 de la localidad de Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires.- Todos comerciantes. GERENTE: Silvana Lorena GARAVAGLIA.- Denuncian domicilio de la Sociedad en la Av. Corrientes 1393, piso 1 "A" de CABA.- Denuncia n Domicilio Especial en la sede de la Sociedad en Av. Corrientes 1393, piso 1 "A" de CABA.- 2) Se constituye por instrumento privado con firma certificada por escribano con fecha 17/03/2026.- 3) La Sociedad tiene por objeto: realizar, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades. A) SUMINISTROS Y COMERCIALIZACIÓN: Compra, venta, importación, exportación, distribución y representación de insumos, materias primas, bienes de uso, bienes de capital y bienes de cambio para la construcción, la industria y el comercio en general.- B) SERVICIOS INDUSTRIALES Y LOGÍSTICA: Prestación de servicios integrales para la industria, incluyendo logística, transporte de cargas (excluyendo caudales), almacenamiento, estibaje y servicios de gastronomía, catering y comedores industriales.- C) CONSULTORÍA Y GESTIÓN: Prestación de servicios de asesoramiento técnico, soporte de gestión administrativa, análisis de proyectos de inversión, y servicios de consultoría en recursos humanos, incluyendo el reclutamiento, selección y capacitación de personal especializado para el sector industrial y comercial.- D) CONSTRUCCIÓN Y DESARROLLOS INMOBILIARIOS: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales; desarrollo, planificación y ejecución de proyectos de ingeniería y arquitectura; compra, venta, permuta, alquiler, administración y explotación de inmuebles urbanos o rurales, bajo cualquier régimen legal, incluyendo la propiedad horizontal y desarrollos de barrios cerrados.- Asimismo, podrá participar y celebrar contratos de colaboración empresaria y realizar toda otra actividad lícita relacionada directa o indirectamente con su objeto principal.- 4) Capital \$ 1.000.000 divididos en 1000 cuotas de \$ 1000 cada una.- Suscriptas por cada uno de los socios al siguiente detalle. La Señora Silvana Lorena GARAVAGLIA suscribe quinientas cuotas de Capital representativas de \$ 500.000 y el señor Lautaro Nicolás DOMINGUEZ, suscribe quinientas cuotas de Capital representativas de \$ 500.000.- Integran un 50% en dinero efectivo en este acto y el saldo lo integran en el plazo de un año.- 5) Fiscalización por los Socios.- 6) Cierre 30/12 de cada año.- 7) Duración 30 años.- Se otorgo por instrumento privado con certificación de firma del Escribano Héctor F. VAZQUEZ, Titular del Registro Notarial 1528 de CABA con fecha 17 de marzo del 2026.- María Angélica Joquin T° 90 F ° 702 del CPACF, Autorizada por instrumento privado CONTRATO DE SRL, con certificación NOTARIAL de fecha 17/03/2026. MARIA ANGELICA JOQUIN, T° 90 F° 702 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de SRL de fecha 17/03/2026 MARIA ANGELICA JOQUIN - T°: 90 F°: 702 C.P.A.C.F.- Autorizado según instrumento privado Contrato de SRL de fecha 17/03/2026 MARIA ANGELICA JOQUIN - T°: 90 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24900/26 v. 21/04/2026

INGALPAR S.R.L.

Constitución: Escritura N° 1 del 06/01/2026 Socios: Andrés Roberto Macri, argentino, 19/09/57, dni 13088785, casado, empresario, Alvear 1216, Banfield, Pcia de Bs As; Nicolás Alejandro Macri, argentino, 16/05/88, dni 33782331, casado, abogado, Fonrouge 180, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As; Stephanie Alais, argentina, 15/02/90, dni 34998737, casada, publicista, Fonrouge 180, Lomas de Zamora, Pcia de Bs As; Julián Adres Macri, argentino, 23/03/91, dni 36087008, soltero, ingeniero, French 747, Banfield, Pcia de Bs As; Lucio Gabriel Macri, argentino, 31/01/00, dni 42463359, soltero, empleado, Alvear 1216, Banfield, Pcia de Bs As. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento, constituciones de fideicomisos, y todo tipo de comercialización de propiedades urbanas o rurales, inclusive los afectados al régimen de propiedad horizontal, mueble y semoviente, como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas y la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto podrá financiar con dinero propio las operaciones sociales, estándole prohibido acudir el ahorro público. Capital: \$ 1.200.000 representado por 1.200 cuotas de \$ 1000 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estar á a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por 99 años. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 30/6 de cada año. Gerentes: Andrés Roberto Macri y Nicolás Alejandro Macri con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Libertad 1067, piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 06/01/2026 Reg. N° 94 MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 21/04/2026 N° 24874/26 v. 21/04/2026

INNOVATECH PAYMENTS S.R.L.

1) Mauricio Leonel DIAZ BULACIO, argentino, nacido el 5 de abril de 2004, DNI 45.612.130, con domicilio en Mendoza 1076, partido y localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires; y Uriel Rubén BENITO, argentino, nacido el 13 de abril de 2004, DNI 45.614.140, CUIT 20-45614140-5, con domicilio en General Juan Martínez 2415, partido y localidad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Ambos argentinos, solteros y empresarios. 2) 17/04/2026. 3) INNOVATECH PAYMENTS S.R.L. 4) Sede social y domicilio especial gerentes: LAVALLE 972 CABA 5) Desarrollar, operar, administrar y explotar plataformas tecnológicas destinadas a la prestación de servicios de pago, incluyendo la apertura, gestión y administración de cuentas de pago, billeteras digitales y otros instrumentos electrónicos destinados a la recepción, custodia, transferencia y disposición de fondos de terceros, de conformidad con la normativa vigente emitida por el Banco Central de la República Argentina. A tales efectos, la sociedad podrá: a) Prestar servicios de procesamiento, compensación y liquidación de pagos electrónicos, transferencias, cobros y pagos por medios digitales. b) Desarrollar y administrar billeteras virtuales, aplicaciones móviles, plataformas web y soluciones tecnológicas destinadas a la realización de pagos y cobros. c) Brindar servicios de recaudación, cobranza, pagos a proveedores, pagos masivos y distribución de fondos por cuenta y orden de terceros. d) Actuar como proveedor de servicios de pago que ofrece cuentas de pago (PSPCP) conforme a la normativa del Banco Central de la República Argentina. e) Desarrollar e implementar interfaces de programación de aplicaciones (API) y otras soluciones tecnológicas que permitan la integración de sistemas de pago con terceros. f) Operar sistemas de códigos QR, botones de pago, links de pago, soluciones de e-commerce y pagos presenciales o remotos. g) Brindar servicios de gestión, administración y procesamiento de transacciones electrónicas, incluyendo conciliaciones, registración, auditoría y reportes. h) Prestar servicios tecnológicos vinculados a finanzas digitales, fintech, medios de pago, autenticación digital, identificación electrónica y validación de identidad. i) Desarrollar y licenciar software, plataformas tecnológicas y soluciones informáticas vinculadas a los servicios anteriormente mencionados. j) Celebrar convenios con entidades financieras, proveedores de servicios de pago, redes de cobranzas, administradoras de tarjetas, cámaras compensadoras, fintech, comercios y empresas, para la prestación de servicios vinculados a su objeto. k) Realizar actividades complementarias o accesorias vinculadas con los servicios de pago, procesamiento de transacciones y soluciones tecnológicas financieras. La sociedad no realizará intermediación financiera ni captación de depósitos del público, limitándose a las actividades permitidas por la normativa aplicable a los Proveedores de Servicios de Pago. 6) 99 años desde su inscripción en IGJ. 7) \$ 4.000.000 dividido en 400 cuotas de \$ 10.000 cada una. Cada uno suscribe 200 cuotas. 8) Prescinde de Sindicatura. Representantes legales: gerentes en forma individual e indistinta. Tiempo indeterminado. 9) Mauricio Leonel Díaz Bulacio y Uriel Rubén Benito, son designados gerentes, con uso individual e indistinto de la firma social. 10. Fecha de cierre del ejercicio: 31/3 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 17/04/2026 Reg. N° 512

Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24898/26 v. 21/04/2026

INTERPARTNER S.R.L.

CUIT 30-71856046-9. Contrato de cesión de cuotas del 09/04/2026. Capital Social \$ 1.000.000, divido en 10.000 cuotas de \$ 100 VN cada una. Cedente: Darío Javier Travaglini. Cesionarios: Silvana Ester Landaburu y Guillermo Rubén Landaburu. Cantidad total de cuotas que se transfieren: 5.000, de la siguiente manera: 1.000 a Silvana Ester Landaburu y 4.000 a Guillermo Rubén Landaburu. Como consecuencia de la cesión se reformó la cláusula cuarta del contrato social quedando redactada así: CUARTA: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLÓN (\$ 1.000.000), dividido en DIEZ MIL (10.000) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Guillermo Rubén LANDABURU suscribe NUEVE MIL (9.000) CUOTAS, o sea PESOS NOVECIENTOS MIL (\$ 900.000) y Silvana Ester LANDABURU suscribe UN MIL (1.000) CUOTAS, o sea PESOS CIEN MIL (100.000).- Las cuotas se encuentran totalmente suscriptas e integradas". Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de fecha 09/04/2026

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24813/26 v. 21/04/2026

INTRASA S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N°136 del 14/04/2026. Socios: Agustín Figuerola, argentino, soltero, comerciante, nacido el 27/01/1985, DNI 31.453.835, Guido Spano 47, Acassuso, Partido de San Isidro, Pcia Bs As, y María Delfina Porcel, argentina, casada, empresaria, nacida el 09/03/1985, DNI 31.576.626, Santa Rosa 2801, Barrio La Chacra, Lote 72, Victoria, partido de Tigre, Pcia Bs As. Denominación: "INTRASA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: A) Compra, venta, distribución, logística, transporte, consignación, y comercialización en general de insumos, materiales, equipos, repuestos, herramientas y productos destinados a las industrias del agro, alimenticia, construcción, química, petroquímica, naval, portuaria, minera, de la refinería, hídrica, agua y saneamiento y energética, incluyendo productos metalúrgicos, hidráulicos, electromecánicos y de conducción de fluidos. B) La prestación de servicios accesorios vinculados a los productos comercializados, tales como asesoramiento técnico, soporte comercial, gestión de especificaciones y soluciones aplicadas a necesidades industriales. C) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. D) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. E) La participación en licitaciones públicas y privadas, concursos de precios y contrataciones directas, pudiendo contratar con organismos públicos y privados. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$4.000.000 dividido en 4.000.000 de cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Agustín Figuerola, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/01. Sede social: Avenida Cerviño 4678, Piso 6, Departamento "D", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 536 Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24850/26 v. 21/04/2026

JUPITER INGENIERIA S.R.L.

Por instrumento privado del 16/04/2026: 1) Se constituyó JÚPITER INGENIERÍA S.R.L.; 2) Socios: Jorge CARLUCCI, argentino, casado, DNI 34.001.290, 6/08/1988, ingeniero, Pirovano N° 1125, Martínez, San Isidro, Pcia de Bs.As. y Cecilia Florencia Araceli ARJONA, argentina, soltera, DNI 35.931.799, 13/03/1991, empleada, Zabala N° 185, Barrio Belgrano, San Salvador de Jujuy, Jujuy; 3) Duración: 99 años; 4) Objeto: a) Planificación, evaluación, desarrollo, ejecución, explotación, administración y estructuración financiera de proyectos energéticos en todas sus etapas de desarrollo, incluidos proyectos de energía renovables, tales como eólica, solar, hidroeléctrica, hidrógeno, geotérmica o biomasa para la producción y/o venta de energía eléctrica, incluyendo la realización de estudios preliminares y prefactibilidad, de ingeniería avanzada y estructuración técnica, gestión de permisos, autorizaciones, concesiones y contratos vinculados a dichos proyectos b) Compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, consignación, distribución, comercialización y mantenimiento de las maquinarias, artefactos o implementos afines para cumplir con el punto a); c) Prestación de servicios de consultoría y asesoría en materia de energía. Las mencionadas actividades, en los casos que corresponda, estarán a cargo de profesionales con título habilitante conforme a la legislación vigente o a la que se dicte en el futuro; 5) Capital Social: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 VN y un voto c/u. Todas suscriptas: Jorge CARLUCCI y Cecilia Florencia Araceli ARJONA 100.000 c/u. Integradas en un 25%; 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 30/06; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Pacheco 1970, dpto. D CABA; 10) Gerente: Jorge CARLUCCI con domicilio especial en Pacheco 1970, dpto. D CABA. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO CONSTITUTIVO de fecha 16/04/2026 NATALIA EVELIN GABALDON GUERRA - T°: 108 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24872/26 v. 21/04/2026

M.D. SALUD S.R.L.

CUIT: 30-70813983-8.- Por Reunión Unánime de socios del 10/04/26 se resolvió modificar la Cláusula Segunda del Estatuto Social extendiéndose el plazo de duración a 50 años contados desde el 10/04/26.- Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 10/04/2026 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24750/26 v. 21/04/2026

MIXIO IMPORT S.R.L.

Constituida por 99 años, el 14/04/2026., Registro 193 ,C.A.B.A. Socios: Victoria Aylen JAIME, argentina, nacida 26/03/2005, DNI 46.563.550, soltera, comerciante, con domicilio real en Agustín Álvarez 1782, San Martín, Prov. de Bs As; y Chengcheng HE, chino, nacido el 01/09/1993, DNI 94.670.401, soltero, comerciante, con domicilio real en Calle 7 entre 33 y 34 número 91, La Plata, Prov. de Bs As. Objeto: a) importación, exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de la Dirección General de Aduanas, b) comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos de bazar, herramientas, artículos de regalo, ropa, electrónica, maquinarias. Capital: 30.000.000. representado por 30000 cuotas de \$ 1000 valor nominal con derecho a 1 voto cada una. Suscribe Victoria Aylen Jaime la cantidad de 18000 cuotas, y Chengcheng He suscribe la cantidad de 12000 cuotas. Cierre del ejercicio: 31/12. Administración y representación: Representación legal: Director titular. Designado Socio Gerente: Victoria Aylen Jaime Sede social y domicilio especial Av. Corrientes N° 6425 Autorizado según instrumento público Esc. N° 57 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 193

MARCELO FABIAN OJEDA - T°: 357 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24594/26 v. 21/04/2026

MODO HELADOS & CAFE S.R.L.

1) 10-04-2026. 2) Guillermo Darío FRANCOVICH, argentino, casado, nacido el 18-06-1971, DNI 22.167.569, CUIT 20-22167569-0, empleado en relación de dependencia, con domicilio en San José de Calasanz N° 272 piso 8° Dto. 26, CABA; Hernán Luciano VANGELI, argentino, soltero, nacido el 11-04-1990, DNI 35.203.343, CUIT 20-35203343-0, odontólogo, con domicilio en Irala N° 3327 de la Loc. y Pdo. de Quilmes, Pcia. de Bs. As.; y Ezequiel Matías GARCIA, argentino, soltero, nacido el 15/03/1989, DNI 34.434.636, CUIT 20-34434636-5, empleado en relación de dependencia, con domicilio en Larrea 967 de la Loc. y Pdo. de Florencio Varela, Pcia. de Bs. As. 3) 99 años. 4) Objeto: Realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: fabricación, venta y distribución de cremas y postres helados, refrescos, bebidas y cualquier otro tipo de postres y/o comidas frías, productos frescos, envasados y/o elaborados, alimentos y productos alimenticios de origen nacional o importados y su posterior comercialización. Podrá desarrollar la actividad gastronómica en general, mediante la explotación, sea en locales propios o ajenos, del negocio de pastelería, panadería, rotisería, bar y cafetería, restaurante, pizzería, heladería y cervecería, despacho de bebidas con y sin alcohol, servicios de lunch y de catering tanto en salones propios como de terceros o en el domicilio de los clientes que así lo requieran. Podrá otorgar franquicias o marcas inherentes a la fabricación de sus productos y de cualquier otro vinculado al objeto social. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el contrato social. 5) Capital: \$ 15.000.000 dividido en 1.500.000 cuotas de \$ 10 VN c/u.- 6) Se designa Gerente a Ezequiel Matías GARCIA, con domicilio especial en la sede social, por todo el término de la duración de la sociedad. 7) 31-12 de cada año. 8) Marcelo T. de Alvear 1499, CABA. Autorizado según instrumento privado Diego Martín Kaplan T° 85 F° 189 C.P.A.C.F. de fecha 10/04/2026

DIEGO MARTIN KAPLAN - T°: 85 F°: 189 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24592/26 v. 21/04/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación



MS ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70936070-8. Por acta de reunión de socios del 02/03/2026 se modifico el objeto social, quedando redactado de la siguiente manera: A) Comercialización y/o industrialización de productos de informática en general, software, hardware, componentes, piezas y demás accesorios; mantenimiento preventivo y/o correctivo de software y hardware, asesoramiento y desarrollo de estudios, programas y proyectos; técnicos en el área de informática; compra, venta y alquiler de equipamientos; importación y/o exportación de productos de informática en general. Desarrollo, diseño, creación de programas, plataformas digitales relacionados con administración de alquileres y mantenimiento de edificios en general. B) Realizar todo tipo de inversiones sea por compra y/o adquisición por cualquier razón a título oneroso y/o gratuito así como la transmisión por permuta, venta o dación en pago de bienes inmobiliarios, mobiliarios, semovientes, títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y papeles de comercio, integrando su activo con todos los bienes que resulten de sus inversiones y/o adquisiciones, inclusive el ejercicio del fideicomiso de cualquier característica y la realización de inversiones financieras, inmobiliarias y mobiliarias, ello con exclusión de todas aquellas actividades comprendidas en la ley de entidades financieras o que requiera el concurso público. Se reformo el artículo 3°. Se modificó el número de gerentes designando uno o más gerentes. Se reformo el artículo 5°. Se designó como gerentes a Diego Javier LABORERO y Jessica Vivian LABORERO, ambos con domicilio especial en la sede social. Se traslado la sede social a Ciudad de la Paz 1965, piso octavo, departamento "D", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 15/04/2026 Reg. N° 1640 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24747/26 v. 21/04/2026

NAMMI TOUR S.R.L.

CUIT: 30718799216 .Por acta de reunión de fecha trece de abril del 2026, se resolvió por unanimidad reformar la CLÁUSULA SEGUNDA del Contrato Social, trasladando el domicilio social de la calle Avenida Gaona 3707, piso 6°A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la calle Avenida Gaona 3673, piso 8 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se otorgo por instrumento privado con certificación de firma del Escribano Héctor F. VAZQUEZ, Titular del Registro Notarial 1528 de CABA con fecha 17 de marzo del 2026.- María Angélica Joquin T° 90 F° 702 del CPACF, Autorizada por instrumento privado de MODIFICACION DE CONTRATO DE SRL, con certificación NOTARIAL de fecha 14/04/ 2026. MARIA ANGELICA JOQUIN, T° 90 F° 702 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Modificación de Contrato SRL de fecha 14/04/2026 MARIA ANGELICA JOQUIN - T°: 90 F°: 702 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24890/26 v. 21/04/2026

PILI Y DALY S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 8/4/2026.Socios: HORACIO ALEJANDRO ARAQUE, nacido 19/09/1971 CABA, argentino DNI. 22460146, CUIT 20-22460146/9, comerciante, soltero, domicilio Artigas 4771 dpto. 3, CABA y ERICA MARIEL COLOMER ARGENTINA, comerciante, DNI. 23093672, Cuit27-23093672/8, soltera, nacida 21/06/1973 CABA, domicilio Artigas 4771 dpto. 3, CABA, ambos con domicilio especial en Gervasio de Artigas 4771 dpto3.Denominación Social:"PILI Y DALY S.R.L".Domicilio de la sociedad: Artigas 4771 dpto. 3. CABA. 1 Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) Actividad inmobiliaria y turística: compra, venta, construcción, explotación, administración, alquiler temporario o permanente de cabañas, complejos turísticos, alojamientos vacacionales, casas de descanso y todo tipo de emprendimientos turísticos.b) Actividad náutica: compra, venta, alquiler, consignación, reparación, mantenimiento y explotación comercial de lanchas, embarcaciones deportivas o recreativas, motos de agua y todo tipo de embarcaciones.c) Servicios turísticos: organización de excursiones, paseos náuticos, pesca deportiva, actividades recreativas y servicios vinculados al turismo.d) Actividades complementarias: importación, exportación, representación, comercialización y distribución de productos relacionados con las actividades mencionadas.Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todos los actos jurídicos, financieros y comerciales permitidos por la legislación vigente.La sociedad podrá realizar todas las actividades complementarias o conexas que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social.Asimismo, quedan excluidas aquellas actividades que en virtud de la materia y reglamentaciones respectivas han sido reservadas a profesionales con título habilitante.Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y/o por este contrato, inclusive los previstos en los artículos 1881 del

Código Civil y 9° del decreto-ley 5965/63. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el registro público de comercio. 2. Capital: pesos 2.000.000. 3. Administración: dos socios gerentes, por el plazo de duración de la sociedad y/o hasta que los socios realicen un nuevo nombramiento. 4 Administradores: Socio Gerente Horacio Alejandro Araque. Socio Gerente Erica Mariel Colomer. 5 Fiscalización: Prescinde. 6. Fecha del cierre del ejercicio económico: 31 de Mayo. Autorizado según instrumento privado contrato de constitución de SRL de fecha 8/4/2026 Verónica Andrea Galvagno T° 116 F°: 168 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 08/04/2026

VERONICA ANDREA GALVAGNO - T°: 116 F°: 168 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24615/26 v. 21/04/2026

PODIO CABALLITO S.R.L.

Socios: Mariano Augusto CARPINACCI, argentino, 10/3/1987, profesional gastronomico, DNI 32.982.858, casado, domicilio: Ensenada 194, piso 2, depto C CABA, y Fernando Gabriel LOPEZ GACIO, argentino, 9/6/1988, licenciado en administracion, DNI 33.862.927, casado, domicilio: Vuelta de Obligado 1485, piso 7, depto A CABA. Fecha de Constitución: 20/4/2026. Denominación: PODIO CABALLITO SRL. Sede social: Vuelta de obligado 1485, piso 7, depto A CABA, Objeto: A) Fabricación, Elaboración, Comercialización, Distribución, Importación y Exportación de Helados de cualquier tipo, Tortas, Pastelería, Café y productos alimenticios en general; B) Explotación de negocios gastronómicos, especialmente heladerías, rotiserías, restaurantes, cafeterías, casas de lunch, confiterías, pizzerías, café bar, despachos de bebidas, alcohólicas o no, parrilla y similares con o sin espectáculos y C) Podrá prestar servicios de puestas en marcha de nuevos negocios afines y desarrollar. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 500.000, 500.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una, integración: 25%. Gerente: Fernando Gabriel LOPEZ GACIO. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 20/04/2026 Reg. N° 550

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24770/26 v. 21/04/2026

QUALITY GUARANTEE S.R.L.

CUIT 30-71412752-3. Comunica que, por Reunión de Socios de fecha 17 de abril de 2026 se resolvió modificar el objeto social y el artículo tercero del Estatuto social, quedando redactado: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La importación, exportación, distribución y comercialización, tanto mayorista como minorista, de vehículos eléctricos y de movilidad personal, tales como automóviles, motocicletas, monopatinos y bicicletas. b) La importación, distribución y venta de repuestos, accesorios, periféricos y componentes técnicos vinculados a vehículos eléctricos y de movilidad personal. c) La importación, distribución y comercialización de sistemas de recarga eléctrica, incluyendo cargadores domiciliarios, estaciones de carga de alta potencia y terminales para puntos de carga públicos o privados, pudiendo actuar como distribuidor oficial de dichos equipos en todo el territorio de la República Argentina. d) La prestación de servicios de recarga de energía eléctrica para vehículos en general. e) La prestación de servicios de postventa, asistencia técnica, mantenimiento y reparación de vehículos eléctricos y convencionales, f) Otorgar y recibir préstamos, mutuos, adelantos de fondos y toda otra forma de asistencia financiera, con o sin garantía, a sociedades vinculadas, controladas, controlantes o terceros, sin que ello implique realizar intermediación financiera habitual entre oferta y demanda de recursos financieros ni operaciones reservadas a entidades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y sus modificatorias, g) Otorgar fianzas, avales, garantías reales o personales y toda otra forma de garantía en favor de sociedades vinculadas, controladas o controlantes, o en respaldo de operaciones propias. A los fines del cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y de ejecutar todos los actos, contratos y operaciones que se vinculen directa o indirectamente con aquel y que no se encuentren prohibidas por las Leyes o por el Estatuto. Se deja constancia que todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por personal idóneo o profesional habilitado". Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 17/04/2026

Julieta Chabagno - T°: 136 F°: 985 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24782/26 v. 21/04/2026

QUENCI S.R.L.

por instrumento del 16/04/2026 MIGUEL ANGEL QUINTEROS (gerente), argentina, soltero, comerciante, 23/12/1948, dni 07.797.205, Cuenca 1641 de la localidad y partido de Merlo, prov de Bs As y NESTOR FRANCISCO RUEDA, argentina, casado, comerciante, 08/12/1973, dni 23.516.531, Cuenca 1641 de la localidad y partido de Merlo, prov de bs as 2) 99 años 3) Organización de fiestas y eventos, espectáculos artísticos, públicos y privados, shows en vivo, exposiciones, presentaciones y promociones; incluyendo el servicio de Catering; barras de tragos móviles, la explotación de concesiones gastronómicas, confiterías, salones para fiestas y afines; y la comercialización de todo tipo de productos alimenticios y mercaderías vinculadas al área de la gastronomía y la organización de eventos. Organización y dictado de cursos: con la participación de personal especializado en cada tema, la organización y dictado de cursos de coctelería y modelaje. Comercialización vía web de todo producto susceptible de ser comercializado. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4(\$ 8.000.000.), 5) sede social y domicilio especial en Paraguay 1971 piso 9 de caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 16/04/2026
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24816/26 v. 21/04/2026

REHOBOT DET S.R.L.

Constitución. Instrumento Privado del 17/03/2026. Denominación: REHOBOT DET S.R.L. Socios: LEE, YOEU HAN, DNI Nro. 94.031.435, CUIT: 20-94031435-7. Nacionalidad Corea del Sur, nacido el día 27/12/1990, con domicilio en la calle Marcos Paz 1665 CABA, soltero, profesión Comerciante, y LEE, JUN GEE, DNI Nro. 94.031.437, CUIT: 20-94031437-3, nacionalidad Corea del Sur, nacido el día 1/06/1953, con domicilio en la calle Marcos Paz 1665 CABA, estado civil casado, profesión comerciante. Capital: \$ 6.000.000 dividido en 600 cuotas de VN \$ 10.000 con derecho a un voto. Suscriben 300 cuotas respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% en termino no mayor a 2 años; Duración: 99 años; Cierre ejercicio: 28/02; Sede Social: Av. Coronel Roca 5028 CABA; Administración y Representación: a cargo de uno o más GERENTES, socios o no, quienes actuarán en forma individual, indistinta o conjunta designados por tiempo indeterminado. Podrán designarse uno o más suplentes. Objeto social: .La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Extranjero, a las siguientes actividades: 1) la venta, compra, importación, exportación, distribución de productos para fitness y la concesión de licencias para la explotación de dichas actividades. La producción y organización de todo tipo de eventos deportivos y la realización de todos los servicios vinculados a la misma, 2) representaciones y mandatos; representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios. Las actividades que así lo requieran sean realizadas a través de profesionales con titulo habilitante. 3) Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen, 4) elaboración, fabricación y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas, 5) Establecer y explotar fábricas de hilados, prendas de vestir, de bordados de telas, de tejidos, de tintorería, de estampados y apresto de géneros y sus afines, ya sea adquiriendo la existentes o creándolas nuevas, industrialización en todas las etapas de tejidos, hilados, estampados de telas, indumentaria y su comercialización, compraventa de materias primas y subsidiarias destinadas a la fabricación de tejidos, incluyendo su teñido, estampado y apresto, compra, venta, importación y exportación de las misma y en especial hilados y tejidos en sus diversos tipos, 6) fabricación y venta por cuenta propia o ajena de todo tipo de artículos para vestir, ropa de trabajo, ropa deportiva, indumentaria para dama, caballero, niños; mercadería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, de algodón de cortinas blanco y mantelería, industrialización de toda clase de materias primas, nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado, fabricación de tinturas aptas para telas, calzados, artículos de cuero u de todo tipo, industrialización de todo género de sedas, nailon y sus derivados, algodones y cuantas más tengan aplicación en el campo de la industria del vestido, del calzado y derivados, fabricación de hebillas, botones y equivalentes 7) importación de maquinarias para rubro textil, sus componentes, repuestos y afines para la producción y elaboración de productos textiles, de indumentaria en todas sus formas y derivados. Gerente: LEE Jeon Seung, dni 94.031.432, nacido el 29/10/1988, nacionalidad corea del Sur, con domicilio especial y sede social en Av. Coronel Roca 5028 CABA. Autorizado según instrumento privado Constitucion de SRL de fecha 17/03/2026
PAULA GRACIELA HIGA - T°: 74 F°: 788 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24583/26 v. 21/04/2026

ROOFTOP FLORIDA S.R.L.

1) Eduardo César ZUFFARDI argentino, nacido el 24/10/1966, casado, DNI 18.170.010, C.U.I.T. 20-18170010-7, comerciante, Uspallata 938, PB B caba, José Serafin LASALA, argentino, nacido el 05/05/1960, soltero, DNI 14157006, C.U.I.L. 20-14157006-5, comerciante, Congreso 2270 3° piso departamento "A" caba; 2) Esc 89 del 16/04/2026 esc. Roxana M. Spadavecchia, titular del RN 1816 CABA; 3) ROOFTOP FLORIDA S.R.L. 4) Av Congreso 2270 3° piso, departamento A CABA. 5) a) GASTRONOMICO y EVENTOS: La explotación de terraza, bar, bar, confitería, parrilla, restaurante, pub, pizzería, café y toda otra actividad relacionada con la gastronomía, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, tragos, cualquier rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos preelaborados y elaborados, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast food y catering; piano bar, confitería bailable, espectáculos teatrales, musicales, artísticos, talleres y encuentros culturales, exposiciones, seminarios, recitales, la presentación de shows musicales y encuentros culturales, salón de fiestas y eventos. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social, por cuenta propia, de terceros o por medio de franquicias. b) IMPORTACION Y EXPORTACION: importación y exportación de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, y en general de todos los productos destinados al consumo alimenticio y bebidas alcohólicas y no alcohólicas, ya sea al por mayor o al público, envasados o no, mediante la elaboración, despacho y comercialización de los mismos, en locales propios o ajenos, como así también la importación y exportación de instalaciones gastronómicas, maquinarias, muebles, equipamientos y utensilios para cocinas industriales y/o comerciales, ya sea equipos de frío, cocción, procesamiento de alimentos y mobiliario. c) TURISMO: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos; representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vínculo con viajes, excusiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. 6) 99 años; 7) \$ 200.000, 100 cuotas de \$ 1.000 c/u valor nominal; Eduardo César ZUFFARDI cien cuotas (100) o sea pesos CIEN MIL y José Serafin LASALA cien cuotas (100) o sea pesos CIEN MIL, 8) Administración: 1 o más gerentes, en forma en forma individual e indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad, 9) Gerente: Eduardo Cesar ZUFFARDI, indistintamente por todo el término de la sociedad, aceptan cargo y constituyen domicilio especial en sede social. Representación Legal: Gerentes. 11) 31/12.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 89 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 1816
Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24938/26 v. 21/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)

5218-8400



SATO PRODUCCIONES S.R.L.

Constituida 16.04.26.Socios.Luis Jose Sato Mejia, D.N.I. 19.081.250, argentino naturalizado, nacido 10.12.94, comerciante, Gisella Isabel Garcia Moran, D.N.I. 93.876.149, peruana, nacida 18.11.75, ambos solteros, comerciantes, domiciliados en Esmeralda 614, 5 piso, departamento B. C.A.B.A. Duracion 99 años.Objeto. la sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el pais o en el exterior a las siguientes actividades: a) Comercial. producciones musicales y eventos, comprendiendo la planificación, organización, montaje y ejecución de espectáculos artísticos, conciertos, conferencias contratación de artistas sea de índole nacional o internacional, alquiler de equipos de sonido, iluminación, gestion de escenarios, comercialización de servicios audiovisuales Gestión, promoción y ejecución integral de eventos sociales, corporativos, culturales, deportivos y artísticos. compra venta, alquiler de espacios publicitarios públicos o privados, Contratar y negociar con agencias, anunciantes de publicidad. a través de cualquier forma de difusión relacionada con la materia publicitaria y el conocimiento masivo de productos de diversa índole, Contratación de servicios logísticos Ejercicio de mandatos, representaciones comisiones, consignaciones, franquicias y contratos, relacionados con el objeto social. Explotar todo tipo de actividades gastronómicas, bar, restaurants, servicios de catering para eventos en locales propios o incluyendo el servicio a domicilio, provisión de bebidas alcohólicas y sin alcohol y toda actividad anexa o derivada que se vincule directamente al objeto social. Venta de entradas en todas sus formas incluso por Ticketera propia o de terceros y cualquier otra forma de venta a crearse en el futuro Ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones consignaciones franquicias y contratos, relacionados con el objeto social. b) FINANCIERA. Dar o tomar créditos o cualquier otra modalidad de financiación para la construcción y montaje de predios, salones de eventos, stands, pudiendo constituir garantías reales o personales dejándose expresamente establecido que no se realizan actividades u operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni ninguna otra que requiera el concurso público. Capital \$ 8.000.000, representado por 800.000 cuotas de \$ 10. de 1 voto por cuota, proporciones: Luis Jose Sato Mejia, 95% representado por 760.000 cuotas de \$ 10.y de 1 voto; Gisella Isabel Garcia Moran 5%, representado por 40.000 cuotas de \$ 10 y de 1 voto; Gerente designado. Luis Jose Sato Mejia, por el plazo de duración de la sociedad. Cesión de cuotas art 152 L. 19550 Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de Diciembre.Sede social y domicilio especial del gerente designado Suipacha 586, Microcentro. C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 16/04/2026

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24749/26 v. 21/04/2026

SERENA CARE S.R.L.

Constitución Esc 27 del 12.3.2026 Reg 1108 CABA 2) Rodolfo Antonio BENVENUTI, casado 1as nupcias con Rosario Sanchez Dansey, nacido 31.07.1972, DNI 20885212, CUIT 20-22885212-1, médico, domiciliado en Jaramillo 2364, 8° "8" CABA y María de Belén BENVENUTI, divorciada de sus 1as nupcias de Diego Valdez, nacida 24.12.1974, DNI 24.197.121, CUIT 27-24197121-5, Contadora, domiciliada en Alta Gracia 29, Barrio El Golf, Nordelta, Tigre, Pcia Bs As, argentinos; 3) SERENA CARE S.R.L. 4) Avenida Santa Fe 1752 Piso 1 Oficina letra A CABA 5) Tiene como objeto principal dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Gerenciacion y administración: Podrá organizar, implementar, promover y/o administrar servicios médico asistenciales, en todos sus niveles tanto sea para un emprendimiento propio como para terceros contratantes llevando a cabo cuanto trámite y desarrollo fuere menester para ser considerado agente de salud en los términos de la normativa vigente. A tal fin podrá intervenir en el diseño, control de la construcción, equipamiento, alquiler, leasing y cualquier otra forma de adquisición de aquellos locales que fueren destinados a la prestación médico asistencial encomendada, pudiendo al efecto contratar profesionales especializados en la materia. Implementar un sistema de administración de prestaciones médico-asistenciales por sí y como agente de salud, empresa de medicina prepaga, o por cualquier contratante que así lo desee, debiendo aplicar el desarrollo propio o no y cumpliendo con todos los requerimientos de la actividad a emprender y/o los que indiquen las leyes 23.660 y 23.661, sus complementarias y/o modificatorias, así como aquellos que indiquen los decretos desregulatorios y reglamentarios concordantes con la materia. En todos los casos podrá contratar, a riesgo propio o en nombre y representación de la contratante a profesionales independientes, colegios y/o federaciones de los mismos, instituciones privadas nacionales o Internacionales, instituciones públicas nacionales, provinciales y/o Municipales, a fin de obtener el tipo de cobertura médica que se desee implementar, la cobertura regional. La facultad de gerencia incluirá la de poder importar, adquirir, o alquilar el instrumental y/o la aparatología necesaria a la prestación medica que se desee brindar, incluyendo el traslado y la operación de los mismos, por sí o través de terceros. También incluirá el abastecimiento de los elementos de diagnóstico y/o fármacos y/o de todo lo referente a la atención apuntada, a través de la importación, compra directa o a través de droguerías, contratación directa o a través de mandatarias, de farmacias. La gerencia incluirá o no, ya sea

para la explotación de un sistema de atención propia o a pedido de alguna contratante, un sistema de auditoria en tiempo real de las prestaciones del sistema implementado, ello a través de una combinación de auditoría de campo y/o de la operación y control del mismo a través de un software y hardware perfectamente creados y/o adaptados a la sociedad y/o terceros contratados al efecto. Esta auditoria podrá alcanzar, de requerirse, el control presupuestario del sistema de atención médica implementado, ello mediante la gestión operativa de un sistema propio y/o o contratado que la sociedad podrá definir al efecto. b) Asesoría: La sociedad podrá llevar a cabo tareas de consultoría de administración medico asistencial, comprendiendo ello tareas de diseño de programas de atención médica para pequeños o grandes grupos poblacionales que pertenezcan a empresas de cobertura médica por el sistema prepago y/o obras sociales de carácter sindical, sean estas últimas obreras o empresariales tanto en el ámbito provincial, nacional o internacional. El diseño de los programas aludidos podrá incluir estudios de factibilidad prestacional que incluyan o no elementos integrativos de carácter económico, financiero, arquitectónico, legal, estrictamente profesional y/o de cualquier otra índole que hagan a su debida implementación, siempre haciendo referencia a que todas las facultades descriptas podrán ser implementadas en un emprendimiento propio de cualquier carácter dentro de las prestaciones médico asistenciales y/o de terceros que contraten con la empresa a tal efecto. La tarea de consultoría podrá extenderse a todos los aspectos de la prestación médico asistencial, tanto como a los mismos niveles que la componen, atención primaria en tareas de diagnóstico con sus prácticas incluidas, atención en internación en todos los niveles de complejidad que el plan para la propia explotación a implementar contemple, o porque le sean requeridos a la empresa por parte de un tercero. También estará incluida la atención ambulatoria, así como la internación domiciliaria y la diagramación de sistemas de atención en emergencias, urgencias y traslados primarios y secundarios de pacientes. El objeto de esta sociedad contempla la facultad de promover y obtener las habilitaciones, licencias y todo lo atinente al funcionamiento de los servicios que los contratantes quieran llevar a cabo y sobre los cuales se hayan efectuado los estudios pertinentes. La tarea de consultoría podrá brindarse mediante el asesoramiento directo al personal indicado por el contratante o mediante la entrega de trabajos escritos y/o soportes magnéticos que lo reflejen y describan. También podrá prestarse el servicio a través del trabajo conjunto con profesionales de la misma empresa contratante, por la modalidad llave en mano y/o por cualquiera otra que fuera convenida en su oportunidad por las partes. De no pactarse expresamente, la sociedad deberá resguardar intelectualmente los trabajos que realice efectuando los trámites ante el registro nacional pertinente. El servicio aludido podrá ser brindado por sí a través de terceros contratados, en conjunción con otras empresas nacionales o extranjeras, públicas o privadas, formando o no alguno de los tipos de asociación que la ley de sociedad establece a respecto, con personal y profesionales propios y/o contratados al efecto de alguna labor en especial. c) Inmobiliaria: La sociedad podrá realizar operaciones de tipo inmobiliario, ya sea adquiriendo bienes inmuebles destinados a inversiones permanentes o bien para proceder a su venta y/o alquiler de sus dependencias que podrán ser destinadas a usos comerciales, industriales, prestación de servicios. d) Comercial: La sociedad podrá ser titular de representaciones y/o mandatos de cualquier tipo proveniente de empresas nacionales y extranjeras; comprar, permutar, importar y exportar todo tipo de bienes muebles y artículos permitidos por la normativa vigente. e) Agropecuaria: Prestación de Servicios relacionados con la explotación agrícola ganadera en general por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en los siguientes rubros: a) explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de todo tipo y especie, explotación de tambos, cultivos y labores de granja, b) explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodonerías, fibrosas y olivícolas, c) explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propios o de terceros de: cría, internación, mestización, venta, cruce de ganado, hacienda de todo tipo, compra, venta y consignación de acopio de cereales y f) Financiera: Otorgar préstamos o inversiones de capital a particulares o sociedades, realizar financiaciones con o sin garantía hipotecaria, operaciones de crédito, negociar títulos, acciones, valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, letras hipotecarias. También podrá celebrar contratos de fideicomiso, fideicomiso financiero y leasing. Cuando las disposiciones legales y/o reglamentarias así lo exijan, las tareas serán efectuadas por profesionales con título habilitante expedido por autoridad competente y si correspondiese, la dirección técnica estará a cargo de un médico. 6) Duración 99 años. 7) \$ 3.000.000 representado por 30.000 cuotas de \$ 100 VN c/u y con derecho a 1 voto c/u suscripto 100% así: Maria de Belen BENVENUTI 15000 cuotas por \$ 1.500.000 y Rodolfo Antonio BENVENUTI 15000 cuotas por \$ 1.500.000, 8) Administración y Representación 1 a 5 Gerentes en forma indistinta, socios o no, por plazo indeterminado 9) Gerentes Maria de Belen BENVENUTI y Rodolfo Antonio BENVENUTI aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en la sede social 10) Cierre Ejercicio 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 12/03/2026 Reg. N° 1108 Maria Fernanda Daud - Matrícula: 4497 C.E.C.B.A.

SOFT EVOLUTION ARGENTINA S.R.L.

Constituida por Esc. N° 215 del 17/04/2026 por ante el Registro 1792 de C.A.B.A.- Socios: Walter Agustin SOTO BARRETTO, uruguayo, nacido el 03/12/1960, con DNI Uruguayo N°: 3.184.054-2, CUIT 20-60493289-1, empresario, casado en primeras nupcias con Angela Irene Jaunarena Rotbart, con domicilio en Avda. Garibaldi 1969, Depto. 101, Montevideo, Uruguay; y Fernando PALERMO PIASTRA, uruguayo, nacido el 06/01/1971, con DNI Uruguayo N°: 1.972.490-6, CUIT 20-60493290-5, empresario, soltero, con domicilio en Nancy 4427, Montevideo, Uruguay.- 1) Denominación: "SOFT EVOLUTION ARGENTINA S.R.L.".- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: el desarrollo y comercialización de software, implementación de herramientas de software, asesoramiento a empresas en procesos de negocio, comercialización de hardware para empresas y particulares, investigación de mercado, servicios de marketing y planificación estratégica en comunicación, procesamiento de datos, servicios profesionales para empresas, importación y exportación de bienes y servicios para empresa y particulares, asesoramiento y puesta en marcha de servicios y tecnologías de la información, administración de proyectos, entrenamiento y capacitación de usuarios de tecnologías de la información. Todo lo relacionado en el ámbito de sistemas de gestión de empresas privadas y públicas. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá realizar todos los actos permitidos por la legislación vigente que resulten conducentes al desarrollo de su actividad. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$ 3.000.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Walter Agustin SOTO BARRETTO, 15.000 cuotas y Fernando PALERMO PIASTRA, 15.000 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La administración, representación legal y dirección de la sociedad estará a cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, que permanecerán en sus cargos por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Gerencia: Andres Vidal TARLOVSKY, nacido el 26/02/1964, DNI: 16.892.409, CUIT: 20-16892409-8, casado en segundas nupcias con Mónica Irma Buchwald, con domicilio en Gascon 855, piso 1°, depto. "D", de C.A.B.A.; quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Gascón 855, piso 1°, depto. "D", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 215 de fecha 17/04/2026 Reg. N° 1792 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24631/26 v. 21/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

TEEMOPAGO S.R.L.

Por Instrumento Privado del 15/04/2026 se constituyó Teemopago S.R.L. Socios: MATIAS HORACIO FERRARI, argentino, nacido el 27/05/1979, casado, abogado, DNI 27.284.578, CUIT 20-27284578-7, con domicilio en Av. Corrientes 485, piso 9°, CABA quien suscribe 50.000 cuotas, equivalentes a \$ 500.000 e integra el 25% en efectivo; y MARTIN CHINDAMO, argentino, nacido el 30/08/1988, soltero, abogado, DNI 33.471.798, CUIT 20-33471798-5, con domicilio en Sánchez de Bustamante 2230, 1B, CABA, quien suscribe 50.000 cuotas, equivalentes a \$ 500.000 e integra el 25% en efectivo; Sede social: Av. Corrientes 485 Piso 9°, CABA; Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a la provisión de servicios financieros, tecnológicos, de pagos y/o cobranzas, pudiendo al efecto: (i) administrar y operar transferencias a través del uso de dispositivos de comunicación móviles y/o cualquier otro soporte electrónico, así como también el servicio electrónico de pagos y/o cobranzas por cuenta y orden de terceros, aceptando y ejecutando para ello mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden, en todos los casos a través de sistemas de transferencias mediante soporte electrónico; (ii) actuar como proveedor de servicios de pago ("PSP"); (iii) proporcionar a comercios el acceso a esquemas de pago que la sociedad haya contratado con uno o más adquirentes; (iv) participar en el capital social de otras sociedades, incluyendo aquellas que realicen servicios complementarios de los servicios financieros, tecnológicos, de pago y/o cobranza permitidos por el Banco Central de la República Argentina. Asimismo, la sociedad tendrá por objeto dedicarse al desarrollo, diseño, producción, implementación, comercialización, licenciamiento, mantenimiento y explotación de programas de software, aplicaciones, plataformas digitales, redes sociales, algoritmos, portales y páginas web, así como el análisis, procesamiento y almacenamiento de datos, contenidos digitales, videos y fotografías, minería de datos, inteligencia artificial, integración de sistemas, redes informáticas y cualquier otro desarrollo o solución de carácter tecnológico o informático, como así también a la prestación de servicios de asesoramiento y consultoría en materia informática, tecnológica, financiera, comercial, de marketing, investigación de mercado, análisis de datos y estudio de clientes, incluyendo el diseño de estrategias digitales y modelos de negocio basados en tecnología. Quedan excluidas las actividades comprendidas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.526 y aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, afianzar obligaciones de terceros y realizar todo acto u operación vinculada con su objeto social, que no sea prohibido por las leyes o por este estatuto; Duración: 99 años; Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año; Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto cada una; Gerencia: 1 a 3 gerentes, socios o no, en forma indistinta y por tiempo indeterminado; Gerente Titular: Matías Horacio Ferrari. Gerente Suplente: Martín Chindamo. Aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en la sede social; Sede social: Av. Corrientes 485, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 15/04/2026
Agustin Luis Cerolini - T°: 86 F°: 56 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24757/26 v. 21/04/2026

VAKEND S.R.L.

Por 1 día: Por instrumento privado de fecha 14/04/2026, con firmas certificadas por la Esc. Cecilia Grotz (Mat. 4984), se constituyó VAKEND S.R.L. SOCIOS: Marcelo Daniel Guruceaga, argentino, 51 años, analista, DNI 24.237.001, CUIT 20-24237001-6, casado, con domicilio en Piedras 1141, piso 6°, depto. D, UF 27, CABA; y María Adela Crosetti, argentina, 59 años, analista, DNI 18.279.777, CUIT 23-18279777-4, divorciada, con domicilio en Alemania 21, Junín, Provincia de Buenos Aires. SEDE SOCIAL: Piedras 1141, piso 6°, depto. D, UF 27, CABA. PLAZO: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto: fabricación, importación, exportación y comercialización de hardware, software y equipos de seguridad; prestación de servicios de mantenimiento informático, diseño de sistemas y capacitación; participación en licitaciones públicas y privadas; y la realización de operaciones financieras, excluidas las comprendidas en la Ley 21.526. CAPITAL: \$ 5.000.000 representado por 500.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN: La administración estará a cargo de uno o más gerentes. Se designa gerente titular a Marcelo Daniel Guruceaga y gerente suplente a María Adela Crosetti, quienes actuarán en forma indistinta, fijando domicilio especial en la sede social. Garantía de los gerentes: \$ 1.000.000 cada uno, por el término de su gestión. CIERRE DE EJERCICIO: 31 diciembre. Autorizado según instrumento privado DICTAMEN PROFESIONAL de fecha 17/04/2026
SEBASTIAN MARCELO SERDAN - T°: 348 F°: 106 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24826/26 v. 21/04/2026

WORDLY GOODS S.R.L.

Constituida por 99 años, el 13/04/2026, Registro 193 ,C.A.B.A. Socios: Kexi CHEN, chino, nacido el 09/11/1983, DNI 94.618.296, soltero, comerciante, con domicilio real en Castro 3240, Villa Libertad, San Martín, Prov. Bs As; y Liyu WEI, china, nacida el 10/01/1987, DNI 95.215.765, soltera, comerciante, con domicilio real en Av. del Sesquicentenario 2120, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Prov. Bs As. Objeto: a) importación, exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales incluidos en el nomenclador nacional de la Dirección General de Aduanas, b) comercialización, distribución, fraccionamiento de los productos de bazar, herramientas, artículos de regalo, ropa, electrónica, maquinarias. Capital: 30.000.000. representado por 30000 cuotas de \$ 1000 valor nominal con derecho a 1 voto cada una. Suscribe Kexi Chen la cantidad de 21000 cuotas, y Liyu Wei suscribe la cantidad de 9000 cuotas. Cierre del ejercicio: 31/12. Administración y representación: Representación legal: Director titular. Designado Socio Gerente: Kexi Chen. Sede social y domicilio especial Bartolome Mitre 2280, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 55 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 193 MARCELO FABIAN OJEDA - T°: 357 F°: 71 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24619/26 v. 21/04/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

**INTEGRIDAD**

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

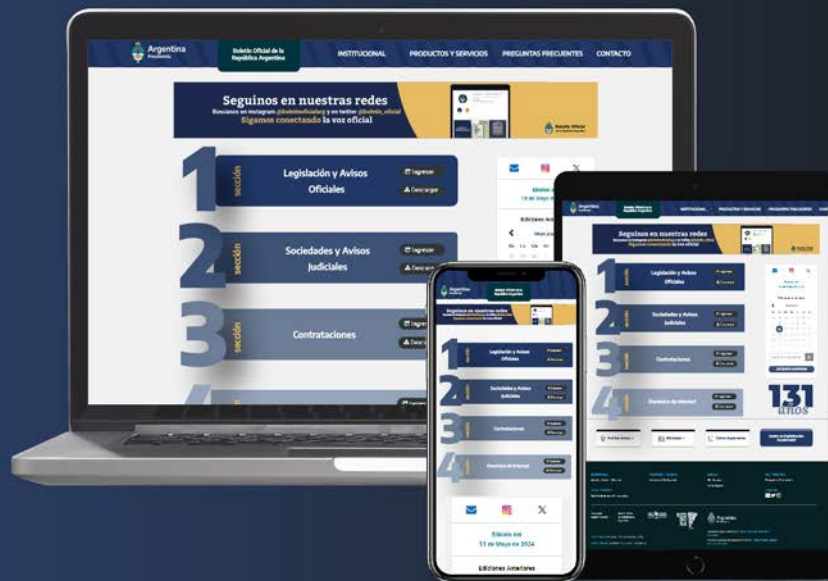
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

UNICOM S.C.A.

e. 13/12/2024 v13/12/2024. Aviso Rectificador de fecha 13/12/2024 T.I. Nro 90271/24. Sociedad sin CUIT para regularizar ante ARCA. Por Acta de Asamblea Unánime del 07/04/2026, se dejó sin efecto la designación de Alejandro Marcelo Suárez como Administrador. Se designa Administrador a Fernando Luis Barbalace, DNI 23.326.620, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 07/04/2026
maria alejandra candame - T°: 55 F°: 970 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24567/26 v. 21/04/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

CRAMER TOWER S.A.

CUIT 30-71556382-3. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 11 de mayo de 2026 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria en el domicilio de Humboldt 1948, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Poner en conocimiento de los accionistas y someter a consideración para su aprobación la gestión del presidente y de la Comisión Especial integrada por David Faur, Adrian Yelatti, Gaston Broide y Ariel Broide designada en la Asamblea Extraordinaria del 11 de febrero de 2026; 3) Poner en conocimiento el estado financiero de la sociedad y decidir la aplicación de los fondos; 4) Aprobación de la contratación y pago de la dirección letrada decidida por la Comisión Especial y 5) Poner en conocimiento y decidir el curso de acción en relación al estado contractual con la constructora Valmaseda Construcciones S.A. Designado según instrumento público Esc. N° 17 de fecha 25/01/2017 Reg. N° 639 JOSE ARIEL ZAYAT - Presidente e. 21/04/2026 N° 24783/26 v. 27/04/2026

ENTE NACIONAL DE ALTO RENDIMIENTO DEPORTIVO (ENARD)

CUIT: 30-71142642-2

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los representantes de los socios fundadores del Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (ENARD), a la Asamblea General Ordinaria de Socios a celebrarse el día miércoles 29 de abril de 2026 a las 10 horas, en las oficinas del Ente- sitas en la calle Miguel B. Sánchez 1050, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Reconocimiento de los representantes de los socios fundadores.
2. Designación de dos representantes, uno por cada socio fundador, para suscribir el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 01/01/2025 y finalizado el 31/12/2025, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior. Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes e Informe de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de las gestiones de los miembros del Directorio Ejecutivo, de la Comisión Fiscalizadora y del Tribunal de Disciplina.
4. Designación del nuevo Vicepresidente por renuncia del Mg. Daniel Alejandro Ridao. Nombramiento de un nuevo Director y un miembro de la Comisión Fiscalizadora.
5. Consideración del Presupuesto del ejercicio económico del año 2026.
6. Lectura y aprobación del Acta de Asamblea.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de abril de 2026

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 30/4/2025 MARIO MOCCIA - Presidente

e. 21/04/2026 N° 24611/26 v. 21/04/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram @boletinoficialarg y en twitter @boletin_oficial

Sigamos conectando la voz oficial

LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A.

30-54630419-8 Convocase a los Señores Accionistas de "LINEA DE MICROOMNIBUS 47 S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se llevar a cabo en Coronel Roca 6337 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de Mayo de 2026 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Elección de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2025.3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 4) Elección por vencimiento de mandato de los Directores titulares y suplentes que vencen sus cargos, previa fijación del número. 5) Elección por vencimiento de mandato de los miembros del Consejo de Vigilancia. SOCIEDAD ARTICULO 299 LEY 19550.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 67 del 19/05/2023 JORGE JOSE GENTILE - Presidente
e. 21/04/2026 N° 24832/26 v. 27/04/2026

MADLAN S.A.

CUIT 30615243031-Convócase a accionistas a la Asamblea General Ordinaria en 1º y 2º convocatoria para el 14 de Mayo de 2026 a las 11 y 12hs., en calle Reconquista 365 – 8vo piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.3) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los Resultandos No Asignados. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Determinación del número y designación de los miembros que integrarán el nuevo Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 22/04/2024 TOMAS FERNANDO BAHILLO - Presidente

e. 21/04/2026 N° 24785/26 v. 27/04/2026

MEDANITO S.A.

CUIT- 30661758410 Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 11 de mayo de 2026, a las 11 horas, en primera convocatoria y para el día 18 de mayo de 2026 a las 11 horas en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 771 CABA, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1ero de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico N° 33 cerrado el 31 de diciembre de 2025.
- 3) Consideración del resultado del ejercicio.
- 4) Consideración de la gestión y honorarios de los miembros del Directorio y del Director General de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley General de Sociedades 19.550.
- 5) Consideración de la gestión y los honorarios de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado, Actas de Asamblea y Directorio de fecha 12/5/2025 ALEJANDRO EMILIO CAROSIO - Presidente

e. 21/04/2026 N° 24766/26 v. 27/04/2026

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (O.S.D.I.C.)

(C.U.I.T. 30-54677728-2). De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Extraordinaria de la entidad que se celebrará el 26 de mayo de 2026, a las 11 horas, en Av. Rivadavia 969 – 3º A, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 53 finalizado el 31 de diciembre de 2024. 2) Designación de los 2 (dos) afiliados para firmar el Acta. Presidente, María Lorena Longo Mercader.

Designado según instrumento privado ACTA N° 1126 de fecha 23/4/2025 MARIA LORENA LONGO MERCADER - Presidente

e. 21/04/2026 N° 24830/26 v. 23/04/2026

SANS SOUCI S.A.

CUIT 30618903857 Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en la calle Cerrito N° 782 Piso 5°, C.A.B.A., a celebrarse el día 11 de mayo de 2026, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1 de la Ley N° 19.550, e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2025. Destino de los resultados. 3) Consideración de la gestión del directorio. 4) Consideración de los honorarios del directorio conforme artículo 261 párrafo 4 LGS. 5) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos. 6) Consideración de la posibilidad de venta del Palacio Sans Souci o de las acciones de la sociedad. Se resuelve por unanimidad, asimismo, dejar copia de los estados contables a disposición de los accionistas en la sede social de calle Cerrito N° 782 Piso 5°, C.A.B.A. de Lunes a Viernes en el horario de 10.00 hs. a 18.00 hs. Instrumento Privado Acta de Directorio del 26/08/2025 MARIA SOLEDAD DURINI - Presidente

e. 21/04/2026 N° 24786/26 v. 27/04/2026

TR ARGENTINA S.A.

CUIT 33711557879 - TR ARGENTINA S.A. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 155 del Directorio, de fecha 10 de abril del 2026, se convoca a los accionistas de TR ARGENTINA S.A. a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 11 de mayo de 2026, a las 16 horas, primer llamado y 17 horas en segundo llamado, en la sede social sita en calle Patagones 2675, piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Ratificación de lo tratado en la Asamblea Ordinaria del 19 de diciembre del 2024. que trato el ejercicio N° 14 iniciado el 01/08/23 y finalizado el 31/7/2024, 3.- Consideración de la documentación que determina el Art. 234 de la ley 19.550, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujos de fondos, Notas, Anexos y Memoria correspondiente al ejercicio N° 15 iniciado el 01/08/24 y finalizado el 31/7/2025.- 4- Consideración y Aprobación de los honorarios y gestión del directorio. 5.- Tratamiento de los Resultados No Asignados. 6- Designación de nuevos miembros del Directorio por vencimiento del mandato. Se deja constancia que los balances correspondientes para su tratamiento serán puestos a disposición de los socios para su consulta en la Sede Social por un plazo de 15 días. A su vez el Libro de Registro de Asistencia a Asamblea estará a disposición de los señores accionistas en la sede social y será cerrado el día 11/05/2026 a las 18:00 horas.

Designado según instrumento público Esc. N° 136 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 846 RICARDO FABIAN MINICUCCI - Presidente

e. 21/04/2026 N° 24844/26 v. 27/04/2026

TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C.I.S.A.

30-54633708-8 Convocase a los Señores Accionistas de "TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C.I.S.A." a la Asamblea General Ordinaria que se llevar a cabo en Coronel Roca 6337 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 15 de Mayo de 2026 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: Elección de dos Accionistas para suscribir el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/12/2025.3) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 4) Elección por vencimiento de mandato de los Directores titulares y suplentes que vencen sus cargos, previa fijación del número. 5) Elección por vencimiento de mandato de los miembros del Consejo de Vigilancia. SOCIEDAD ARTICULO 299 LEY 19550.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 19/05/2023 JORGE JOSE GENTILE - Presidente

e. 21/04/2026 N° 24831/26 v. 27/04/2026

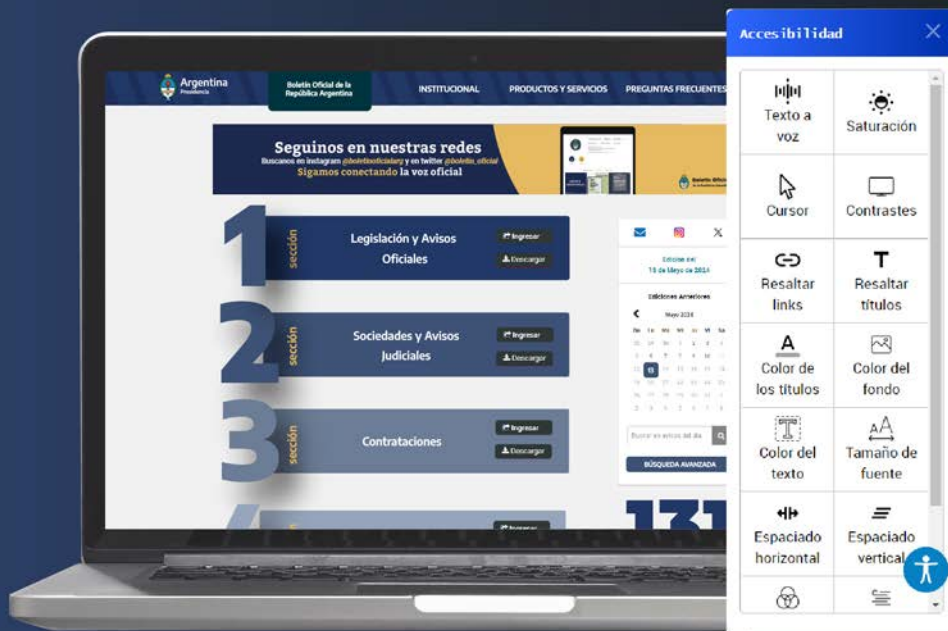
VILLAR S.A.

CUIT. 30-52541722-7.CONVOCATORIA: SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL DIA 13 DE MAYO DE 2026 A LAS 14 HORAS EN LA SEDE SOCIAL DE AV. RIVADAVIA 10200 CABA, A FIN DE TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE 2 ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2) MOTIVOS POR LOS QUE LA ASAMBLEA SE HACE FUERA DE TERMINO. 3) CONSIDERACION DE LA DOCUMENTACION DEL ART 234 INC1 DE LA LEY 19550 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025. 4) CONSIDERACION DE LA GESTION DEL DIRECTORIO. 5) DISTRIBUCION DE UTILIDADES. 6) RETRIBUCION AL DIRECTORIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO FINALIZADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EL CUAL ARROJO GANANCIAS. LOS SEÑORES ACCIONISTAS DEBERAN DEPOSITAR SUS ACCIONES PARA QUE SE INSCRIBA EN EL LIBRO DE ASISTENCIA CON NO MENOS DE 3 DIAS HABILES DE ANTICIPACION A LA FECHA DE ASAMBLEA.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral Ord de accionistas de fecha 28/02/2025 JUAN VILLAR - Presidente

e. 21/04/2026 N° 24847/26 v. 27/04/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible?**



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

LEONARDO FRANCISCO D'ALESSANDRO, con domicilio en Colonia 228, CABA y ANGEL OSCAR PIAZZA, con domicilio en Colonia 230 PB, CABA, TRANSFIEREN a MARCELO FABIAN D'ALESSANDRO, con domicilio en Serrano 2178, Malvinas Argentinas, Prov. Bs. As., el 100% del Fondo de Comercio del local que gira en plaza, denominado PATRICIOS MOTOR venta de repuestos y accesorios del automotor, sito en Colonia 230 PB, CABA. Reclamos de ley: Colonia 230, PB, CABA.

e. 21/04/2026 N° 24329/26 v. 27/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ACCION ELECTROMECHANICA S.A.

CUIT 30699702524. Por acta de asamblea unánime del 7/5/2020: Se eligieron autoridades, distribuyeron y aceptaron cargos: Presidente: Luis Eduardo Puertas; y Director Suplente: Juan Carlos Iglesias, constituyen domicilio especial en Cayasta 3358, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 185 de fecha 19/03/2026 Reg. N° 111

EUGENIA MARIEL DEL RIO - Notario - Nro. Carnet: 6622 Registro: 11104 Adscripto

e. 21/04/2026 N° 24855/26 v. 21/04/2026

AGUA NEGRA S.A.

30-68252067-8 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 9/6/2025 y la Reunión de Directorio de fecha 10/6/2025 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Gerardo Néstor Gómez; Vicepresidente: Horacio Carlos Cristiani; Director Titular: Jorge Teich; Directores Suplentes: Rafael Salas Cox, Ariel Edmundo Sanchez y Maria Florencia Saleme. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en French 3155, Piso 1, CABA. CP: 1425 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 51 de fecha 09/06/2025

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24565/26 v. 21/04/2026

ALLARIA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

C.U.I.T N° 30-71045680-8 Por Asamblea General Ordinaria N° 31 del 09/04/2026, se resolvió: aprobar la renuncia al cargo de Directora Titular: Lorena Beatriz Alba.- El Directorio queda compuesto de la siguiente manera: Presidente: Néstor Osvaldo De Cesare, Vicepresidente: Juan Francisco Politi, Directores Titulares: Ernesto Allaria, Laura María Sanfilippo, Christian Marcelo Hejeij, Alfredo José Marín, Jorge Martín Podestá, y María Cristina Wolf.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 41 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 1636

Maria juana Eggimann - Matrícula: 4235 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24582/26 v. 21/04/2026

ALTABEL S.R.L.

CUIT 30-71647092-6 informa que por Acta de Gerencia del 27/02/2026 se modificó el domicilio legal a Pedro Lozano 5795, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Gerencia de fecha 27/02/2026

NICOLAS LEONEL BIBINI - T°: 149 F°: 802 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24784/26 v. 21/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



ALVASA S.R.L.

C.U.I.T. 30-69020377-0. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ se hace saber que por escritura de fecha 12/12/2016, Horacio Hércules PERUCCHI cedió y transfirió a favor de José Antonio MARTELLETTI PEISINO la cantidad de 4 cuotas sociales con un valor nominal de 100 pesos cada una. CAPITAL SOCIAL: \$ 10.000, valor nominal de 100 pesos cada una Cuadro Final de Suscripción: Leonardo Martelletti Burgos es titular de 12 cuotas sociales; Ana María Álvarez es titular de 10 cuotas sociales, Graciela Haedo Pesino es titular de 6 cuotas sociales, José Antonio Martilletti Peisino es titular de 8 cuotas sociales y Mabel Shirly Burgos es titular de 16 cuotas sociales, Domingo Alvarez Casanova es titular de 16 cuotas sociales, y María Beatriz Alvarez es titular de 32 cuotas sociales. Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 12/12/2016 Reg. N° 1052
Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24873/26 v. 21/04/2026

AMERICA I Y II S.R.L.

CUIT N° 33-71254612-9 informa que por Acta de Gerencia del 27/02/2026 se modificó el domicilio legal a Pedro Lozano 5795, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Gerencia de fecha 27/02/2026
NICOLAS LEONEL BIBINI - T°: 149 F°: 802 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24795/26 v. 21/04/2026

ARGEN 57 S.R.L.

CUIT N° 30-71592450-8 informa que por Acta de Gerencia del 27/02/2026 se modificó el domicilio legal a Pedro Lozano 5795, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Gerencia de fecha 27/02/2026
NICOLAS LEONEL BIBINI - T°: 149 F°: 802 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24787/26 v. 21/04/2026

ASSOCIATED AUDITORS S.A.

33-69343966-9 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 19/04/2019, se resolvió designar: Presidente: Fernando José Fucci; Vicepresidente: Guillermo Horacio Perdomo; Directores Titulares: Francisco Javier González y Lia Matiana Behrends y, Director Suplente: Mariana Erica Alonso. Todos constituyen domicilio especial en Av. Corrientes 327, piso 3° C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 29/08/2025
Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24604/26 v. 21/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

ATLAS CONSTRUCTORA S.R.L.

1) Hugo Nahuel ROUX, 02/08/1992, DNI 36993172, Raulíes 5876, Gregorio de Laferrere, prov de Bs As, y Facundo Emanuel VELÁZQUEZ, 16/11/1995, DNI 39339295, Pacheco 2550, piso 9, Depto D, CABA; todos argentinos, solteros e ingenieros civiles; 2) 07/04/2026.3) ATLAS CONSTRUCTORA SRL; 4) Av Córdoba 937, piso 4 oficina 1, CABA. 5) 1.Ingeniería y Construcción: Proyectos "Llave en Mano" (EPC), dirección y ejecución de obras civiles, industriales, hidráulicas, viales y de arquitectura. Incluye montajes electromecánicos e instalaciones industriales. 2. Infraestructura y Petróleo/Gas: Movimiento de suelos, excavaciones, pavimentación. Construcción y mantenimiento de plantas, tendido de ductos, servicios de apoyo en yacimientos, gestión de residuos derivados de la construcción, obras de saneamiento, canales y acueductos. 3. Consultoría y Calidad: Gerencia de proyectos, cálculos estructurales, auditorías de calidad y servicios de oficina técnica bajo estándares internacionales. 6) 99 años. 7) Capital: \$ 1.000.000 dividido 100 cuotas \$ 10.000 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Suscripción: Facundo Emanuel VELÁZQUEZ y Hugo Nahuel ROUX suscriben cada uno 50 cuotas sociales de \$ 10.000 valor nominal y derecho 1 voto cada una. Integración: \$ 250.000.8) Gerencia: Facundo Emanuel VELÁZQUEZ con mandato por tiempo indeterminado, quien acepta el cargo y constituye domicilio sede social. 9) Gerencia. 10) 31/03 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 07/04/2026

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24899/26 v. 21/04/2026

BANCO COLUMBIA S.A.

CUIT 30-51763749-8 comunica que por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/04/2026 se resolvió designar el Directorio por dos ejercicios, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Santiago Juan Ardisson, Vicepresidente: Gregorio Ricardo Goity, Directores Titulares: Carlos Miguel Monguzzi, Joaquín Ibáñez, Esteban Codner y Fernando Alberto Lettieri. Los directores electos aceptaron el cargo y constituyeron el domicilio especial en Tte. Juan Domingo Perón 350, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/04/2026 PAMELA VERONICA PERALTA RAMOS - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24871/26 v. 21/04/2026

BIZNOVUS S.A.

CUIT 30719007364. Asamblea del 15/06/2026, se aprobó gestión de Directorio inscripto en IGJ, se amplió el Directorio y se designó un nuevo Directorio por 3 años: PRESIDENTE: Marcelo Carlos LAGO, VICEPRESIDENTE: Pablo Leonardo BOF, DIRECTORA TITULAR: Tiare Vanessa KLEIN, DIRECTORA SUPLENTE: Susana Carolina KOMEL, todos domicilio especial en sede social sita en Avenida Colonia 170, piso primero, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 15/06/2026

Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24823/26 v. 21/04/2026

CABEZA DE ZORRO S.A.

CUIT: 30-71192531-3. Designación Presidente: Pedro María de Larminat, Vicepresidente María Ocampo, Directora Suplente: Juan Andrés María de Larminat, todos con domicilio especial en Tucumán 1613, piso 2° "C", CABA. Resuelto por Asamblea del 25/09/2025 Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 17/04/2026 Reg. N° 18

Federico Teran - Matrícula: 4923 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24919/26 v. 21/04/2026

CASEROS 1957 S.R.L.

(CUIT 30-71126667-0) Por Instrumento Privado de Cesión de Cuotas de fecha 01/04/2026: Claudio Jorge PIRRAGLIA, CEDIO a favor del socio Diego Oscar REY (750) cuotas sociales; y Sergio Claudio Andrés PIRRAGLIA, CEDIO a favor de la socia Paola Stephanie VERA (875) cuotas sociales.- Quedando el Capital Social de \$ 50.000 representado por 5.000 cuotas de \$ 10 V/N cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de la siguiente manera: Gaston Elías ABRAHAM (1750 cuotas), Diego Oscar REY (1625 cuotas) y Paola Stephanie VERA (1625 cuotas).- Por Acta de Reunión de Socios N° 17 de fecha 02/04/2026, Claudio Jorge PIRRAGLIA, RENUNCIÓ al cargo de Gerente de la sociedad; en el mismo acto los actuales socios que conforman el 100% del Capital social, resolvieron por unanimidad: aceptar dicha renuncia y designar en su reemplazo para ocupar el cargo de GERENTE al socio Gastón Elías ABRAHAM, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Av. Caseros 1957, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios N° 17 de fecha 02/04/2026
Rocio Lorena Viudez - T°: 132 F°: 666 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24943/26 v. 21/04/2026

CHAMALKE S.A.

CUIT 30-71700295-0. Se hace saber que por Asamblea del 16/04/2026 se resolvió designar como Director Titular y Presidente a Cristóbal David Sly y como Director Suplente a Alexander Dudley Sly, ambos fijando domicilio especial en Tte. Gral. Perón 537, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/04/2026
MARIA MARTINA RITROVATO Y MARTIN - T°: 149 F°: 350 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24835/26 v. 21/04/2026

COMBRE S.A.

CUIT 30-71562263-3. Por Asamblea de fecha 2/3/26 se designan autoridades: Presidente Maximiliano Ezequiel Brescia; Director Titular y Vicepresidente: Nahuel Luciano Brescia; Director Titular: Antonio Brescia; Directora Suplente: Viviana Mariel Garino. Presentes, aceptan cargos. Por acta de Directorio de fecha 2/3/26 todos fijan domicilio real y especial en la Avenida Jorge Newbery 3835 CABA. Autorizado según instrumento privado de Designación de Autoridades de fecha 02/03/2026
FLORENCIA LUCIANA ZVIK - T°: 140 F°: 974 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24824/26 v. 21/04/2026

CONDIMENTO S.A.

30-70784723-5 Por Asamblea del 12/02/2026 Ariel Damián Saiewich, Lidia Norma Stescobich y Martín Ariel Kuschnir renunciaron a sus respectivos cargos de Presidente, Director Titular y Director Suplente, designándose Presidente a Alberto Daniel Jamui, Vicepresidente a Denise Wars, Director Titular a Martín Ariel Kuschnir y Director Suplente Lidia Norma Stescobich, todos con domicilio especial en la sede social de Aráoz 2532 piso 8 departamento 10 caba. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/02/2026
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24731/26 v. 21/04/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada",
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

CONSULTORA VIDEKO S.A.

CUIT: 30-69157477-2. Por Asamblea del 31/03/2026 se decidió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Victor Patricio D'Apice a su cargo de Presidente de la Sociedad, aprobándose su gestión, (ii) aprobar la remoción ad nutum del Sr. Santiago Basilio Schab a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, aprobándose su gestión y (ii) reducir a 3 (tres) el número de directores titulares y mantener en 1 (uno) el número de directores suplentes, manteniéndose el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Heber Damián Martínez; Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; Director Titular: Javier Hernán Medin y Director Suplente: Gustavo Gasparini. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/03/2026

María Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24805/26 v. 21/04/2026

CONYMON S.A.

CUIT 30-70710618-9 Por acta asamblea del 25/9/2025 y Directorio del 26/9/2025, se designa: Presidente a Luis Federico Oyuela, Director Suplente a María Sol Oyuela, ambos con domicilio especial en Quito 2618, Piso 1°, Beccar, Pcia. Bs.As. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 02/10/2025

monica laura conde - T°: 40 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24748/26 v. 21/04/2026

CORBEX S.A.

30-63386620-8. Por acta de 20/01/2026 se decide por unanimidad renovar el directorio por 3 años PRESIDENTE JOSE LUIS PAREDES 14.255.497 y DIRECTOR SUPLENTE GLADYS NOEMI GIANORIO 16.009.758. Aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Zapiola 620 Piso 8 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/04/2026

MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24732/26 v. 21/04/2026

COTECNA INSPECCIÓN ARGENTINA S.A.

30-70849410-7. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/03/2026, se resolvió: i) modificar el artículo 8 del estatuto social para extender el mandato de los directores de 1 a 3 ejercicios fiscales; ii) modificar los artículos 9 y 10 para adaptarlos a la normativa vigente; y iii) Designar a los Sres. Martín Roberto ALEMAN y Juan Ignacio OSTOLAZA como directores titulares y a Fernando Manuel LAREO como director suplente por el periodo de 3 ejercicios fiscales, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 170, Piso 2, Unidad Funcional 35, C.A.B.A. Por Acta de Directorio del 30/03/2026, los Directores distribuyeron los cargos conforme el siguiente detalle: (i) Martín Roberto ALEMAN como Presidente; (ii) Juan Ignacio OSTOLAZA como Vicepresidente y (iii) Fernando Manuel LAREO como Director suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/03/2026

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24607/26 v. 21/04/2026

CRAMIT S.A.

CUIT 30717769054. En asamblea ordinaria del 15.4.2026 se designó nuevo Directorio por renuncia del anterior conformado por Veronica Beatriz Pavon Lopez (director titular) y Ludmila Natalia Arias (director suplente), aprobándose su gestión. Se designó como DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE a Daimi Gonzalez Rodriguez DNI 96.131.729; CUIT 27-96131729-6 y DIRECTOR SUPLENTE, Javier Alejandro Faray DNI 26.239.588 CUIT 20-26239588-0, quienes han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en Maipu 1270 piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/04/2026

VALERIA SCHTEINGART - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24822/26 v. 21/04/2026

CREDI-PAZ S.A.

CUIT 30-54457180-6. Se hace saber por un día al público en general, y en especial a los deudores cedidos prendados, que en virtud de la Propuesta de Prenda de fecha 06 de Abril de 2026, aceptada en fecha 06 de Abril de 2026, (dicha propuesta una vez aceptada, el "CONTRATO DE PRENDA"), en carácter de "OTORGANTE", constituyó una prenda en primer grado de privilegio a favor de Finares S.A., CUIT N° 30-71012917-3, en carácter de acreedor (el "ACREEDOR"), en garantía del cumplimiento en tiempo y forma por parte del OTORGANTE de todas y cada una de las OBLIGACIONES GARANTIZADAS (según se las define en la PROPUESTA DE PRENDA), incluyendo las obligaciones bajo los PAGARES -conforme es definido en la PROPUESTA DE PRENDA- por un monto de capital de \$ 173.784.537,46 que tomó en la mencionada fecha con el ACREEDOR los créditos originados por el OTORGANTE cuya nómina -incluyendo el detalle de los deudores cedidos prendados (los "DEUDORES CEDIDOS") - se encuentra adjunta como Anexo B a la PROPUESTA DE PRENDA y a disposición de los interesados en las oficinas del OTORGANTE sitas en Olivera 1023, Ciudad de Buenos Aires y del ACREEDOR sitas en Maipú 255 5° Piso, Ciudad de Buenos Aires (en adelante, los "CRÉDITOS). De conformidad con lo expresamente previsto en la PROPUESTA DE PRENDA se les hace saber a los DEUDORES CEDIDOS que deberán continuar realizando los pagos directamente al OTORGANTE. Sin perjuicio de ello, el ACREEDOR podrá, en caso de verificarse la falta de pago al vencimiento de las OBLIGACIONES GARANTIZADAS por parte del OTORGANTE, instruir a los DEUDORES CEDIDOS para que realicen los pagos correspondientes a los CRÉDITOS en una cuenta de titularidad del ACREEDOR que se indicará en dicha oportunidad. Se deja expresamente aclarado que (a) el ACREEDOR en ningún caso estará obligado a invocar el incumplimiento del OTORGANTE en dicha instrucción, siendo suficiente la sola comunicación de la nueva cuenta en la cual se deberán acreditar los pagos, y (b) que cualquier pago efectuado en violación de lo dispuesto en la presente notificación o la notificación que en futuro realice el ACREEDOR, carecerá de los efectos liberatorios del pago. El presente aviso importa la notificación prevista en el Artículo 2233 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 60 de fecha 09/05/2025 Ricardo José Lopez Champagne - Presidente

e. 21/04/2026 N° 24590/26 v. 21/04/2026

DANKON S.R.L.

CUIT. 30-71569515-0. Por Esc. N° 18, del 09/04/2026, Registro 1668 de CABA; se transcribió Acta de Reunión de Socios del 20/02/2026, en la que se aprueba el traslado de la sede social a Av. Juan Bautista Justo 2299, 7° "A", CABA. En dicha escritura se realizó cesión de cuotas, por lo que se informa que el Capital social, representado por 7.000 cuotas sociales de \$ 10.- valor nominal cada una, queda suscripto e integrado de la siguiente manera: Santiago PASCALE, DNI. 34.929.918, 4.200 cuotas; y Sofía NIGRELLI, DNI. 33.516.012, 2.800 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 1668

Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24956/26 v. 21/04/2026

DD&GG S.A.

30-71266440-8. Por acta de asamblea del 25/04/2024 se renueva directorio por tres ejercicios Presidente; Juan Domingo Páez, CUIT 20-26939208-9, domicilio real y especial Gral. Mosconi 2161, Los Polvorines, Malvinas Argentinas Provincia de Bs. As., Vicepresidente: Víctor Hugo Páez, CUIT: 20-17306225-8, domicilio real y especial: Calle Pública S/N San Miguel, Yacanto Calamuchita Pcia de Córdoba., Director Suplente: Germán Elías Gabriel Páez Rebollo, CUIT: 20-37433467-1, domicilio real y especial: 25 de mayo 3427, Los Polvorines, Malvinas Argentinas, Pcia de Bs As, quienes aceptan los cargos. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 04/04/2025

Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24915/26 v. 21/04/2026

DE. MARTIN & ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71826765-6, hace saber que por reunión de socios del 25 de marzo de 2026 se designó gerente a MARIEL DANIELA BARTOLOMEO, DNI 25.839.072, con domicilio especial constituido en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA REUNION DE SOCIOS de fecha 25/03/2026

GUSTAVO MANUEL MARANTE - T°: 214 F°: 163 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24629/26 v. 21/04/2026

DELTACAR S.A.

cuit 33-68405867-9. Por acta de asamblea general ordinaria del 31/03/26 se reelige directorio Presidente Jorge Dreher, dni 4440968 y Directora Suplente Marisa Silvina Andrada, dni 22942720 por 3 ejercicios. Fijan domicilio especial en Oliden 2031, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general ordinaria de fecha 31/03/2026

ALICIA MARINA STRATICO - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24827/26 v. 21/04/2026

DIGIPAYMENTS S.A.U.

CUIT 30-71695178-9. Comunica que (i) por Asamblea General Ordinaria del 13/03/2026 se resolvió designar a la Sra. Yamila Perdiguero Vera como Directora suplente, quien aceptó su cargo y fijó domicilio especial en Suipacha 1380, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (ii) por Asamblea General Ordinaria del 19/03/2026 se resolvió: (a) la revocación sin causa de la Srta. Micaela Sofia Brochero de su cargo como Directora titular, y (b) designar al Sr. Fernando Abrego como Director titular en su reemplazo, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Suipacha 1380, Piso 3, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionista de fecha 19/03/2026

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24933/26 v. 21/04/2026

DISTRIBUIDORA LOS FALDEOS S.R.L.

CUIT 30 717627349: Por Reunión de Socios del 8/4/2026 se trasladó la Sede de Ruta Nacional 40 KM 2.232 N° 347, San Martín de los Andes, Neuquén a Terrero 934 Piso 4° Departamento A de CABA, modificándose en consecuencia la Cláusula 2 del Contrato. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 08/04/2026

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 21/04/2026 N° 24848/26 v. 21/04/2026

DISTRIBUIDORA SALOMON S.R.L.

CUIT 30-61090525-7. Por Esc. N° 51 del 15/4/2026 Registro Notarial N° 1756 CABA se resuelve: I) Los ex cónyuges Héctor Osvaldo BARI y Mónica Edith RAVEL deciden adjudicar al primero 1.500 cuotas de la sociedad. II) Héctor Osvaldo BARI, cede y transfiere a Mariano Ariel BARI 2.625 cuotas. CAPITAL SOCIAL: \$ 3.000. VALOR NOMINAL: \$ 1. COMPOSICIÓN: Mariano Ariel BARI: 2.625 cuotas y María Marta REY: 375 cuotas. III) Héctor Osvaldo BARI renuncia a su cargo de gerente, y se designa a Mariano Ariel BARI como único gerente, quien acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 15/04/2026 Reg. N° 1756

Valeria Goldman - Matrícula: 4384 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24966/26 v. 21/04/2026

DOMAINES B.M. ARGENTINE S.A.

CUIT 30-70750880-5 – Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 15/04/2026 se designó Directora Titular María Ángeles Fernández; Director Suplente Guillermo Horacio Carvajal. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Basavilbaso 1328/1350, 3, “308” CABA. Por acta de Directorio del 10/02/2026 se resolvió fijar su sede social en Basavilbaso 1328/1350 Piso 3 Oficina 308 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/02/2026

FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24965/26 v. 21/04/2026

DOS DE ENERO S.A.

CUIT 30-61887132-7. Acta de asamblea 1/04/2026.- Elección de autoridades por vencimiento: Presidente: Fernando Galli. Director Suplente: Gilberto Galli. Ambos aceptan sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Marcelo T. de Alvear 636 Piso 9 CABA. Las autoridades vencidas son las mismas designadas.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 01/04/2026

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24860/26 v. 21/04/2026

EKOSUR S.A.

CUIT 30709101931. Por asamblea general ordinaria del 19 de marzo de 2026 se designó nuevo directorio por 2 ejercicios por vencimiento del mandato. Presidente: José María Bibiloni; Vicepresidente: Lucas Boscolo; Directores titulares: Juan Pablo Tripodi, Leandro Gustavo Leiva; Director suplente: Andrés Alberto Cipitria. Los directores Bibiloni, Boscolo y el suplente Cipitria constituyen domicilio especial en Avenida Córdoba 1351 piso 12 de CABA. El director Tripodi en Nandú 1027 de Paraná, Entre Ríos y el director Leiva en Ramón Falcón 1379 de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 19/03/2026

Raúl Silvio Imposti - T°: 11 F°: 848 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24779/26 v. 21/04/2026

EL CHOCORI S.A.

CUIT 30-70759272-5. Acta Asamblea Ordinaria 02/03/2026. Elección de autoridades por vencimiento: Presidente: Fernando Galli. Director Suplente: Gilberto Galli. Ambos aceptan sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Marcelo T. de Alvear 636 Piso 9 CABA. Las autoridades vencidas son las mismas designadas.- Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/03/2026

Florencia Carla Forneris Braña - Matrícula: 5764 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24861/26 v. 21/04/2026

ELWAYS SECURITY S.R.L.

30-71513013-7 Por reunion de socios del 02/01/2025, se fijó la nueva sede social en Vedia 2387, 7° piso, depto. B, CABA Autorizado según instrumento privado NOTA AUTORIZACION de fecha 14/04/2026

Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24821/26 v. 21/04/2026

EMBALFLEJ S.A.

CUIT: 30-59976806-4. Por asamblea del 6/8/2025 se designa directorio: Presidente: Sebastián Luis Bello; Vicepresidente: Mariela Alejandra Bello; Directora suplente: Elena Liliana Romano, todos con domicilio especial en Dr. Pedro I. de Rivera 3166, Piso 6, Depto. A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/08/2025

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24904/26 v. 21/04/2026

EMEVEVE S.A.

CUIT 30-71216744-7. Por Asamblea General Ordinaria N° 21, del 05/03/2026, se resolvió que por vencimiento del mandato que operará el 19/04/2026, renovar en sus cargos a los actuales miembros por el término de tres años, quedando conformado el Directorio de la siguiente manera: DIRECTORA TITULAR- PRESIDENTE: Nancy Carina QUIJANO, DNI. 18.534.349, domicilio real: Lisandro de la Torre 1125 CABA; DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Jesús QUIJANO, DNI. 37.607.840,, domicilio real. Bragado 5843 Piso 6° departamento B CABA; Ambos fijan domicilio especial en Lima 355 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 23 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 63

Monica Graciela Rueda - Matrícula: 5595 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24961/26 v. 21/04/2026

ENI ARGENTINA EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN S.A.

30-65246986-4 Comunica que por Asamblea de fecha 09/04/2026 se resolvió aumentar de 3 a 4 el número de directores titulares y designar al señor Giorgio Guidi como nuevo director titular. El director acepta el cargo y constituye domicilio en Av. Leandro N. Alem 592, 6° piso, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 09/04/2026

EDUARDO JOSE ESTEBAN - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24833/26 v. 21/04/2026

ESPACIO TECH S.R.L.

CUIT: 30-71086353-5. Por Reunión de Socios del 31/10/2025 se acepta la renuncia del gerente Martín Frankel y designa gerente a Jonatan Natanael Ciaffoni, con domicilio especial en Malabia 1720, Local 11 "B", CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 31/10/2025

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24935/26 v. 21/04/2026

ESTABLECIMIENTO OLIVUM S.A.

CUIT 30710336101 Por Acta de Asamblea del 12.03.2026 elevada a Esc. 321 del 15.04.2026 Reg. 15 CABA se resolvió elegir directorio distribuir los cargos así: PRESIDENTE: Jorge Omar Panelli. VICEPRESIDENTE: Patricia Susana Calderón y DIRECTOR SUPLENTE: Cristian Omar Sidasmed. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial Rivadavia 611 piso 9 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 321 de fecha 15/04/2026 Reg. N° 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24570/26 v. 21/04/2026

ESTANCIA LA PALOMA S.A.

CUIT 30-68296698-6.- Escritura del 10/04/2026.- Transcribe: Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/05/2025, que designa a los miembros del Directorio y distribuye cargos: Presidente María Asunción Pereyra Iraola de Zubiaurre y Director Suplente José Benjamín Zubiaurre, ambos aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Guido 2514, piso 6, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 401 de fecha 10/04/2026 Reg. N° 24

JUAN PABLO MOLINARI - Matrícula: 5377 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24959/26 v. 21/04/2026

FACILITAS S.A.

CUIT 33708975899 Por Acta de Asamblea del 20.03.2026 elevada a Esc. 307 del 14.04.2026 Reg. 15 CABA se resolvió elegir directorio distribuir los cargos así: Presidente: Jorge Omar Panelli y Director Suplente: Señor Rubén Daniel Bueno. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial Avenida Corrientes 311 Piso 12 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 307 de fecha 14/04/2025 Reg. N° 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24573/26 v. 21/04/2026

FICAMEN S.A.

30600447145. Por asamblea gral. ordinaria del 28/04/2025 cesaron y resultaron reelectos Julián Martín Groisman (presidente), Federico Ariel Ostropolsky (vicepresidente), Carlos Alberto Ostropolsky y Eduardo Santiago Martín (directores titulares), Víctor Enrique Vega (síndico titular) y Alejandro Finkel (síndico suplente). Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/12/2025

VALERIA CLAUDIA ZAMUDIO - T°: 121 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24564/26 v. 21/04/2026

FORTIN ARIN S.A.

CUIT 30614628924. Por Asamblea Ordinaria y Directorio del 08/05/2025, se designaron autoridades: Presidente: Alberto Vernet Basualdo. Vicepresidente: Angeles Vernet Basualdo. Director Suplente: Alberto José Vernet Basualdo. Domicilio especial Directores: Av. Rivadavia 2358, 2° piso "Izquierda" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 06/02/2026 Reg. N° 1447

Guillermo Federico Panelo - Matrícula: 5358 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24936/26 v. 21/04/2026

FUEGO RED S.A.

CUIT: 30-70748884-7. Por Asamblea del 31/03/2026 se decidió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Victor Patricio D'Apice a su cargo de Presidente de la Sociedad, aprobándose su gestión, (ii) aprobar la remoción ad nutum del Sr. Santiago Basilio Schab a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, aprobándose su gestión y (ii) reducir a 3 (tres) el número de directores titulares y mantener en 1 (uno) el número de directores suplentes, manteniéndose el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Heber Damián Martínez; Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; Director Titular: Javier Hernán Medin y Director Suplente: Gustavo Gasparini. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/03/2026

Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24806/26 v. 21/04/2026

G.M.S. S.A.

CUIT 30661950346 Por Acta de Asamblea del 25.03.2026 elevada a Esc. 311 del 14.04.2026 Reg. 15 CABA se resolvió elegir directorio distribuir los cargos así: PRESIDENTE: Jorge Omar Panelli VICEPRESIDENTE: Rubén Daniel Bueno. DIRECTORA SUPLENTE: Patricia Susana Calderón. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial Rivadavia 611 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 311 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24572/26 v. 21/04/2026

GANIJU S.R.L.

CUIT: 30-71576018-1. Por acta del 23/1/2026 se cambia la sede social a Concordia 1128 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 23/01/2026

Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24733/26 v. 21/04/2026

GASCART S.A.

30-65835069-9 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 7/7/2025 y la Reunión de Directorio de fecha 24/7/2025 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Gerardo Néstor Gómez; Vicepresidente: Horacio Carlos Cristiani; Directores Titulares: Ariel Edmundo Sanchez y Rafael Salas Cox; Directores Suplentes: Jorge Teich, Silvia Marino de Roverano y Adolfo Mendivil. Todos los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 800, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07/07/2025

Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24566/26 v. 21/04/2026

GEO MEDIA S.A.

CUIT 30-70723217-6 Por Actas de Asamblea Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 13/04/2026, se resolvió por unanimidad designar: Presidente a Leandro Eduardo Cabo, Vicepresidente a Mariano Jorge Aníbal Barucca, Director Suplente a Carlos Javier Pérez Seara, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la calle Paraguay 1186 piso 8 departamento "A" CABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Nro41 de fecha 13/04/2026

Tamira Verónica Rademacher - T°: 69 F°: 831 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24843/26 v. 21/04/2026

GIGANETGLOBAL S.R.L.

CUIT 30-71205060-4.- Actas de Reunión de Socios del 14/05/2021 y 14/04/2026 se aprobó por unanimidad: 1) RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE GERENTE: Martin Andres GIUDICE renuncia a su cargo de Gerente, lo que es aceptado y aprobada su gestión mediante la suscripción de las actas antes relacionadas. Se designa como Gerente a Mariano Andres GIUDICE por el plazo de duración de la misma, quién aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Viamonte 640, Piso 3, Departamento 9, CABA.- Autorizado según instrumento privado RENUNCIA Y DESIGNACIÓN DE GERENTE de fecha 20/04/2026

lucia ferla - Matrícula: 5754 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24934/26 v. 21/04/2026

GLOBAL JEG S.A.

30718470966. Por Asamblea del 20/04/2026, renuncia como Director Suplente Germán Andrés BELLOCCO, y se designa como Presidente a Ezequiel Marcelo Blumtritt, y Director Suplente a Víctor Eduardo Mondello, DNI 28.381.142, por tres ejercicios, constituyendo los dos domicilio en Avenida Córdoba 669, piso 3, Oficina B, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/04/2026

IGNACIO ARNAL AGUILAR - T°: 131 F°: 436 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24939/26 v. 21/04/2026

GOLDMUND S.A.

CUIT: 30-70860387-9. Por Acta de Directorio del 16/04/2026 se aprobó el cambio de sede social a Avenida Cabildo 86, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 91 de fecha 28/07/2022 Reg. N° 1994
MATIAS NICOLAS D'ALBO MONACO - T°: 142 F°: 28 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24612/26 v. 21/04/2026

GRUPO DOCE S.A.

CUIT 30-71928573-9. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/02/2025, se resolvió aprobar y aceptar la renuncia del Sr. Bernabe García Hamilton, designando en su reemplazo como Directora Titular a la Sra. Alicia Esther Giménez Martínez, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Cerrito 1266, Piso 7, Oficina 31, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo, se decidió mantener en el cargo de Directora Suplente a la Sra. Marilina Soledad Fato.

Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 06/02/2026

JUAN MANUEL COS - T°: 134 F°: 904 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24610/26 v. 21/04/2026

GUARDIAN CAPITAL S.A.

CUIT: 30-71807871-3. Por Asamblea Ordinaria del 13/04/2026 se renueva en el cargo a: Presidente: Tomás Ambrosetti y Director suplente: Martín D'Odorico; por 3 ejercicios; constituyen domicilio especial a efectos del art. 256 LGS en CerViño 3944 piso 10 departamento "F" C.A.B.A Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 13/04/2026

Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24581/26 v. 21/04/2026

H.G. HERMANOS S.A.

CUIT. 30-65461826-3. Por Asamblea del 18/02/2026 cesaron por vencimiento del plazo de duración de sus cargos: Presidente: Tomer AVNER, Vicepresidente: Sebastián Ariel JMELNITZKY, y Director Suplente Irit AVNER, y se designó Presidente a Tomer AVNER, Vicepresidente a Sebastián Ariel JMELNITZKY, y Director Suplente a Irit AVNER, todos con domicilio especial en Manuel R. Trelles 2419, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/02/2026

LAURA MAZZA - Matrícula: 4742 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24589/26 v. 21/04/2026

INMOBILIARIA REPUBLICA S.A.

CUIT. 30-64098052-0. Por escritura N°14, del 26/03/2026, Registro 1668 de CABA; se transcribió Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 10/03/2026, en la que se aprueba todo lo actuado por el Directorio hasta el día de la fecha, y se designa DIRECTORA TITULAR Y PRESIDENTE a Jorgelina Lorena ZAVALA, como DIRECTORA TITULAR a Agustina Elvira ZAVALA, y como DIRECTORA SUPLENTE a Carolina Paula ZAVALA; quienes estando presentes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social, Asamblea 400, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 26/03/2026 Reg. N° 1668

Federico Andres Pascale - Matrícula: 5556 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24957/26 v. 21/04/2026

INVERSORA BSL S.A.

CUIT 30-71668516-7. Se comunica que por Acta de Asamblea del 14/11/2025 se resolvió cambiar la sede social a la calle Santos Dumont número 2412, piso 13, departamento B. Capital Federal.- Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 14/11/2025

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24856/26 v. 21/04/2026

ITA MINI S.R.L.

CUIT: 30-71718710-1. Por Reunión de Socios de fecha 26/02/2026, se resolvió (i) aceptar la renuncia de Alejandro Nicolás Shaiditzky, y (ii) designar a Tatiana Shaiditzky como Gerente Titular única, constituyendo su domicilio especial en Lavalle 1447, piso 4°, departamento 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 26/02/2026

Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24849/26 v. 21/04/2026

ITA MINI S.R.L.

CUIT: 30-71718710-1. Por acuerdo de cesión de cuotas del 25/02/2026, Rodolfo Joaquin Vedoya, Alberto Tomás Goyeneche, Martin Gregorio Vedoya, Fernando Joaquin Vedoya, Tomás Manuel Vedoya y Alejandro Shaiditzky cedieron 63.856 cuotas sociales \$ 1 valor nominal cada una representativas del 58,05% del capital social y con derecho a un voto por cuota en favor de Tatiana Shaiditzky, Ariadna Shaiditzky y Alejandro Nicolás Shaiditzky. En virtud de la cesión realizada, la tenencia accionaria quedó compuesta conforme el siguiente detalle: (i) Alejandro Shaiditzky titular de 27.500 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 25% del capital social; (ii) Alejandro Nicolás Shaiditzky titular de 27.500 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 25% del capital social; (iii) Tatiana Shaiditzky titular de 27.500 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 25% del capital social, y (iv) Ariadna Shaiditzky titular de 27.500 cuotas sociales de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 25% del capital social. Autorizado según instrumento privado Acuerdo de Cesión de Cuotas de fecha 26/02/2026

Martin Fitte - T°: 137 F°: 717 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24854/26 v. 21/04/2026

JORGE E. PHOTIADES S.A.

CUIT 30575177847. Acta: 30/9/25. Se designo: Presidente: Jorge E. Photiades; Vicepresidente: Norberto Photiades; Titulares: Gustavo A. Photiades, Santiago Photiades, Jorge M. Photiades y Estefania Photiades y Suplente: Berta E. Reeb, todos domicilio especial: Alicia M. de Justo 2050 ,3 piso, Of. 308, CABA. Autorizado por acta del 30/9/25 Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24677/26 v. 21/04/2026

KOPAR S.A.

CUIT 30707504990. Por Asamblea del 23/11/2023 fueron electos Presidente Alejandra Edith Páez, D.N.I. 17.631.385 y Director Suplente: Juan Pablo Aparo DNI 39.774.929. Todos ellos constituyen domicilio en la calle Aquino 5863 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/12/2023 Daniela Fernanda Rojas - T°: 125 F°: 655 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 07/12/2023

Daniela Fernanda Rojas - T°: 125 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24897/26 v. 21/04/2026

LA PISTA Y 26 S.A.

30711874255 Por Asamblea del 17/12/25 se designó Presidente a Pedro A. Fitzsimons, Vicepresidente a Miguel A. Gaeta, Director Titular a Néstor A. Saettone y Suplente a Marcela Encino, todos con Domicilio Especial en Av. Juan de Garay 737, Torre Rio, piso 18 Depto. 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 31/03/2026

Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24768/26 v. 21/04/2026

LA SEFINA S.A.

C.U.I.T. 30-70927999-4.- Se comunica que por Acta de Asamblea del 22/09/2025 se designó Presidente a Baltasar Santos LEVANTESI y Directora Suplente a Paula del Valle BUSTOS quienes constituyeron domicilio especial en Santos Dumont 2412, piso 13, departamento B., Capital Federal Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 22/09/2025

Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24857/26 v. 21/04/2026

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A. - PHARMASBEL S.A.

LABORATORIO DOMINGUEZ S.A. CUIT 30529900747 Y PHARMASBEL S.A. CUIT 30-71742905-9. A los fines de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3° de la Ley 19.550, se hace saber por tres días: 1) Datos de las Sociedades: Sociedad Incorporante: LABORATORIO DOMINGUEZ S.A., con sede social en Av. La Plata 2552, CABA, inscrita bajo el N° 63736, con fecha 14 de noviembre de 1979 en la Inspección General de Justicia. Sociedad Absorbida: PHARMASBEL S.A., con sede social en Av. La Plata 2552, CABA, inscrita con fecha 6 de junio de 2022 en la Inspección General de Justicia, bajo el número 10053, Libro 108, Tomo de Sociedades por Acciones, y que es continuadora a partir de la escisión parcial de LABORATORIO OMICRON S.A. 2) Fusión: LABORATORIO DOMINGUEZ S.A. es la sociedad absorbente, quedando por tanto como subsistente, y PHARMASBEL S.A. es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al Compromiso Previo de Fusión suscripto por quien resulta el representante legal de ambas sociedades con fecha 20/01/26 y aprobado por las asambleas extraordinarias unánimes de fechas 20/01/26. 3) Valuación del Activo y Pasivo: La fusión se efectúa en base a los balances especiales al 31/10/2025, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: TOTALES DE ACTIVOS: LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.: \$ 43.997.268.470; PHARMASBEL S.A.: \$ 213.004.938. TOTALES DE PASIVOS: LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.: \$ 9.980.920.322; PHARMASBEL S.A.: \$ 1.732.158. TOTALES PATRIMONIO NETO: LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.: \$ 34.016.348.149; PHARMASBEL S.A.: \$ 211.272.780. 4) Capital Social de LABORATORIO DOMINGUEZ S.A.: Ascende a \$ 48.900.0000, representado por 48.900.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, con valor nominal \$ 1 y 1 voto por acción. Dado que la Sociedad Absorbente es titular del 100% del capital social de la Sociedad Absorbida, no se aumenta el capital social de la Sociedad Absorbente, ni se establece una relación de cambio, ni se reforma el estatuto social de la Sociedad Absorbente en cuanto a su capital. 5) Modificación de Estatuto: Se decidió modificar el estatuto de la Sociedad Absorbente a fin de que queden contempladas las actividades principales llevadas a cabo por la Absorbida en el mismo. Se le da a la cláusula tercera, la siguiente redacción: "ARTÍCULO TERCERO: La Sociedad tiene por objeto la explotación de productos farmacéuticos, cosméticos, fitosanitarios y de tecnología médica, funcionamiento de laboratorios químicos, análisis, investigación, desarrollo, elaboración, importación y/o exportación de productos medicinales, especialidades medicinales, drogas y demás productos vinculados con la actividad farmacéutica y química, así como el desarrollo de servicios profesionales, científicos y técnicos de asesoramiento y capacitación con relación a estas actividades; pudiendo asimismo aceptar y otorgar representaciones y/o consignaciones tanto de firmas nacionales y/o extranjeras, establecidas en la República Argentina y/o en el exterior. También podrá intervenir en licitaciones públicas, mixtas o privadas, en contratos asociativos y, en general, realizar cualquier acto comercial lícito que tenga relación directa o indirecta con el fin específico de la sociedad". 6) Oposiciones de Acreedores: Lunes a viernes de 9 a 15 hs en Av. La Plata 2552, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de LABORATORIO DOMINGUEZ S.A. y Asamblea Extraordinaria de PHARMASBEL S.A., ambas del 20 de enero de 2026. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de LABORATORIO DOMINGUEZ S.A. y Asamblea Extraordinaria de PHARMASBEL S.A. de fecha 20/01/2026 Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de LABORATORIO DOMINGUEZ S.A. y Asamblea Extraordinaria de PHARMASBEL S.A. de fecha 20/01/2026

AILEN ESQUIVEL - T°: 135 F°: 441 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24817/26 v. 23/04/2026

LATMICK S.A.

CUIT 30-71181558-5 Por Asamblea Ordinaria del 26/03/2026 se renuevan los cargos de: Presidente Sergio Gabriel López y Directora suplente Lina María Chaux Palma; por 3 ejercicios; constituyen domicilio especial a efectos del art. 256 LGS en Avda. Libertador 5595 piso 19 departamento "A" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 26/03/2026
Miriam Ruth Figarola - T°: 134 F°: 627 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24937/26 v. 21/04/2026

LIFESCAN U.K. LIMITED SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71622016-4 Se hace saber por un día que por resolución de la casa matriz se resolvió entre otros puntos (i) proceder con la liquidación y cancelación de la inscripción de la LifeScan UK Limited Sucursal Argentina ante la IGJ (ii) designar a Enrique Gustavo Gibert como liquidador habiendo aceptado el cargo y constituyendo domicilio especial en Azcuénaga 1695, Piso 2 "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Certificado de Casa Matriz de fecha 13/03/2026
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24563/26 v. 21/04/2026

MACHETE CARNES S.A.

CUIT 30-71853687-8. Por Asamblea general ordinaria del 24/09/2025 y acta de directorio de igual fecha se designaron autoridades y se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Eduardo Alberto RODRIGUEZ CANEDO; DIRECTOR SUPLENTE: Federico TESIO. Todos con domicilio especial en Avenida del Libertador 6237, de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 166 de fecha 09/04/2026 Reg. N° 523
Julia Fernandez - Matrícula: 5195 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24905/26 v. 21/04/2026

MALEHOLAM S.A.

33719166909 Por Asamblea del 08/04/2025 renuncia de Moisés Jonathan Dayan DNI 28322729 como Presidente designación de Cynthia Graciela Safdie DNI 29952908, como Presidenta y de Moisés Jonathan Dayan como Director Suplente aceptación de cargos y constitución de domicilio especial en la sede social Jerónimo Salguero 2838, Piso 2 Depto. A CABA por 3 ejercicios Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 08/04/2026
Esteban Paez - T°: 66 F°: 766 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24734/26 v. 21/04/2026

MATERIALPRO S.A.

Cuit: 30-71696511-9. Por Asamblea del 11/12/2024 se designo: Presidente: Miguel Angel Freitte, Director Suplente: Juan Cruz Freitte; ambos con domicilio especial en Paraná 426, piso 17, depto D, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 12/12/2024
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 21/04/2026 N° 24892/26 v. 21/04/2026

MIL OCHOCIENTOS S.A.

CUIT 30715528904. Por asamblea y directorio del 20.3.2026 se designó presidente a Juan Cruz Ávila y director suplente a María Guastavino ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1193 piso 3 oficina 11 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 59 de fecha 10/04/2026 Reg. N° 1320
Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24815/26 v. 21/04/2026

MINIK S.A.

CUIT: 30-71777592-5. Por resolución asamblearia general ordinaria y extraordinaria del 20/02/2026 y acta de directorio del 20/02/2026, el Directorio ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Martha Olga Turín; Vicepresidente: Andrés Etchepare; Director Suplente: Pedro Alejandro Pielert, quienes constituyen domicilio especial en Lavalle 1454 piso 5 of 16, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 20/02/2026
EZEQUIEL AGUSTIN SCIACALUGA - T°: 73 F°: 454 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24842/26 v. 21/04/2026

MIRALSOL S.A.

30-69621938-5. Por transcripción de actas de asamblea n° 3 del 19/09/2000 de modificación artículo 4°, aumento de capital dentro del quintuplo y acta N° 28 del 12 de octubre 2025 de elección de autoridades. Anterior capital: \$ 180.000.- Nuevo artículo cuarto: el capital social es de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA MIL, representado por ochocientas treinta mil acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas". Nuevo Directorio :Presidente ;Horacio Enrique Nicolás ALONSO, DIRECTOR SUPLENTE :Federico Sebastián ALONSO ,quienes constituyen domicilio especial en Florida 253, piso 10, oficina B, CABA Autorizado según instrumento privado transcripción de fecha 09/04/2026
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24814/26 v. 21/04/2026

NLI CAR ACCESORIES S.A.

CUIT: 30-71833954-1. Por asamblea del 17/3/2026, se aceptan las renunciaciones del presidente Ruben Daniel Jortack y la directora suplente Sara Carolina Schijvarg. Se designa nuevo directorio: Presidente: Sara Carolina Schijvarg; Director suplente: Ignacio Gabriel Saracho, ambos con domicilio especial en Julián Álvarez 1986, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 17/03/2026
Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24902/26 v. 21/04/2026

OCULARIUS S.A.

CUIT 30709153249 Por Acta de Asamblea del 06.03.2026 elevada a Esc. 306 del 14.04.2026 Reg. 15 CABA se resolvió elegir directorio distribuir los cargos así Presidente Carlos Alejandro Signorelli y Director Suplente Señor Jorge Omar Panelli. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Bartolomé Mitre 1248 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 306 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 15
Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24577/26 v. 21/04/2026

OTOWIL S.R.L.

CUIT 30-67844874-1. Por Acta del 15/05/2025: se acepta la renuncia presentada por Luciana FRASCOGNA, con D.N.I. 25.083.239, al cargo de Gerente y Designación de nuevo gerente, se designó GERENTE a Hernán Ernesto ALVARENGA, con D.N.I. 31.495.789; quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la sede social sita en Av. Del Libertador 8520, piso 5 Dpto. D, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 15/05/2025
Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24958/26 v. 21/04/2026

PAMPA EXPLORACIÓN S.A.

CUIT: 30-71417059-3. Hace saber que: (i) por Asamblea Ordinaria N° 98 del 22/08/2024, se aumentó el capital social en \$ 376.326.000, aumentándose de \$ 26.681.914.494 a \$ 27.058.240.494, quedando el capital suscrito por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 2.705.824.049, acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 24.352.416.445 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto; (ii) por Asamblea Ordinaria N° 100 del 19/09/2024, se aumentó el capital social en \$ 4.128.174.000, aumentándose de \$ 27.058.240.494 a \$ 31.186.414.494, quedando el capital suscrito por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 3.118.641.449 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 28.067.773.045 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto; (iii) por Asamblea Ordinaria N° 101 del 13/11/2024, se aumentó el capital social en \$ 1.984.170.000 aumentándose de \$ 31.186.414.494 a \$ 33.170.584.494, quedando el capital suscrito por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 3.317.058.449 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 29.853.526.045 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto; (iv) por Asamblea Ordinaria N° 102 del 20/11/2024, se aumentó el capital social en \$ 1.887.792.000, aumentándose de \$ 33.170.584.494 a \$ 35.058.376.494, quedando el capital suscrito por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 3.505.837.649 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 31.552.538.845 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto; (v) por Asamblea Ordinaria N° 103 del 16/12/2024, se aumentó el capital social en \$ 7.612.629.000, aumentándose de \$ 35.058.376.494 a \$ 42.671.005.494, quedando el capital suscrito por: NGEx Argentina Holdings Inc., titular de 4.267.100.549 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Urupampa S.A., titular de 38.403.904.945 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. No se reformó estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/12/2024

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24727/26 v. 21/04/2026

PATELIN CONSEIL S.A.

CUIT 30700507161 – Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria y reunión de Directorio del 23/02/2026 se designó Directora Titular María Ángeles Fernández; Director Suplente Guillermo Horacio Carvajal. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Basavilbaso 1328/1350, 3, “308” CABA. Por acta de Directorio del 23/02/2026 se resolvió fijar su sede social en Basavilbaso 1328/1350 Piso 3 Oficina 308 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/02/2026

FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24964/26 v. 21/04/2026

PERIO LATAM S.A.

Cuit 30-71637937-6. Por Asamblea del 27/12/2024 y acta de directorio del 13/4/2026 se informa que ha cesado en el cargo por vencimiento de mandato el Director Suplente Pablo Damian Szkop y se designa directorio: Presidente Oscar Ramón Giménez (domicilio especial: Av. Libertador 5990, piso 4, of 404 CABA), Director Suplente: Jorge Aldo Giménez (domicilio especial: Rafael Obligado 1221 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/04/2026

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24579/26 v. 21/04/2026

PFI GROUP INC.

CUIT 30-70837290-7. Comunica que, por resolución del Representante de la sucursal argentina de fecha 15/04/2026, se dispuso el traslado de la sede social a Presidente José Evaristo Uriburu 1044 piso 7 departamento 52 de CABA, sin reforma estatutaria.- Autorizado según instrumento privado Nota del Representante de fecha 15/04/2026

Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24730/26 v. 21/04/2026

PROYECTO SALUD S.R.L.

C.U.I.T 30-70742418-0. Esc. 46. F° 163. 07/04/2026. Registro 127 CABA. Adjudicación de cuotas por partición parcial de herencia. Designación de Gerente. Causante: Jorge Carlos ROTELA, DNI 5.527.067 (cuotas 1275), Herederos: Gabriela Patricia ROTELA, DNI 23.877.908; Juan Bautista ROTELA, DNI 39.875.378; Juan Segundo ROTELA, DNI 45.500.830; y María Soledad ROTELA, DNI 24.989.858, se adjudica la totalidad de las cuotas a María Soledad Rotela. Suscripción de Capital: Graciela Mónica MONTES, DNI 10.302.185, 1575 cuotas; Diego Martín SCHERER FAUTARIO, DNI 24.030.874, 75 cuotas; y María Soledad ROTELA, 1350 cuotas. Por unanimidad se designa gerente a María Soledad ROTELA. Por reunión unánime de socios del 07/04/2026, se resolvió designar como gerente a María Soledad ROTELA, quien constituye domicilio especial en la sede social sita en Avenida Corrientes 2817, octavo piso, departamento B, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 07/04/2026 Reg. N° 127

Josefina Esther Palenzona - Matrícula: 5262 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24591/26 v. 21/04/2026

RAGNARV S.R.L.

CUIT: 30717083799. Por Acta de Gerencia y Acta de Reunion de Socios del 06/03/2026 se resolvió: (i) aceptar la renuncia presentada por el Sr. Marcelo Daniel Violante a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 06/03/2026

LUCIA DANIELA CAMPOS - T°: 151 F°: 421 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24580/26 v. 21/04/2026

RED DE DIAGNOSTICO DIGITAL (RDD) S.A.

CUIT 30714638684 Por Acta de Asamblea del 13.03.2026 elevada a Esc. 328 del 17.04.2026 Reg. 15 CABA se resolvió elegir directorio y distribuir los cargos así: Director Titular: Jorge Omar Panelli y Director Suplente: Ruben Daniel Bueno. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial Rivadavia 611 piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 328 de fecha 17/04/2026 Reg. N° 15

Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24614/26 v. 21/04/2026

REXCO S.R.L.

30-69455601-5. Por Acta de Reunión de socios N° 69 del 02/03/2026, se traslada la sede social a Lavalle 1616 Piso 7 Dpto. A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios N° 69 de fecha 02/03/2026

Daniela Karina Deluca - T°: 102 F°: 258 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24746/26 v. 21/04/2026

RMO 2613 S.A.

CUIT: 30-71686439-8.- Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/10/2025, se resolvió reelegir directorio por vencimiento de sus mandatos: Presidente: Diego Conde, Director Suplente: Federico Conde; quienes aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en 25 de Mayo 577, piso 2, Oficina 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/10/2025.- Abogado Dr.

FERNANDO LUIS KOVAL - T°: 125 F°: 102 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24574/26 v. 21/04/2026

RYACO S.A.

30-65105920-4. Por Acta de Directorio número 191 de fecha 30/03/2026, se resolvió trasladar la sede social a la calle Alberti 2154, planta baja frente, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 30/03/2026

Josefina Maria Vergagni - Matrícula: 5558 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24643/26 v. 21/04/2026

S&G EQUIPAMIENTOS S.A.

CUIT 30-71556786-1.- Por Escritura 37 de fecha 10/04/2026 Reg. N° 1457 se transcribió Acta de Asamblea del 05/02/2026 de elección y distribución de cargos: Presidente Alejandra Fabiana GARCIA; Director Suplente: Marcelo Gabriel Salvatore y acta de directorio del 6/02/2026, de aceptación de Cargos y establecen domicilio especial en Aquino 5260, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 10/04/2026 Reg. N° 1457 Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24932/26 v. 21/04/2026

S.B.S. TRADING S.A.

CUIT N° 30643839721. En asamblea del 09/04/2026 se designó el siguiente directorio por dos ejercicios: Presidente: Marcelo Adrián Menéndez, Vicepresidente: Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, Directores Titulares: Javier Guillermo Pérez, Catalina Menéndez, Leandro Ricardo Trigo, Director Suplente: Ariadna Mariel Gancedo. Todos aceptaron su designación y cargo, y constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/04/2026

MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24846/26 v. 21/04/2026

SANOLIFE S.R.L.

CUIT 30-71535477-9 cesión de cuotas 21/10/2025 Gustavo Martin Serra y Andrea Marcela Serra CEDEN Y TRANSFIEREN a Carolina Verónica Serra 15.000 cuotas, quedando el Capital de \$ 300.000 conformado: Gustavo Martin Serra 7.500 cuotas, Andrea Marcela Serra 7.500 cuotas y Carolina Verónica Serra 15.000 cuotas, todas de V/N \$ 10 c/u y derecho a 1 voto por cuota.- (Cumplimiento Resolución General 10/2021 IGJ) Autorizado según instrumento privado Cesión de Cuotas de fecha 21/10/2025

Luciana Carolina Botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24931/26 v. 21/04/2026

SBS ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN

CUIT N° 30710222858. En asamblea del 09/04/2026 se designó el siguiente directorio por dos ejercicios: Presidente: Marcelo Adrián Menéndez, Vicepresidente: Leandro Ricardo Trigo, Directores Titulares: Damián Zuzek, Catalina Menéndez, Ariadna Gancedo, Flavia Dómina, Director Suplente: Guillermo Javier Pérez. Todos aceptaron su designación y cargo, y constituyeron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 09/04/2026

MARIA MARGARITA GIOVACCHINI - T°: 154 F°: 342 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24841/26 v. 21/04/2026

SECAR SECURITY ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-67823954-9. Por Asamblea del 31/03/2026 se decidió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Victor Patricio D'Apice a su cargo de Presidente de la Sociedad, aprobándose su gestión, (ii) aprobar la remoción ad nutum del Sr. Santiago Basilio Schab a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, aprobándose su gestión y (ii) reducir a 3 (tres) el número de directores titulares y mantener en 1 (uno) el número de directores suplentes, manteniéndose el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Heber Damián Martínez; Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; Director Titular: Javier Hernán Medin y Director Suplente: Gustavo Gasparini. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/03/2026

Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24804/26 v. 21/04/2026

SECAR SECURITY BUENOS AIRES S.A.

CUIT: 30-57253525-4. Por Asamblea del 31/03/2026 se decidió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Victor Patricio D'Apice a su cargo de Presidente de la Sociedad, aprobándose su gestión, (ii) aprobar la remoción ad nutum del Sr. Santiago Basilio Schab a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, aprobándose su gestión y (ii) reducir a 3 (tres) el número de directores titulares y mantener en 1 (uno) el número de directores suplentes, manteniéndose el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Heber Damián Martínez; Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; Director Titular: Javier Hernán Medin y Director Suplente: Gustavo Gasparini. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/03/2026

Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24808/26 v. 21/04/2026

SECAR SECURITY COUNTRIES S.A.

CUIT: 30-71241421-5. Por Asamblea del 31/03/2026 se decidió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Victor Patricio D'Apice a su cargo de Presidente de la Sociedad, aprobándose su gestión, (ii) aprobar la remoción ad nutum del Sr. Santiago Basilio Schab a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, aprobándose su gestión y (ii) reducir a 3 (tres) el número de directores titulares y mantener en 1 (uno) el número de directores suplentes, manteniéndose el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Heber Damián Martínez; Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; Director Titular: Javier Hernán Medin y Director Suplente: Gustavo Gasparini. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/03/2026

Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24809/26 v. 21/04/2026

SECAR SECURITY GROUP S.A.

CUIT: 30-71825472-4. Por Asamblea del 31/03/2026 se decidió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Victor Patricio D'Apice a su cargo de Presidente de la Sociedad, aprobándose su gestión, (ii) aprobar la remoción ad nutum del Sr. Santiago Basilio Schab a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, aprobándose su gestión y (ii) reducir a 3 (tres) el número de directores titulares y mantener en 1 (uno) el número de directores suplentes, manteniéndose el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Heber Damián Martínez; Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; Director Titular: Javier Hernán Medin y Director Suplente: Gustavo Gasparini. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Av. Del Libertador 498, piso 3, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/03/2026

Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24807/26 v. 21/04/2026

SECAR SECURITY SERVICIOS S.A.

CUIT: 30-71059301-5. Por Asamblea del 31/03/2026 se decidió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Victor Patricio D'Apice a su cargo de Presidente de la Sociedad, aprobándose su gestión, (ii) aprobar la remoción ad nutum del Sr. Santiago Basilio Schab a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, aprobándose su gestión y (ii) reducir a 3 (tres) el número de directores titulares y mantener en 1 (uno) el número de directores suplentes, manteniéndose el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Heber Damián Martínez; Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; Director Titular: Javier Hernán Medin y Director Suplente: Gustavo Gasparini. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/03/2026

Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24810/26 v. 21/04/2026

SECAR SECURITY SUR S.A.

CUIT: 30-58367067-6. Por Asamblea del 31/03/2026 se decidió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Victor Patricio D'Apice a su cargo de Presidente de la Sociedad, aprobándose su gestión, (ii) aprobar la remoción ad nutum del Sr. Santiago Basilio Schab a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, aprobándose su gestión y (ii) reducir a 3 (tres) el número de directores titulares y mantener en 1 (uno) el número de directores suplentes, manteniéndose el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Heber Damián Martínez; Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; Director Titular: Javier Hernán Medin y Director Suplente: Gustavo Gasparini. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/03/2026

Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24811/26 v. 21/04/2026

SEGURIDAD ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-60944519-6. Por Asamblea del 31/03/2026 se decidió: (i) aceptar la renuncia del Sr. Victor Patricio D'Apice a su cargo de Presidente de la Sociedad, aprobándose su gestión, (ii) aprobar la remoción ad nutum del Sr. Santiago Basilio Schab a su cargo de Director Suplente de la Sociedad, aprobándose su gestión y (ii) reducir a 3 (tres) el número de directores titulares y mantener en 1 (uno) el número de directores suplentes, manteniéndose el directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Heber Damián Martínez; Vicepresidente: Ariel Omar Gramacioli; Director Titular: Javier Hernán Medin y Director Suplente: Gustavo Gasparini. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Catamarca 962, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 31/03/2026

Maria Florencia Sota Vazquez - T°: 82 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24812/26 v. 21/04/2026

SERVICARD S.A.

CUIT 30711516936 Por Acta de Asamblea del 26.02.2026 elevada a Esc. 296 del 14.04.2026 Reg 15 CABA se resolvió elegir directorio distribuir los cargos así: Presidente: Lucas Nicolás Lerose y Director Suplente: Rubén Daniel Bueno. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Montevideo 566 Piso 5 Depto. A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 296 de fecha 14/04/2026 Reg. Nº 15
Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 Nº 24578/26 v. 21/04/2026

SUEÑO LINDO S.R.L.

UIT 30-719125561-1) por acta de reunion de socios 19/03/2026, Pablo Gabriel Mamani cede a Rosa Violeta Delgado Rios DNI 93077844, 150 cuotas o sea \$ 1.500.000. Suscripcion: Huber Ochoa Cuentas 150 cuotas, Nancy Arroyo Gabriel 100 cuotas, Rosa Violeta Delgado Rios, 250 cuotas.Capital \$ 5.000.000.- Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/03/2026
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 Nº 24617/26 v. 21/04/2026

SW DESARROLLOS DEPORTIVOS S.A.

CUIT 30-71209778-3 DESIGNACION DE DIRECTORIO Expediente 1844368.- Escritura 22 del 27-03-2026, ante MARIA LETICIA COSTA, Escribana Titular Registro 920 CABA, Folio 62; se protocolizó Asamblea General Ordinaria del 26/3/2026 donde se eligieron las autoridades PRESIDENTE Roberto Carlos CAPECE, DNI 23.781.108, CUIT 23-23781108-9 Director suplente Federico Martín CAPECE DNI 25.216.740, CUIT 20-25216740-5 Aceptan los cargos.- Domicilio Especial constituido por el Directorio Rodríguez Peña 565, Décimo Piso, "A", CABA
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 22 de fecha 27/03/2026 Reg. Nº 920
MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 Nº 24599/26 v. 21/04/2026

SWAN TURISMO S.A.

Comunica: CUIT Nº 30-61816781-6. Que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 15-04-2026, se procedió a elegir a los miembros del Órgano de Administración de la sociedad y se distribuyeron los cargos. Directores Titulares: Sra. Rosario Mercedes Lamarca y Martín Luis López Medus. Distribuyéndose los cargos de Presidente: Sra. Rosario Mercedes Lamarca y Vicepresidente: Sr. Martin Luis Lopez Medus. Director suplente: Esteban Ramón Lamarca. Todos los directores titulares y director suplente, con mandato por dos ejercicios; quienes constituyeron domicilio especial en la sede social calle Cerrito 822, Piso 9º C.A.B.A. Aceptación de cargos y constitución de domicilio especial: surge de la citada acta de asamblea de accionistas de fecha 15-04-2026.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 31 de fecha 16/04/2026 Reg. Nº 1978
Alberto Diego Mc Lean - Matrícula: 2687 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 Nº 24845/26 v. 21/04/2026

TALLERES NAVALES ARGENTINOS S.A.

CUIT 30708554606. Por acta de asamblea unánime del 20/10/2025: Miguel Angel Doallo renunció al cargo de presidente, se eligieron autoridades, distribuyeron y aceptaron cargos: Presidente: Pablo Oscar Monga; y Director Suplente: Juan Carlos Iglesias, constituyen domicilio especial en Lavalle 1536, piso 2, departamento 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 193 de fecha 20/03/2026 Reg. Nº 111
EUGENIA MARIEL DEL RIO - Notario - Nro. Carnet: 6622 Registro: 11104 Adscripto

e. 21/04/2026 Nº 24851/26 v. 21/04/2026

TAQUIN S.A.

CUIT 30-70860857-9. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 3/3/2026, se resolvió la reelección de los mismos miembros en iguales cargos por plazo de 3 ejercicios y por acta de Directorio del 3/3/2026, los directores aceptan cargos y constituyen domicilio, resultando: Presidente: Nuñez Daniel Arturo, DNI 4.448.083. CUIT 20-04448083-3.- Domicilio real y constituido: Av. Alvear 1851 Piso 7 "C"; CABA. Y Director Suplente: Nuñez Castro Sebastian, DNI 22.147.249. CUIT: 20-22147249-8. Domicilio real y constituido: Manzanares 2088 Piso 15 "B": CABA. Ambos empresarios. Autorizada en la escritura.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 2129

Andrea Sandra Rodriguez - Matrícula: 4444 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24598/26 v. 21/04/2026

TESUR S.A.

30-70127919-7 Por asamblea del 07/12/2025 se renuevan las autoridades designadas en la asamblea del 19/12/2023: Presidente: Guillermo Juan Vacas, Vicepresidente: Oscar Favarolo, Director suplente: Pablo Guillermo Vacas, quienes constituyen domicilio especial en Moreno 1149, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 15 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 1594

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24820/26 v. 21/04/2026

THOMPSON, HEATH & BOND S.A.

CUIT 30-70703107-3. Por asamblea del 16/04/2026 se resolvió designar al Sr. Rodrigo Adan Dodd como Presidente y Director Titular, a la Sra. Verónica Dannemann como Directora Titular y a la Sra. Melanie Dodd como Directora Suplente. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Reconquista 656, piso 11, oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/04/2026

SOFIA DANIELA SANCHEZ - T°: 145 F°: 206 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24794/26 v. 21/04/2026

TIELESS S.R.L.

CUIT 30-71524934-7. Por Contrato de Cesión de cuotas sociales del 14/04/2026, otorgado por instrumento privado, Ricardo Octavio Guillermo FREIXA, DNI 8.037.463, CEDE veinticinco (25) cuotas sociales, que representan pesos dos mil quinientos (\$ 2.500), de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una y el cinco por ciento (5%) del capital social a favor de Fernando Andrés ABADI, DNI 29128447. Se informa la tenencia de cuotas: capital social pesos cincuenta mil (\$ 50.000): Fernando Andrés ABADI posee la cantidad de cuatrocientas setenta y cinco (475) cuotas sociales, que representan pesos cuarenta y siete mil quinientos (\$ 47.500), de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una y el noventa y cinco por ciento (95%) del capital social; y Alberto José Ariel ABADI posee la cantidad de veinticinco (25) cuotas sociales, que representan pesos dos mil quinientos (\$ 2.500), de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una y el cinco por ciento (5%) del capital social Autorizado según instrumento privado CESIÓN DE CUOTAS de fecha 14/04/2026

magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24609/26 v. 21/04/2026

TIPI'S S.A.

30-71186417-9. Por Acta de Asamblea del 01/09/2022 y Acta de Asamblea de 20/09/2025 se reeligieron directores y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Pablo Alberto Tiphaine y Director suplente: Paula María Bidoggia. Domicilio constituido de los directores Tucumán 1566, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2025

GUSTAVO ADOLFO CARLINO - T°: 117 F°: 96 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24896/26 v. 21/04/2026

TRANSPORTE CCL S.A.

30718846311 Por Asamblea del 30-12-2025: a) Renuncia del Presidente Walter Alberto CASTIGNANO y Director suplente Sergio Ariel CASARICO.- b) Se designa Presidente: Sergio Ariel CASARICO y Director Suplente: Matias CASARICO; ambos con domicilio especial en Av. Montes de Oca 1720, Piso 7º, Dto. A, CABA.

Autorizado según instrumento privado Por Asamblea de fecha 30/12/2025
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 21/04/2026 N° 24767/26 v. 21/04/2026

TRANSVECTIO S.A.

CUIT 30708796847 Por Acta de Asamblea del 07.04.2026 elevada a Esc. 310 del 14.04.2026 Reg. 15 CABA se resolvió elegir directorio distribuir los cargos así: PRESIDENTE: Señor Jorge Adrián Friedlander y DIRECTOR SUPLENTE: Señor Jorge Omar Panelli. Todos aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial Rivadavia 611 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 310 de fecha 14/04/2026 Reg. N° 15
Ernesto José Tissone - Matrícula: 4386 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24571/26 v. 21/04/2026

TRES SOLES S.A.

CUIT 30-61803668-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/02/2026, se eligieron las nuevas autoridades por vencimiento de mandato: Presidente: Irene GERÓ, DNI 5.753.292; Vicepresidente: Pablo Mario KANTEREWICZ, DNI 11.036.644; y Directora Suplente: Adriana Beatriz ODDERA, DNI 13.127.666, todos con domicilio especial en la sede social: Av. Caseros 2852, CABA.- Todos aceptaron los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 17/04/2026 Reg. N° 1532

MARIA LORENA TOMASINO - Matrícula: 5046 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24955/26 v. 21/04/2026

TRIPLE CAMPANA S.R.L.

CUIT 30-71798102-9. Conforme a la RG IGJ 3/2020 por instrumento privado del 01/12/2025 Mariano Javier Redondo cede 45 cuotas a Nicolás Gabriel Redondo. El Capital Social es de \$ 300.000 representado por Nicolás Gabriel Redondo 219 cuotas y Martín Miguel Grussi 81 cuotas, todas de \$ 1.000 de VN cada una y de 1 voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Contrato cesión de cuotapartes de fecha 01/12/2025

JORGE ADRIAN IBAÑEZ - T°: 103 F°: 94 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24641/26 v. 21/04/2026

TRIPLE CAMPANA S.R.L.

CUIT 30-71798102-9. Por Reunión unánime de socios del 01/12/2025 se aprobó lo siguiente: a) la renuncia del Gerente Mariano Javier Redondo. b) el cambio de la Sede Social a la calle Nuñez 1539 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 01/12/2025

JORGE ADRIAN IBAÑEZ - T°: 103 F°: 94 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24642/26 v. 21/04/2026

UNIPAY CORE FINTECH S.R.L.

Sociedad sin CUIT. Publicación a los fines de regular situación ante ARCA e IGJ. Por escritura pública N° 1306 del 16/04/2026, ante el escribano del Registro 501 de la Capital Federal, se resolvió remover a Xiuxing YANG y designar a Wenze YAN. El Sr. Yan fijó domicilio especial en Avenida Caseros N° 2789, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1306 de fecha 16/04/2026 Reg. N° 501

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24859/26 v. 21/04/2026

UNTERRA S.A.

30-71171444-4 Asamblea general Ordinaria de fecha 04-03-2024 renueva Presidente Fermín Emilio Muñoz Romero, Suplente María Inés Locatelli. Aceptan cargo por 3 ejercicios fiscales. Fijan domicilio especial Bulnes 2240 Piso 14 Dpto "C" - CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea N° 16 de fecha 04-03-2024. Walter O Monzón Sauan T°112 F°227 CPCECABA Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea Nro 16 de fecha 04/03/2024

WALTER OMAR MONZON SAUAN - T°: 227 F°: 112 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24569/26 v. 21/04/2026

VAUTOMAT S.R.L.

cuit 30636890339 por acta del 9/04/2026 se aprobo la renuncia de la gerenta Mabel Teresita Martin. Autorizado según instrumento privado acta de reunion de socios de fecha 09/04/2026

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24825/26 v. 21/04/2026

VELAZCO 409 S.A.

CUIT 33-70837991-9.- Según Acta de Directorio y Asamblea General Ordinaria (del 25/10/24 y 28/10/2024), distribuyéndose los cargos, quedando el directorio compuesto de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Marta Beatriz Wapñarsky, argentina, nacida el 09/09/1946, titular del DNI 5.144.850, y C.U.I.T. 27-05144850-8, casada en primeras nupcias con Jorge Israel ROSENBLATT, empresaria; y Director Suplente: Jorge Israel Rosenblatt, argentino, nacido el 28/09/1948, casado en primeras nupcias con Marta Beatriz Wapñarsky, titular del DNI 7.668.470, CUIT 20-07668470, empresario; ambos con domicilio en Avenida Corrientes 4676, piso 9, departamento A, CABA. Los directores aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social de la sociedad sito en la calle Padilla 992, CABA. Se renuevan y aceptan los cargos.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 32 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 1313

ELENA NORMA PIETRAPERTOSA - Matrícula: 3496 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24803/26 v. 21/04/2026

VIDOGAR CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-55343356-4.- Por acta de Asamblea Gral Ordinaria unanime 10/03/2026 se renovo el directorio por 1 año.- Presidente: Ing.Francisco Carmelo Gallicchio; Vicepresidente: Ing.Emilio Jorge Delgado, Directores Titulares: Cont.Miguel Angel Ruiz, y Directora Suplente: Ing.María Teresa Estela Delgado de Gallicchio, quienes aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la calle Bernardo de Irigoyen 190, piso 9°, CABA.- Autorizado según instrumento privado 10/03/2026 de fecha 10/03/2026

Paula Cecilia Speroni - T°: 68 F°: 733 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24945/26 v. 21/04/2026

VINSA S.A.

CUIT 30617129112 Por Escritura 56 del 15/4/26, F°138 Registro 2185 CABA, se protocolizó Acta de Directorio del 25/3/26 donde se resolvió trasladar la sede social a la calle Maipú 942, décimo sexto piso, departamento "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 15/04/2026 Reg. N° 2185

maria agustina bracuto - Matrícula: 4686 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24853/26 v. 21/04/2026

VOITH PAPER ARGENTINA S.A.

Inspección General de Justicia N° 1.683.947. CUIT 30-70728136-3 Por Asamblea Ordinaria del 21/01/2026 el directorio quedó integrado: Presidente: Brian Roy Richards; Vicepresidente: Pablo Nicolás Pentimalli y directora suplente: María Alejandra Lipovsek. Duración mandatos: un ejercicio. Todos constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 863, 3° piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 21/01/2026 Adriana María Gianastasio - T°: 66 F°: 797 C.P.A.C.F.

e. 21/04/2026 N° 24781/26 v. 21/04/2026

WORKNET S.A.

CUIT 30-62190972-6. Por Actas de Asamblea y Directorio del 31/10/2025 se reeligieron Directores: Presidente Claudio Daniel Marcelo Gimenez, Vicepresidente Elena Beatriz Maza y Director Suplente Horacio Roberto Gaggini, todos con domicilio especial en Av. Córdoba 1131 piso 7° CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 30/03/2026 Reg. N° 1929 Maria Agustina Panaccio - Matrícula: 5725 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24593/26 v. 21/04/2026

YAMPA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71540919-0. Por esc. 46 del 13/04/2026 Folio 166. Esc. Lorena V. Mosca Doulay Reg. 1970 CABA, se protocolizó: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria del 8/08/2025 de elección de autoridades y distribución de cargos, Presidente: Carlos Marcarian. Directora Suplente: María Elisa Marcarian. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 1, Piso 2, Oficina 14, C.A.B.A., 2) Acta de directorio del 8/08/2025 de ratificación de cargos, y a los efectos del tracto 3) Acta de Asamblea General Ordinaria del 12/08/2022 de elección de autoridades, 4) Acta de directorio del 12/08/2022 de distribución de cargos, Presidente: Carlos Marcarian. Directora Suplente: María Elisa Marcarian. Todos aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Av. Ortiz de Ocampo 3302, Módulo 1, Piso 2, Oficina 14, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 13/04/2026 Reg. N° 1970 Lorena Vanesa Mosca Doulay - Matrícula: 4949 C.E.C.B.A.

e. 21/04/2026 N° 24771/26 v. 21/04/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a "Búsqueda Avanzada", **escribí** la palabra o frase de tu interés y **obtené** un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN LUIS

En los AUTOS N° FMZ 96002460/2012/TO1/106, que tramitan ante el TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN LUIS, caratulados "Legajo N° 106 - OZARAN, CARLOS ALBERTO s/LEGAJO DE EJECUCION PENAL" y en relación al pedido de libertad condicional formulado por la defensa técnica de Carlos Alberto Ozarán, LE N° 4.273.255 se publica el presente edicto durante cinco (5) días con el objeto de que las víctimas, o sus familiares directos, tomen conocimiento de lo peticionado en el referido incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto otorgándose, a tales fines, el plazo de cinco (5) días hábiles desde la última publicación (art. 5 inc. K de la Ley 27372). Dr. Alberto Daniel Carelli, Juez de Ejecución - Dr. Diego Javier González, Secretario de Ejecución y DD.HH. Suplente. Dr. Alberto Daniel Carelli Juez - Juez de Ejecución

e. 21/04/2026 N° 24678/26 v. 27/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica-MKT SOLUTIONS S.R.L. (CUIT N° 30-71152340-1) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 563/2024 caratulada "MKT SOLUTIONS S.R.L. s/INFRACCION LEY 27.430" en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 21 de enero de 2026 se resolvió " ...I) SOBRESEER...a la persona jurídica MKT SOLUTIONS S.R.L. con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquel hecho no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 4° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.)...III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...".

RAFAEL CAPUTO Juez - MARÍA BELEN PENAS RUBIO SECRETARIA RAFAEL CAPUTO Juez - MARIA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 21/04/2026 N° 24687/26 v. 27/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Callao 635, piso 6° de CABA, comunica por un día que el 18/05/2012 se homologó la propuesta del acuerdo preventivo en el concurso de SICIAL S.A. (CUIT 30-61115277-5), en el expediente "SICIAL S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (COM 052853/2010) Jorge S. Sicoli Juez - Santiago Cappagli Secretario

e. 21/04/2026 N° 24030/26 v. 21/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N°4, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N°7, a mi cargo, con asiento en Av. R.S.Peña 1211, 1° p. CABA, en autos caratulados ““EZENTIS ARGENTINA S.A. S/ QUIEBRA c/ VIZCAINO GARRIDO, FERNANDO MIGUEL Y OTROS s/ORDINARIO” Expediente N° 18190/2024, cita y emplaza a Fernando Miguel Vizcaíno Garrido, DNI 93.930.994, para que dentro del plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por el término de 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 15 de abril de 2026. GERARDO D. SANTICCHIA Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 21/04/2026 N° 24680/26 v. 22/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Sebastián J. Marturano, sito en MT de Alvear 1840 P. 4°, CABA, comunica por 5 días en la causa COM 9151/2025 – LNB CARGA S.A. S/ QUIEBRA que el día 01/04/2026 se decretó la quiebra de LNB CARGA S.A. C.U.I.T. 30-71145496 -5, haciendo saber a la fallida y a terceros que deberán entregar al síndico los bienes que posea aquélla, así como la prohibición de realizarle pagos, los que serán ineficaces. Se intima al deudor entregue al síndico dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación contable, para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de lo previsto por LCQ: 88 inc. 7. y cumpla con los requisitos del art. 11 LCQ. Se hace saber a los interesados que el síndico designado es el Cdr. Santiago Troisi DNI: 30.082.621, con domicilio en la calle Cerrito 146 Piso 6° CABA, teléfono (11) 3099-1870, correo: santiagotroisi@yahoo.com.ar, domicilio en el que deberán presentar sus insinuaciones hasta el 27/05/2026 (LCQ :32). Los acreedores podrán abonar el arancel mediante transferencia bancaria a la Cuenta en \$ N° 206-011464/2, Alias ALTURA.GOL.DONA. Hágase saber que los acreedores que insinúen sus créditos ante el síndico deberán constituir domicilio electrónico (en caso de actuar con un patrocinante letrado o abogado apoderado) y enviar copia digital a este para que, a su vez, en oportunidad del 35 lcg la incorpore al expediente. Buenos Aires, abril de 2026. FERNANDO J. PERILLO Juez - SEBASTIAN J. MARTURANO SECRETARIO

e. 21/04/2026 N° 24879/26 v. 27/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Juez Subrogante, Sec. N° 30 a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635, Piso 3° CABA, hace saber por cinco días que en el marco de la causa caratulada “O. RIBEIRO E HIJOS Y CIA. S.R.L. s/QUIEBRA” (Expte. COM 2321/2024) con fecha 27.03.26 se decretó la quiebra de O. RIBEIRO E HIJOS Y CIA. S.R.L. (CUIT Nro. 30-61024681-4) con domicilio en Remedios de Escalada de San Martín 2358, de esta ciudad. Los acreedores de causa o título anterior a la declaración de quiebra podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Facundo Alberto Novoa con domicilio en Paraguay 2624/30, piso 3 “E”, TE: 114569-3045, y correo electrónico dmsaliani@hotmail.com hasta el 15.07.26, de acuerdo a la modalidad establecida en el decreto de quiebra, cuya compulsas podrá ser efectuada mediante la página web provista por el Poder Judicial (<http://scw.pjn.gov.ar>). El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 10.09.26 y 24.11.26 -respectivamente-. Se intima a la fallida y a los 3ros. para que entreguen al síndico la documentación contable y los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Asimismo, se intima a los administradores de la fallida para que dentro de las 48 hs. Constituyan domicilio en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Por otro lado, se hace saber que los ex dependientes del quebrado deberán requerir ante el síndico el certificado de servicios prestados, dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la última publicación. A ese fin deberán concurrir a sus oficinas personalmente o por medio de persona debidamente autorizada, con la documentación que acredite su relación laboral. Buenos Aires, 14 de abril de 2026.

PABLO D. FRICK JUEZ SUBROGANTE Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 21/04/2026 N° 24743/26 v. 27/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Jueza Subrogante, Secretaría N° 45 interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, CABA, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados "ATENCIO, MARIA ALEJANDRA s/QUIEBRA" (Expte. N° 25009/2025), que con fecha 27/03/2026 se decretó la quiebra de María Alejandra Atencio (DNI 25.474.011 y CUIL 27-25474011-5) con domicilio en la calle General Urquiza 2138, piso 3°, departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CABA. La síndica designada es la Cdora. Laura Lilian Mangone (CUIT 27-27242156-6), con domicilio en Costa Rica 4161, C.A.B.A., Teléfono: 11-5598-6222, domicilio electrónico 27-27242156-6 y correo electrónico llmangone@gmail.com. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28/05/2026 (bajo procedimiento mixto - enlace de ingreso: <https://sites.google.com/view/atencio-maria-alejandra>). El arancel verificadorio del art. 32 LCQ podrá ser transferido a la cuenta bancaria de titularidad de la síndica, Cdora. Laura Lilian Mangone, CBU: 0720005288000014637740. La síndica deberá presentar el informe individual de créditos del art. 35 LCQ el 14/07/2026 y el informe general del art. 39 LCQ el 09/09/2026. La resolución del art. 36 LCQ se dictará el 11/08/2026. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos propuesta por la sindicatura hasta el 22/10/2026. Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen a la síndica los bienes que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación contable de la deudora, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 17 de abril de 2026.

María Soledad Casazza Juez - Fernando Camozzi Secretario

e. 21/04/2026 N° 24676/26 v. 27/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría N° 47 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B. CABA, comunica que en los autos caratulados "GUTIERREZ CRISTIAN ARIEL S/ QUIEBRA", expte. N° 2977/2026, CON FECHA 9/04/26, se decretó la quiebra de CRISTIAN ARIEL GUTIERREZ (cuit n° 20-26529317-5), con domicilio en la calle Sarmiento N° 1287, piso 2, dto. 6, de CABA. Se designó como síndico a Marcelina Teresa DUHALDE con domicilio constituido en la calle Libertad 257 (3° E) de CABA, domicilio electrónico 236714840, mail marcelinatduhalde@gmail.com y teléfono 1137814855. Fecha límite para la insinuación de los créditos: 22/06/2026; Informe art. 35: 20/08/2026.; Resolución art. 36: 04 de septiembre de 2026; Informe art. 39: 01 de octubre de 2026. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, de abril de 2026. SANTIAGO MEDINA. SECRETARIO. Guillermo Mario Pesaresi Juez - Santiago Medina Secretario

e. 21/04/2026 N° 24681/26 v. 27/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaria N° 49, a cargo de la Dra. Sonia Santiso, sito en la Avda. Callao 635, 4to Piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 2026 se ha declarado abierto el concurso preventivo de "LEG S.R.L." (CUIT 30-68833442-6), en el marco de los autos caratulados "LEG S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte Nro. 27121/2025). La sindicatura designada es el Cdor. HORACIO RUBEN PARADA, con domicilio sito en OLAZABAL 4340 6° "C", CABA (Tel. 1131753303), ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes hasta el día 19 de mayo de 2026. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá ser depositado en la cuenta bancaria de titularidad del Síndico (Horacio Rubén Parada) abierta en el Banco Ciudad de Buenos Aires, CUIL: 20-04623803-7, CBU: 0290020910000567455261, Caja de ahorro \$ Cuenta: 000402000056745526, Sucursal: Villa Urquiza, Alias: hparada.ciudad. El procedimiento mediante el cual los acreedores pueden presentar sus insinuaciones en forma no presencial, es ingresando al sitio: sindico.com.ar. Los acreedores insinuados podrán ingresar al sistema incorporando datos identificatorios de la razón social a partir del cual el síndico les proveerá un código de acceso que permitirá la carga de información. La sindicatura presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 1 de julio de 2026 y 11 de septiembre de 2026, respectivamente. Se fija como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LCQ, el día 16 de julio de 2026. Hasta el día 13 de agosto de 2026 el deudor podrá presentar una propuesta de clasificación y agrupamiento de acreedores en categorías, en los términos del art. 41 LCQ. El tribunal emitirá resolución de categorización conforme lo previsto por el art. 42 LCQ, el día 9 de octubre de 2026. Hasta el día 1 de marzo de 2027 el deudor deberá hacer pública en la causa la propuesta de acuerdo preventivo. La audiencia informativa se

llevará a cabo el día 19 de marzo de 2027 a las 10 hs. en la Sala de audiencias del Tribunal, y el plazo del período de exclusividad (art. 43 LCQ) vence el día 30 de marzo de 2027. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LCQ en el BOLETÍN OFICIAL DE LA NACION". Buenos Aires, de abril de 2026
HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 21/04/2026 N° 23810/26 v. 27/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 7 a cargo del Dr. Myriam Cataldi Secretaría única a cargo del Dra. María Silvina Romero en autos "ANCALLE POZO EDWIN C/ RAMOS ESPINOZA DIANA VICTORIA S/ DIVORCIO" Expte N° 28349/2025, cita por edicto a Diana Victoria Ramos Espinoza a fin de notificarla la sentencia dictada a fs. 16. Publíquese por dos días en Boletín Oficial, Myriam Cataldi. Juez. - Buenos Aires, 16 de abril de 2026. MYRIAM MARISA CATALDI Juez - María Silvina Romero SECRETARIA

e. 21/04/2026 N° 23789/26 v. 22/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar al Sr. Eduardo Rodrigo Espinoza (progenitor de Dante) por medio de edictos en los autos N° 17705/2026 ESPINOZA, DANTE LAUREANO YOEL Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD LEY 26.061 de la audiencia fijada para el día 11 de mayo de 2026 a las 11 hs. la que se realizará en forma remota por la plataforma sugerida por la Dirección de Tecnología del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial (Google Meet) link de acceso <https://meet.google.com/mmn-pdat-smc> así como citarlo a comparecer en autos en el plazo de diez días a tomar intervención con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones según su estado. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento la naturaleza proteccional del presente caso. Buenos Aires, 20 de abril de 2026 Maria Victoria Fama Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 21/04/2026 N° 24667/26 v. 22/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1212, 6° Piso, Capital Federal, ha ordenado notificar al Sr. DANIEL GOMEZ (progenitor de Leyre y Mohanna) por medio de edictos en los autos N° 17705/2026 ESPINOZA, DANTE LAUREANO YOEL Y OTROS s/CONTROL DE LEGALIDAD LEY 26.061 de la audiencia fijada para el día 11 de mayo de 2026 a las 11 hs. la que se realizará en forma remota por la plataforma sugerida por la Dirección de Tecnología del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial (Google Meet) link de acceso <https://meet.google.com/mmn-pdat-smc> así como citarlo a comparecer en autos en el plazo de diez días a tomar intervención con patrocinio letrado, bajo apercibimiento de continuar el trámite de las actuaciones según su estado. Publíquense por dos días en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento la naturaleza proteccional del presente caso. Buenos Aires, 20 de abril de 2026 Maria Victoria Fama Juez - M. Florencia Bucich Secretaria

e. 21/04/2026 N° 24668/26 v. 22/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 32 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 32, a cargo del Dr. Fernández, Javier Humberto, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mazzeo, Marisa Valeria; sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 Piso 1°, C.A.B.A., cita y emplaza por quince (15) días a eventuales herederos de la demandada Juana Mola (DNI N° 267.866), a los efectos de que hagan valer sus derechos, en autos "YANSEV, SARA c/ MOLA, JUANA Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" (Expte. 73837/2021), bajo apercibimiento, en caso de no comparecer los herederos, de designar Defensor Oficial. Javier H. Fernandez Juez - Marisa V. Mazzeo Secretaria

e. 21/04/2026 N° 23800/26 v. 22/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría Única cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, con sede en Lavalle 1212, 2° Piso, CABA, en los autos caratulados: "SCHULZ, HILDA ESTER c/ RETAMOZO, RAMON AGUSTIN s/ DIVORCIO" (Expte. 41947/2024), hace saber a RAMON AGUSTIN RETAMOZO, DNI 21.056.502, que HILDA ESTER SCHULZ ha promovido petición de divorcio, en los términos del art. 438 del CCCN, debiendo comparecer dentro del plazo de 10 días a tomar la intervención que por derecho le corresponde en estas actuaciones. Publíquese edictos por 2 días en el Boletín Oficial. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de marzo de 2026 MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA LAURA DESIMONE SECRETARIA

e. 21/04/2026 N° 19760/26 v. 22/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 87 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 87 en autos caratulados; "MARTINEZ NUÑEZ, MARA ANTONELLA s/ADOPCION" Expte. 94994/2024, a cargo de la Dra. Ana Paula Garona Dupuis, Secretaría Única a cargo del Dr. Daniel Gonzalez Abalos, sito en la calle Lavalle nro. 1212, piso 2° CABA, hace saber la existencia de este proceso en el que se solicita la adopción de Mara Antonella Martinez Nuñez DNI n° 37.992.819 y su inscripción como "Mara Antonella Dorfman Nuñez", y cita y emplaza a los interesados a comparecer dentro de los quince días hábiles computados desde la última publicación para tomar la intervención que crean correspondiente en caso de oposición. Publíquense edictos en el Boletín Oficial, una vez por mes durante dos meses. Buenos Aires 20 de abril del 2026- ANA PAULA GARONA DUPUIS Juez - ANA PAULA GARONA DUPUIS JUEZA

e. 21/04/2026 N° 24836/26 v. 21/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 88 a cargo de la Dra. Claudia Inés D'Acunto, Secretaría Única interinamente a cargo de la Dra. María Lucila Uzal, sito en Lavalle 1220, Planta Baja de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "CALDARONE, SERGIO ALEJANDRO c/ YARRY, ELENA EVA s/DIVORCIO" (Expte. N° 80308/2025), cita y emplaza por el término de quince días, a la Sra. ELENA EVA YARRY (DNI N° 16.463.260), para que comparezca a estar a derecho, tome conocimiento de la petición de divorcio efectuada por SERGIO ALEJANDRO CALDARONE (DNI N° 14.316.867) y conteste, de así estimarlo, la vista conferida. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 13 de abril de 2026. CLAUDIA D ACUNTO Juez - MARIA LUCILA UZAL SECRETARIA

e. 21/04/2026 N° 23956/26 v. 22/04/2026

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	16/04/2026	NÉLIDA ESTER TOUSSAINT	23814/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	16/04/2026	VACA RICARDO ALBERTO	24063/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	05/09/2025	PILAR ALBARENQUE	65014/25
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/03/2026	MARTINEZ PABLO ANIBAL	11951/26
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	31/03/2026	FERNANDEZ MIRTA LETICIA	19383/26
6	UNICA	MARIELA ODDI	07/04/2026	BAIRA JULIA	20758/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	13/04/2026	RIOJA NORMA EBE	22409/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	16/04/2026	MALAMUD EDUARDO HORACIO	24049/26
13	UNICA	MILTON DARIO MARANGON	17/04/2026	POSE ROSARIO	24254/26
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	20/04/2026	JOSE ROBERTO CARNERO	24752/26
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	09/04/2026	VICENTA JUANA PINACCHIO Y HORACIO CIOCIANO	21663/26
21	UNICA	ELEONORA POZZI	16/04/2026	FIORITO OSCAR DOMINGO Y GARDENIA AMELIA LENA PEÑALVA	23897/26
21	UNICA	ELEONORA POZZI	15/04/2026	NELIDA MARIA RIQUELME Y PEDRO HECTOR NUÑEZ	23332/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/03/2026	PODSIADTO ANA MARIA	18058/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/03/2026	LIWSCHA NICOLAS	18059/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/03/2026	CALDERON EVARISTO	18070/26
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	26/03/2026	IRAZOQUI AMELIA MARGARITA	18072/26
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	17/04/2026	ALLONES ELITA MARIBEL	24249/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	27/02/2026	DAVOLOS ROSA	10843/26
29	UNICA	MARIA CONSTANZA DOMPE BAC	15/04/2026	MIRTA YOLANDA JAIMES	23360/26
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	10/04/2026	DE LUCA RICARDO GUILLERMO	22095/26
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	16/04/2026	COMPAGNUCCI ALDO GUIDO	23885/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/04/2026	SANCHO JORGELINA ROSARIO	24332/26
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	17/04/2026	GLOCK MARIA ESTHER Y MIGUEL ANGEL MOAVRO	24360/26
37	UNICA	DANIEL BLAS TURANO	01/04/2026	EDUARDO RUBÉN ARAYA	19765/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	20/04/2024	GUIOMAR SUÁREZ Y GUIOMAR ALICIA MARCO	24715/26
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	20/04/2026	MARÍA DEL CARMEN ZÁRATE	24719/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	09/02/2026	CARLOS RUBEN HERNANDEZ Y ESTELA MARY SILVERA	6554/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	14/04/2026	NORMA NELLY SORIA	23201/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	15/04/2026	JUAN ANTONIO OZEMO	23775/26
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	15/04/2026	JORGELINA SMAYEVSKY	23781/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	27/03/2026	CARLOS ALBERTO SCHIUMA	18668/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	14/04/2026	DELIO CARLOS GRAVEGLIA	23179/26
43	UNICA	ROMINA KELLY	14/04/2026	HOMERO BONARDI E IRMA ZULEMA VACCARO	23182/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	13/04/2026	PEDRAZZINI MARIO ALBERTO	22659/26
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	20/03/2026	JUAN CARLOS FERNANDEZ ALONSO	17133/26
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	17/04/2026	CARLOS ALBERTO BATTILANA	24253/26
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	16/04/2026	ZENIQUEL OSCAR GODOY	24072/26
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	15/04/2026	EDITH EUGENIA BENSI	23765/26
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	16/04/2026	RINALDI RUFINO JUAN JOSE	23922/26
53	UNICA	MARTIN SANZ	17/04/2026	MARCOS JOSE PESSAH	24309/26
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	09/03/2026	SILVIA NOEMI CAMBOURS	13261/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	07/04/2026	RAYI MAJUL	20834/26
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	17/04/2026	JORGE ALEJANDRO CAMPODONICO	24424/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	17/04/2026	FUSARO ANUNCIADA FRANCISCA	24290/26
59	UNICA	FLORENCIA INES CORDOBA	17/04/2026	ANGEL CARMELO RAMUNDO	24237/26
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	20/04/2026	ANTONIO JUAN SALAS	24705/26
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	17/04/2026	LUCÍA ELVIRA SALAZAR	24318/26
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	19/04/2026	FILOMENA ELVIRA BUSTOS	24640/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	17/04/2026	ANA MARIA BONVINO	24343/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	17/04/2026	JULIO NAKAZATO	24355/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	17/04/2026	HORACIO JUAN CARACOTCHE Y MARIA GRACIELA ZOLEZZI	24296/26
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	17/04/2026	NILDA NOEMI PAVON	24313/26

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	10/04/2026	MARIA ANTONIA GRIEGO	21988/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/04/2026	REYNOSO SUSANA NOEMI	22460/26
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	22/08/2025	MARIA CONCEPCION COMAN Y ALDO SAFI	60867/25
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	14/04/2026	CARLOS ALBERTO DI ROSA	23009/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	16/04/2026	GRACIELA OLGA MANSILLA	23787/26
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	19/04/2026	AMOR JUAN ANTONIO	24639/26
71	UNICA	MARIA CECILIA BALERDI	17/04/2026	GUILLERMO AGUSTÍN NONI	24420/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	13/04/2026	DANIEL ANTONIO TETTAMANTI	22542/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	13/04/2026	MARÍA CRISTINA DARRUSPE	22568/26
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	08/04/2026	CARLOS ALBERTO ERDOCIA	21032/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	13/04/2026	ZIGANTE NELIDA	22693/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	15/04/2026	MARTA CONSUELO LOPEZ MOSTEIRO	23604/26
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	17/04/2026	SIMÓN WILHELM	24252/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	17/04/2026	IRENE ANA NICOLUSSI	24255/26
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	15/04/2026	ANA MARIA MENGELLE	23384/26
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	10/04/2026	RESSIO HORACIO PABLO	22197/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	17/04/2026	GUAGLIANONI OSVALDO DANIEL	24261/26
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	16/04/2026	ESTIVILL EDUARDO CESAR	24139/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	17/04/2026	ROBERTO RAÚL NUÑEZ Y LIDIA EMILIA MANGIAROTTI	24269/26
91	UNICA	JULIAN GIMENEZ ARENAS	17/04/2026	JOSÉ VITALINO VIDEZ	24271/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/04/2026	RIVARA MARIO CARLOS	23930/26
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	16/04/2026	MANZI ANA MARIA	23932/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	17/04/2026	CHAVARRIA ROSALIA TERESA	24277/26
95	UNICA	MARIELA PERSICO	17/04/2026	AHIDA ELEUTERIA MORALES	24419/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	16/04/2026	HORACEK ARIEL MARCELO	24067/26
99	UNICA	SAMANTA WILDE	15/04/2026	SAGRERA GRACIELA	23316/26
100	UNICA	OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO	17/04/2026	ALLEVIN MARIA LUISA ANGELICA	24452/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	14/04/2026	TERAN ROGELIA ESTHER	23135/26
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	16/04/2026	BARREIRO ELSA	23920/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	16/04/2026	JUAN CARLOS CALARAME	24221/26
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	17/04/2026	GOMEZ CARLOS RAFAEL	24597/26
105	UNICA	NADIA CAROLINA BEIGUEL	17/04/2026	NATHALIE REGINA ARCELUS PLEVOETS	24241/26
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	17/04/2026	ANA MARIA SANCHEZ Y JULIO BENITO DE URRUTIA	24267/26
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/03/2026	MARIA VIRGINIA ALLES	18513/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	08/04/2026	SOON JA HONG	21060/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	20/04/2026	FRANCISCA EMILIA CANTELMÍ	24661/26
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	20/04/2026	DIANA ELISA MONNERET DE VILLARS	24685/26

e. 21/04/2026 N° 6639 v. 21/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área Teléfono de contacto

Tema *

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 13 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13, Sec. Única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, C.A.B.A., publica por DOS (2) días, en autos: “RENA, JORGE ANIBAL Y OTROS c/ CAMOS, MARIA DEL PILAR s/ EJECUCION HIPOTECARIA” Expte. N° 35695/2020, que por intermedio del Martillero Mariano M. Espina Rawson (h.), CUIT 20-13407112-6, tel. 1150113598, correo electrónico mariano@espinarawsonyasoc.com.ar, y a través del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Ac. 15/2025 CSJN) en <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, se llevará a cabo la subasta del inmueble de titularidad de la demandada María del Pilar Camos DNI: 3.992.763, ubicado en la calle Emilio Mitre 914/18, Unidad 15, piso 5, matrícula FR 6-6624/15, de la Ciudad de Buenos Aires (Nom. Cat.: Circ. 6, Secc. 40, Mza. 4D, Parcela 5). Según constatación efectuada por el mencionado martillero el 24/6/2024 (v. fotografías), el departamento se encuentra libre de ocupantes y de todo tipo de muebles, constituido por dos ambientes, más cocina y baño completo, y cuenta con un pequeño lavadero y balcón con vista al Parque Chacabuco. El estado de conservación y mantenimiento de la unidad puede determinarse como regular. Los servicios tanto de agua caliente como de calefacción, son individuales. El departamento posee una superficie cubierta de aproximadamente 32m2 y semicubiertos aproximada de 3m2. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. No se permite compra en comisión ni cesión de boleto. BASE: USD 32.000. DEUDAS: EXPENSAS: CAPITAL HISTÓRICO \$ 2.868.694,62 al 12/2/2026 (fs. 203/204) y MONTO ACTUALIZADO de \$ 4.536.945,97 al 1/2/2026 (fs. 205/212); ABL: partida 1905509 \$ 346.275,29 al 25/8/2025. Al adquirente no le incumbirá el pago de la tasa, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión. Por el contrario, de no existir fondos remanentes de la subasta, la deuda por expensas se encontrará a su cargo conforme la doctrina legal obligatoria fijada en el plenario “Servicios Eficientes SA c/ Yabra Roberto s/ Ejecución hipotecaria”, criterio receptado por el art. 2049 del Código Civil y Comercial de la Nación. FECHA DE INICIO: 6 de mayo de 2026 a las 11:00 hs., y tendrá una duración de diez (10) días, pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto, en dicha oportunidad se deberá indicar si se efectúa la reserva de postura. El comprador deberá acreditar, dentro de los TRES (3) días hábiles de finalizado el acto del remate: a) seña del 30%, en la cuenta de autos; b) 3% de Comisión del Martillero más IVA 21%, en la cuenta a su nombre del BANCO GALICIA, CAJA DE AHORRO EN PESOS N° 4000686-6 306-6, CBU 00703060 30004000686663, Sucursal N° 306 y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- “Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99” CBU: 0290005610000001592389. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fiscalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. La adjudicación recaerá en el postor que, luego de la puja a realizarse en el período de la celebración de la subasta, ofrezca el precio más alto establecido en el cuadro de tramos, determinado previamente por el sistema informático, correspondiendo a cada uno de ellos un monto determinado, cuyo primer importe será el valor de la base, incrementándose los posteriores en un cinco por ciento (5%) respecto del tramo anterior (artículos 19 y 20 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN n° 15/25). En caso de que exista igualdad entre posturas máximas secretas, tendrá prioridad aquella realizada con fecha y/u hora anterior (artículo 21 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/2025). La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Los interesados podrán consultar la totalidad de las presentes actuaciones digitalmente desde el Sistema de Consulta de Causas del Poder Judicial de la Nación (<http://scw.pjn.gov.ar/scw/home.seam>). EXHIBICIÓN: viernes 24 de abril de 2026 y lunes 27 de abril de 2026, de 13 a 15 horas. Dr. Jorge I. Sobrino Reig, Juez; Dr. Milton D. Marangon, Secretario Interino. Buenos Aires, 20 de abril de 2026. jorge ignacio sobrino reig Juez - milton dario marangon secretario interino

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Arturo Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2025 del partido Izquierda por una Opción Socialista bajo la causa caratulada "IZQUIERDA POR UNA OPCION SOCIALISTA NRO. 61 - DISTRITO NEUQUEN s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2025" Expte. CNE 12793/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.- Secretaría Electoral, Neuquén 20 de abril de 2026.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 21/04/2026 N° 24665/26 v. 21/04/2026

PARTIDO DEL OBRERO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral de Neuquén a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, Secretaría Electoral a mi cargo, sito en calle Arturo Illia N° 1011 de la Ciudad de Neuquén, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2025 del Partido del Obrero bajo la causa caratulada "PARTIDO DEL OBRERO NRO. 71 - DISTRITO NEUQUEN s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - AÑO 2025" Expte. CNE 12799/2025, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación www.pjn.gov.ar por cualquier ciudadano –en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formule las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio www.electoral.gob.ar.-

Secretaría Electoral, Neuquén 20 de abril de 2026.-

Leonardo Zaglio Bianchini Secretario Electoral

e. 21/04/2026 N° 24670/26 v. 21/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de Atención
al Cliente te estará respondiendo.

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA BARRIO CERRADO FINCAS DEL LAGO S.A.

Cuit: 30-70056394-0. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Av. Juan B. Justo 4056, Piso 1°, CABA para el próximo día 5 de mayo de 2026 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Consideración de la documentación mencionada por el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio N° 29 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Consideración de la gestión de los miembros del directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6) Consideración de los honorarios del directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7) Reforma del artículo 10 del estatuto social. 8) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad vía correo electrónico dirigido a admfincasdellago@gmail.com con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/11/2025. HECTOR HORACIO CASINELLI - Presidente

e. 17/04/2026 N° 23890/26 v. 23/04/2026

ALIANZA S.G.R.

CUIT: 30-71244348-7. Convoca a Asamblea General Ordinaria y asimismo convoca para el mismo día y horario Asambleas Especiales de Clase "A", y Clase "B", a celebrarse el día 13 de mayo del 2026, a las 11:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria en Av. Eduardo Madero 1172, CABA, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos socios de la Sociedad para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, Memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora, e informe del Auditor. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Consejo de Administración durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Designación de los miembros del Consejo de Administración. 6) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración mediante la cual se admitió la incorporación socios y transferencia de acciones. 9) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo. 10) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo. 11) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los socios partícipes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 12) Consideración del Manual de Gobierno Corporativo. 13) Autorizaciones. NOTA: (i) A fin de poder participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 18.00 horas, en San Martín 140, piso 2, C.A.B.A., o a través de comunicación cursada al correo electrónico administracion@alianzasgr.com.ar, y se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea; (ii) Se recuerda a los Srs. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 41 del Estatuto. El Consejo de Administración

Designado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria Extraordinaria y Asambleas Especiales de Socios Clase A y Clase B de Alianza S.G.R., de fecha 17 de noviembre del 2023. CARLOS MARCELO VILLEGAS - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24211/26 v. 24/04/2026

ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT N° 30-68727248-6. Se convoca en forma simultánea a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 12 de mayo de 2026, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, fuera de la sede social, en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas en virtud del Aporte Irrevocable AI 1/2026; 4) Consideración de la gestión y retribución del Liquidador Titular y Liquidador Suplente por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 7) Otorgamiento de autorizaciones." NOTAS: (a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. El plazo vence el 6 de mayo de 2026, a las 17:00 horas. (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ord. y Extraordinaria de fecha 23/10/2015 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 20/04/2026 N° 24196/26 v. 24/04/2026

AMERICA LATINA LOGISTICA - CENTRAL S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT N°: 30-65870006-1. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de mayo de 2026, a las 11:00 horas en primera convocatoria en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas en virtud de los siguientes aportes irrevocables: AI 3/2025 y AI 4/2025; 4) Consideración de la gestión y retribución del Liquidador Titular y Liquidador Suplente por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 7) Otorgamiento de autorizaciones." NOTAS: (a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. El plazo vence el 7 de mayo de 2026, a las 17:00 horas. (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria y ratificatoria de accionistas de fecha 13/10/2017 DARIO JAVIER CARNIEL - Liquidador

e. 20/04/2026 N° 24197/26 v. 24/04/2026

AMERICA LATINA LOGISTICA - MESOPOTAMICA S.A. (EN LIQUIDACION)

CUIT N°: 30-66345033-2. Se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de mayo de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria, fuera de la sede social, en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar los documentos del artículo 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 y considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: "1) Designación de los firmantes del acta de Asamblea; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la absorción de las pérdidas en virtud del aporte

irrevocable AI 01/2025; 4) Consideración de la gestión y retribución del Liquidador Titular y Liquidador Suplente por el ejercicio económico bajo análisis; 5) Consideración de la gestión y retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico bajo análisis; 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora; y 7) Otorgamiento de autorizaciones.”. NOTAS: (a) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la Sociedad con al menos tres días hábiles de anticipación a su celebración para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones se efectuarán en Av. Santa Fe 1868, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. El plazo vence el 7 de mayo de 2026 a las 17:00 horas. (b) Se pueden retirar copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea en la sede social de la Sociedad de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/10/2015
PABLO ANIBAL LUCENTE - Liquidador

e. 20/04/2026 N° 24194/26 v. 24/04/2026

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CUIT: 33-54171343-9 Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el 5 de Mayo de 2026 a las 14:00 horas, y en segunda convocatoria para las 15:00 horas del mismo día, en la sede social, Av. Alvarez Thomas 1350 - C.A.B.A. para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1° Elección de los firmantes del acta. 2° Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 3° Consideración de los Resultados no Asignados. 4° Consideración de la Gestión del Directorio y Honorarios por encima del tope previsto por el art. 261 de la Ley 19.550. 5° Consideración de la gestión del Síndico y Honorarios. 6° Elección de Directores Titulares y Suplentes. 7° Elección de Síndico Titular y Suplente. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 11 a 15 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 7/5/2024 DANIEL OMAR ANDRIANO - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23096/26 v. 21/04/2026

ANTONIO BARILLARI S.A.

CUIT: 33-52201055-9. Convocase a los accionistas de ANTONIO BARILLARI S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 8/5/2026, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, en Av. Callao 868, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., sede distinta de la sede social pero dentro de su jurisdicción de C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la autorización de venta de activos de titularidad de la Sociedad para perfeccionar la conclusión definitiva de la quiebra de la Sociedad. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Av. Callao 868, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, también estará a disposición en el domicilio sito en Av. Callao 868, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A. o bien solicitarla mediante correo electrónico dirigido a la casilla mp@lorentelopez.com.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 19/08/2024 CARLOS MARTIN ROCCA - Presidente

e. 17/04/2026 N° 23672/26 v. 23/04/2026

ASOCIACION CHACRAS DE LA TRINIDAD S.A.

CUIT 30-71520130-1 Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 6 de mayo de 2026, a las 9:00 horas en primera convocatoria, y a las 10:00 horas en segunda convocatoria en el salón "Carlos Gardel" del "Tango de Mayo Hotel", sito en Avenida de Mayo 1396, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la Memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas 1 a 6 y anexos I y notas complementarias, correspondiente al siguiente ejercicio n° 15 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3. Tratamiento y destino del resultado correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4. Consideración de la gestión del Directorio y sus honorarios. 5. Modificación del

Reglamento Interno de Chacras de la Trinidad i) Autorización al Administrador para la determinación de expensas para unidades unificadas, ii) Destino y uso de parcelas resultantes de las unificaciones que se hagan en la tercera etapa. iii) Prórroga del mandato del Administrador. 6. Optimización del sistema de seguridad (prioridad electrónica). 7. Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes a los fines de inscribir las resoluciones tomadas, y presentar los estados contables ante la Inspección General de Justicia.

Nota: Conforme lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir a la asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, mediante correo electrónico dirigido a registrochacras@chacrastrinidad.com.ar con acuse de recibo. Los accionistas pueden hacerse representar en la asamblea mediante carta poder dirigida al Directorio con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria, conforme lo establecido en el artículo 239 de la Ley General de Sociedades. En los casos en los que exista copropiedad sobre las acciones, se exige la unificación de la representación para ejercer los derechos y cumplir las obligaciones sociales. En caso de no comunicar la unificación, se considerará que la representación la ejerce el accionista que haya comunicado en primer lugar su voluntad de asistir a la Asamblea. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social sita en H. Yrigoyen 615 6° B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cuyas copias podrán retirar de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 hs., o solicitar el envío de la documentación de manera electrónica al correo mencionado. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 13/05/2021 ALEJANDRO METRO - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23065/26 v. 21/04/2026

AVAL RURAL S.G.R.

Se convoca a los Socios de AVAL RURAL S.G.R., CUIT 30709061824, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 13 de mayo de 2026 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Av. Córdoba 950, 10° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Informe del Auditor, correspondientes al Ejercicio Económico N° 22, iniciado el 1 de enero de 2025 y finalizado el 31 de diciembre de 2025.
3. Aprobación de las gestiones realizadas por el Consejo de Administración y por la Comisión Fiscalizadora.
4. Tratamiento de los resultados del Ejercicio y su destino.
5. Determinación de los honorarios al Consejo de Administración.
6. Fijación de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora. Aprobación de honorarios en exceso al límite establecido en el art. 261 de la Ley 19.550.
7. Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes, por el término de un ejercicio.
8. Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración que aprobaron transferencias de acciones y la incorporación de dos nuevos socios protectores.
9. Consideración de la propuesta efectuada por el Consejo de Administración respecto de la cuantía máxima de las garantías a otorgar y de su costo para los tomadores.
10. Establecer el límite máximo de las eventuales bonificaciones a los tomadores de las garantías y del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir en respaldo de las garantías.
11. Fijación de la política de inversión de fondos sociales.
12. Informe a los socios respecto de los aportes y reimposiciones al fondo de riesgo y la autorización de aumento del Fondo de Riesgo.
13. Consideración de la fecha en que los socios protectores podrán percibir el rendimiento del Fondo de Riesgo.
14. Consideración del Manual de Gobierno Corporativo.
15. Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea los Socios deberán remitir comunicación de asistencia, hasta el 07/05/2026, a las 17 hs, para su registro en el libro de asistencia, enviando la comunicación a Av. Córdoba 950, piso 5° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Adicionalmente, se recuerda a los Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 42 del Estatuto.

NOTA 2: Se deja constancia de que toda la documentación referida en el Orden del Día se encuentra a disposición de los socios para su examen, en el domicilio social.

Designado según instrumento privado Acta Consejo de Administración de fecha 8/5/2025 SANTIAGO DORR MANSILLA - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24463/26 v. 24/04/2026

BONA FIELDS S.A.

CUIT 30-70815422-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de mayo de 2026 a las 9 hs. en primera convocatoria y a las 10 hs. en segunda, en calle Laprida 1910 CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2 designación de directores. 3) Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia en legal forma. En el domicilio de celebración de la asamblea se encuentra a disposición la documentación a tratarse –

Oscar Damián Vitalevi presidente

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 33 y de Directorio 94 ambas de fecha 26/05/2022
OSCAR DAMIAN VITALEVI - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24544/26 v. 24/04/2026

BRARA S.A.

CUIT 30-60753575-9. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de Mayo del 2026, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1863 Piso 6to CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2025; 3) Resultado del Ejercicio; 4) Remuneración del Directorio; 5) Aprobación de su gestión, 6) Autorizaciones para realizar los trámites ante IGJ. Documentación a disposición de los accionistas y comunicaciones art. 238 Ley 19.550 en Santa Fe 1863 Piso 6to CABA en el horario de 9 a 18hs

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/05/2024 BRUNO ALBERTO GERONDI - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24511/26 v. 24/04/2026

CADEMOR S.A.

CUIT 30-71488807-9. Se convoca a los accionistas de CADEMOR S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Mayo de 2025 a las 12:00 hs y en segunda convocatoria el mismo día a las 13:00 hs en la sede social sita en Marcos Paz 3655 5to 13, CABA, para tratar el orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la documentación art 234 Ley 19950 del ejercicio económico Nro 11 finalizado 31/03/2026. 3) Consideración de los resultados del ejercicio, propuesta de pago de dividendos y remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2026

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 9/5/2024 NICOLAS ROCCHI - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23216/26 v. 21/04/2026

CHIQI CHIQI S.A.

30-60441317-2.Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Mayo de 2026, a las 15:00 hs. en primera convocatoria, y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sita en la calle Montevideo 373 6º Piso, oficina "64", C.A.B.A., con el fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación consignada en el artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 41, finalizado el 31 de Diciembre de 2025.2) Consideración del Resultado del Ejercicio.

3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 43 de fecha 28/5/2025 FERNANDO JORGE CASTRO - Presidente

e. 16/04/2026 N° 23480/26 v. 22/04/2026

CIELOS PATAGONICOS S.A.

CUIT 30-69759383-3 Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio de fecha 7 de abril de 2026 se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 4 de mayo de 2026, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones por las cuales la Asamblea ha sido convocada fuera de término. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025 y de su resultado. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio, en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 5) Reconsideración de los honorarios del Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022 en exceso del art. 261 de la Ley 19.550. 6) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social sita en Suipacha 1111, Piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 17 horas. Ezequiel Braun Pellegrini Presidente

Designado según instrumento privado de fecha 19/10/2023 EZEQUIEL BRAUN PELLEGRINI - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23064/26 v. 21/04/2026

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

(CUIT 30-59271734-0)

Se convoca a los Señores Accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA para el día 07 de mayo de 2026, a las 14,00 horas, en la sede social sita en República de la India 2867, 1° piso -Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y a la que se podrá acceder únicamente con registración enviada previamente vía e-mail, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Designación de dos (2) Accionistas que firmarán el acta.
- 2.- Consideración de la reforma de los Artículos Octavo, Noveno, Decimo Primero, y Décimo Cuarto.
- 3.- Consideración de la aprobación de un Texto Ordenado del Estatuto Social.-
- 4.- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Consideración del Balance Global Técnico de Grupos al 31 de diciembre del 2025.
- 5.- Consideración del resultado positivo del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025 y su destino.
- 6.- Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 7.- Consideración de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio de sus funciones durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.
- 8.- Fijación del número de Directores y su designación.
- 9.- Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
- 10.- Otorgamiento de Autorizaciones para realizar inscripciones en la Inspección General de Justicia -Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires.

De conformidad por lo dispuesto, los estados contables se encuentran a disposición de los accionistas en la sede social sita en República de la India 2867, 1° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea convocada mediante correo electrónico dirigido a jstella@prestige-auto.com.ar y/o mpivotto@prestige-auto.com.ar y/o apgonzalez@prestige-auto.com.ar La comunicación de asistencia del Accionista deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. En caso de asistir mediante apoderado, al cursar la comunicación de asistencia, se deberá adelantar además de los datos mencionados, los instrumentos en formato digital habilitantes y correctamente autenticados que acrediten la personería de quien asistirá en representación del accionista."

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA 66 del 21/5/2025 MARTIN IÑAKI IDIARTE - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23170/26 v. 21/04/2026

CIRO HOLDING S.A.

30717523829 Convocase a los señores accionistas de CIRO HOLDING S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en San Martín 323 piso 16° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 12 de mayo de 2026 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Consideraciones sobre el estado de la Reorganización Societaria. 3) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550, finalizados al 31/12/2025. 4) Consideración de la gestión del Directorio, de los Apoderados y de la Comisión Fiscalizadora. 5) Destino de los resultados. Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en exceso (Art. 261 de la Ley 19.550), de corresponder. 6) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y reemplazo hasta completar el mandato. Nota: Para concurrir a la Asamblea los Accionistas deberán dar cumplimiento a lo normado por el art. 238 de la Ley 19550, en la sede sita en San Martín 323 piso 12 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y/o al correo electrónico de contacto societario@swissmedical.com.ar

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 6 de fecha 12/6/2024 CLAUDIO FERNANDO BELOCOPITT - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23219/26 v. 21/04/2026

CONVERSEL S.A.

CUIT: 33-60965576-9 Convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 4/05/2026 a las 17,00 horas en primera convocatoria y 18,00 horas en segunda convocatoria, en Ciudad de la Paz 2719, 6° piso, departamento F, caba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Tratamiento del cese del directorio. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Determinación del número de Directores Titulares. Elección de los mismos. 5. Designación de síndico titular y Síndico Suplente 6. Autorizaciones. Para participar de la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en el domicilio designado.

Designado según instrumento privado Sentencia dictada por el juzgado de primera instancia en lo Comercial N° 9 Secretaría N° 17 en los autos caratulados "Conversel s/Cancelación" Expte N° 6451/2025 de fecha 24/09/2025 Enrique ARECO - Presidente

e. 17/04/2026 N° 24136/26 v. 23/04/2026

CORRIENTES PALACE S.A.

CUIT 30-61892442-0 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 07 de Mayo de 2026 a las 13 hs., en primera convocatoria, y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en Leandro N. Alem 584 Piso 4° CABA, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inciso 1°, de la LGS correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2025.- 2) Consideración de la gestión del Directorio hasta el día de la fecha.- 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Distribución de Utilidades. Remuneración al Directorio según artículo 261 de la Ley 19.550 y la eventual superación de los límites del mismo. Remuneración al Síndico. 4) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros por el término de un año y elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. 5) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el señor Presidente.- EL DIRECTORIO. Salomón Carlos Cheb Terrab- Presidente.-

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 67 de fecha 05/05/2025 SALOMON CARLOS CHEB TERRAB - Presidente

e. 16/04/2026 N° 23473/26 v. 22/04/2026

CREAR S.G.R.

CUIT 30-71625639-8. Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 11 de mayo de 2026 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Cerrito 740, piso 3, CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta, 2) Razones por las cuales la asamblea de Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el ejercicio al 31/12/2025 se celebra fuera del plazo legal, 3) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el ejercicio finalizado el 31/12/2025, y destino de los resultados, 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio y fijación de su remuneración, 5) Designación de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento de cargos, 6) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo, 7) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a las PYMES dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración, 8) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios, 9) Revisión del Manual de Gobierno Corporativo y Aprobación del Reglamento Interno del Comité de Auditoría. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento público Escritura N° 25 de fecha 27/12/2024 - Reg. N° 1636 MARIA SILVINA BELLANTIG TARDIO - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24398/26 v. 24/04/2026

CREAR S.G.R.

CUIT 30-71625639-8. Convoca a Asamblea General Extraordinaria de socios para el día 26 de mayo 2026 a las 16 hs. en primera convocatoria y 17 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social sito en Cerrito 740 piso 3, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 2) Modificación del artículo 5, referido al Objeto Social, agregando al final el siguiente párrafo: “En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la sociedad, además de procurar la creación de valor económico, promoverá de manera decidida la generación de impacto social y ambiental en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta.”, 3) Agregado del artículo 29 Bis. Sobre responsabilidad de los integrantes del Consejo de Administración, en los siguientes términos: “En el desempeño de sus funciones, quienes integran el Consejo de Administración deberán considerar, al tomar decisiones y desarrollar sus actuaciones, los efectos de las mismas respecto de los intereses de i) la sociedad, ii) sus socios, iii) sus empleados y iv) sus clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la sociedad, así como velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de esta obligación solo podrá ser exigido por la sociedad y por los socios.”, 4) Elección de las personas autorizadas para realizar los trámites derivados de las decisiones que se adopten en esta asamblea. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento público Escritura N° 25 de fecha 27/12/2024 - Reg. N° 1636 MARIA SILVINA BELLANTIG TARDIO - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24403/26 v. 24/04/2026

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web a “Búsqueda Avanzada”,
escribí la palabra o frase de tu interés y
obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:
• Frases literales entre comillas
o palabras claves.
• Sección y período de búsqueda.

CRECER S.G.R.

CUIT N° 30-71101580-5. Se convoca a los socios de CRECER S.G.R. a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de mayo de 2026 a las 16:30 hs en primera convocatoria y a las 17:30 hs en segunda convocatoria, a realizarse de manera presencial en Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria correspondientes al Ejercicio Económico N° 19 finalizado el 31 de diciembre de 2025, y destino de los resultados. 3) Consideración de la propuesta de desafectación de reservas facultativas y distribución de dividendos entre los socios y delegación en el Directorio de facultades para la determinación de la forma y oportunidad de la implementación del pago. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2025, fijación de su remuneración y consideración del pago de honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo. 6) Consideración y aprobación de la eliminación de saldos por garantías irrecuperables y emisión de certificados de acuerdo a lo dispuesto por el art. 28 del Anexo de la Resolución N° 21/21 de la Secretaría de Emprendedores y de la Pequeña y Mediana Empresa. 7) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 8) Tratamiento de la renuncia del Síndico Titular. Designación y aprobación de su reemplazo para completar el mandato vigente y elección de un nuevo Síndico Suplente por parte de los accionistas Clase A, conforme lo previsto en el Estatuto Social y en los artículos 284 y 291 de la Ley General de Sociedades. 9) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios. NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea –incluyendo un correo electrónico de contacto al cual se les notificará los datos de acceso a la reunión en caso de celebrarse a distancia-, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia, y enviarla 1) en formato pdf al siguiente correo electrónico: info@crecersgr.com.ar y 2) en original a las oficinas de Avenida Leandro N. Alem 855 piso 8°, de la CABA, en el horario de 10:00 a 17:00 horas. Los socios podrán requerir Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio N° 19 cerrado el 31/12/2025, todo lo cual se encuentra además publicado en el sitio web www.crechersgr.com.ar. Se recuerda a los señores socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 18 de fecha 28/04/2025 RAFAEL GALANTE - Presidente

e. 15/04/2026 N° 22876/26 v. 21/04/2026

DECADA 60 CAFE S.A.

CUIT N° 30-71719412-4 DECADA 60 CAFE SA Convocase a los Accionistas de DECADA 60 CAFE SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 04 de Mayo de 2026 en 1° convocatoria a las 15:00 horas y en 2° convocatoria a las 16:00 horas, en Montevideo 513 piso 2° CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 4 finalizado el 31/07/24 y tratamiento del resultado del ejercicio. 3) Consideración de la Memoria y Estados Contables, correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 5 finalizado el 31/07/25 y tratamiento del resultado del ejercicio. 4) Cesación por fallecimiento del Vicepresidente Pablo López. 5) Reordenamiento del Directorio. 6) Cambio de sede social sin reforma de estatuto. 7) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/5/2024 RICARDO DANIEL LORENZO - Presidente

e. 16/04/2026 N° 23590/26 v. 22/04/2026

DISTROPAR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo con lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los señores accionistas de "DISTROPAR S.A" CUIT nº 30-60900605-2 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de MAYO de 2026 a las 8 Horas en primera convocatoria y a las 9 hs en segunda convocatoria, en la sede social sito en Uspallata N° 1810 caba, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Consideración del aumento de capital social mediante la capitalización del crédito mediante la emisión de nuevas acciones. 3) Reforma del art. Tercero del estatuto social referente a CAPITAL SOCIAL. 4) Otorgamiento de autorizaciones para la inscripción del aumento de capital ante IGJ. EL DIRECTORIO. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 14/03/2024 VILMA ANDREA VILLAAMIL - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24189/26 v. 24/04/2026

ELLEY S.A.

CUIT 30712100784. Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 6 de mayo de 2026, a las 18.00 hs en primer llamado y 19.00 hs en segundo llamado, respectivamente, a realizarse en Stephenson 2870, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo; 3º) Consideración de los estados contables e informes preparados conforme al art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2025; 4º) Consideración del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025; 5º) Consideración de la gestión del directorio respecto al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2024; 6º) Consideración de la retribución del directorio respecto del ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2025, aún por sobre el límite del artículo 261 de la ley 19.550. Designado según instrumento privado Acta de Directorio N° 64, 65 y Acta de Asamblea General N° 18 ambas de fecha 01/10/2024 LUCIANO ABITBOUL - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24535/26 v. 24/04/2026

**EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA
POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA S.A. (TRANSPA S.A.)**

30670474409. Convocatoria a los accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA POR DISTRIBUCIÓN TRONCAL DE LA PATAGONIA SOCIEDAD ANÓNIMA (TRANSPA S.A.), a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 07 de mayo de 2026 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 270, Piso 4°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación establecida en el inciso 1° del art. 234 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que arrojan los Estados Contables considerados al tratarse el punto 2°. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 6) Fijación de honorarios al Directorio por los ejercicios económicos N° 33 y 34, teniendo en cuenta al efecto lo dispuesto por el art. 261 de la Ley N° 19.550. 7) Fijación de honorarios a la Comisión Fiscalizadora, por los ejercicios económicos N° 33 y 34. 8) Elección de Directores titulares y suplentes. 9) Elección de integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora. 10) Autorizaciones. Buenos Aires, 13 de Abril de 2026. EL DIRECTORIO. NOTA: De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo N° 270, Piso 4° Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 17 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°. Designado según instrumentos privados actas de Asamblea y Directorio de fecha 29/04/2025 PIETRO MAZZOLINI - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23075/26 v. 21/04/2026

ESTACION DE SERVICIO SERVIPARQUE S.A.

CUIT N° 30-57169947-4. Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria en primera convocatoria para el día 11 de mayo de 2026 a las 11 horas en Rivadavia 986, 7° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 234, inc. 1°) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Consideración de los resultados del ejercicio. Distribución del saldo de la reserva facultativa. Distribución de dividendos. 4°) Remuneración a los miembros del Directorio en exceso al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.

designado por instrumento privado acta asamblea 56 de fecha 15/05/2024 Carlos Alberto Vinci - Presidente
e. 17/04/2026 N° 23754/26 v. 23/04/2026

ESTANCIA EL CHAJA S.A.

CUIT 30-70985688-6.El Directorio de Estancia El Chajá S.A. convoca a los señores accionistas de la sociedad a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 12 de Mayo de 2026 a las 18.00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en Avda. Quintana 161 CABA, Centro de Oficiales Retirados de las Fuerzas Armadas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1° Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2° Aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2025; 3° Aprobación de la gestión del directorio y fijación de su remuneración; 4° Aprobación de gastos extraordinarios para mejoras en seguridad del barrio. Autorización al Directorio. NOTA: Los estados contables de la sociedad se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas dentro del plazo legal, en Reconquista 1017 piso 3° F de CABA.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 110 de fecha 21/05/2025 SANTIAGO MORGAN - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24297/26 v. 24/04/2026

ESUCO S.A.

CUIT: 30-50224539-9. Convocase a los accionistas de ESUCO S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 11/05/2026, a las 12:00 horas, en la sede social sita en San José 151, Piso 7°, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la Sociedad, en los términos del artículo 6° de la Ley N° 24.522 de Concursos y Quiebras y sus modificatorias. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en la sede social. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 99 y Acta de Directorio ambas de fecha 22/01/2026 ESTEBAN QUIDIELLO - Presidente

e. 17/04/2026 N° 23768/26 v. 23/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gob.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

C. área

Teléfono de contacto

Tema *

FIDUFAR S.A.

CUIT 30-71641091-5. Convócase a los Accionistas de FIDUFAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20/05/2026 a las 11hs (1ra.convocatoria) y a las 12hs (2da.convocatoria). ORDEN DEL DIA: 1º) Autorización al Presidente para que confeccione el Registro de Asistencia y transcriba y firme en el libro respectivo el acta grabada; 2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la LGS N°19550 por el Ej.cerrado el 31/12/2025; 3º) Consideración del resultado del ejercicio y fijación de los eventuales honorarios al Directorio por el Ej.cerrado el 31/12/2025; 4º) Tratamiento de la Gestión del Directorio. La Asamblea se celebrará bajo la modalidad a distancia. Se informa que: 1º) el sistema a utilizar será ZOOM al que podrá accederse mediante el link que será remitido a los accionistas que comuniquen su asistencia al e-mail estudio@estudioperi.com.ar; 2º) deberá comunicar la asistencia con 3 días hábiles de anticipación como mínimo; 3º) el link de acceso se comunicará al e-mail desde donde cada accionista comunique su asistencia; 4º) en el caso de actuar por apoderados, deberá remitirse copia del instrumento habilitante y del DNI del apoderado; 5º) al momento de ingresar a la asamblea, se deberá informar razón social, CUIT y domicilio del titular de las acciones, adicionalmente el nombre completo y DNI del representante legal/apoderado; 6º) al momento de la votación, cada Accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 11/04/2024 ESTEBAN JOSE ECHENIQUE - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24437/26 v. 24/04/2026

FINTECH S.G.R.

CUIT: 33-71668098-9. Convoca a Asamblea General Ordinaria y asimismo convoca para el mismo día y horario Asambleas Especiales de Clase "A", y Clase "B", a celebrarse el día 13 de mayo de 2026, a las 09:00 hs en primera convocatoria y a las 10:00 hs en segunda convocatoria en Av. Eduardo Madero 1172, CABA, a los efectos de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Designación de dos socios de la Sociedad para firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación enumerada por el Artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025, Memoria, informe de la Comisión Fiscalizadora, e informe del Auditor. 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 4) Consideración de la gestión y honorarios del Consejo de Administración durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5) Designación de los miembros del Consejo de Administración. 6) Consideración de la gestión y honorarios de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 7) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración mediante la cual se admitió la incorporación socios y transferencia de acciones. 9) Consideración de las políticas de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo. 10) Consideración de las políticas de inversión de los fondos del Fondo de Riesgo. 11) Consideración del costo de las garantías, el mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir a los socios partícipes, y fijar el límite máximo de eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. 12) Consideración del Manual de Gobierno Corporativo. 13) Autorizaciones. NOTA: (i) A fin de poder participar en la Asamblea los Socios deberán comunicar su asistencia para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas con 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme art. 238 de la Ley 19.550, de lunes a viernes de 09.00 a 18.00 horas, en San Martín 140, piso 2, C.A.B.A., o a través de comunicación cursada al correo electrónico administracion@fintechsgsr.com.ar, y se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea (ii) Se recuerda a los Srs. Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el Art. 41 del Estatuto. El Consejo de Administración

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria y Especiales de Clase A y Clase B de fecha 13/04/2023 CARLOS MARCELO VILLEGAS - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24210/26 v. 24/04/2026

FRAGATA TOWER S.A.

CUIT 30715635778. Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social de Avenida Juan B Justo 637 Piso 7, CABA, el 12/05/2026 en 1era convocatoria a las 15 hs y 2da convocatoria a las 16.00 hs, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de la desafectación parcial de la cuenta Reserva Facultativa y distribución de dividendos en efectivo. Puesta a disposición.
- 3.- Autorizaciones.

Para intervenir en la Asamblea los accionistas deben comunicar su asistencia por escrito 3 días antes, en la sede social dentro del horario de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento público Esc. Nº 147 de fecha 11/08/2022 Reg. Nº 704 CARLOS ALBERTO CELLINI - Presidente

e. 15/04/2026 Nº 23159/26 v. 21/04/2026

INNOVA S.G.R.

CUIT 30-71657431-4 Convocase a los Accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el día martes 26 de mayo de 2026, a las 15.00 hs en primera convocatoria y a las 16.00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en 25 de Mayo Nº 375 piso 2, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, concernientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3.- Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, conforme al alcance de los arts. 275 y 298 de la LGS, por el ejercicio económico 2025. 4.- Consideración de la ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos Socios y transferencias de acciones hasta la fecha de la Asamblea. 5.- Aplicación de los resultados del ejercicio económico 2025. Remuneración a los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico 2025. 6.- Fijación de la cantidad de miembros del Consejo de Administración por un nuevo periodo estatutario y designación de sus integrantes. 7.- Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio. 8.- Otorgamiento de Autorizaciones Designado según instrumento privado acta consejo administracion de fecha 5/5/2025 ALEJO ALVAREZ - Presidente

e. 20/04/2026 Nº 24410/26 v. 24/04/2026

**INSTITUTO ROSENBUSCH S.A. DE BIOLOGIA
EXPERIMENTAL AGROPECUARIA**

CUIT: 30-50140709-3. Por cinco días. Convócase a los Señores Accionistas de Instituto Rosenbusch S.A. de Biología Experimental Agropecuaria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 13 de mayo de 2026 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 1481, CABA, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de las razones para la convocatoria fuera de plazo; 3) Consideración de la documentación contable indicada en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 4) Consideración de los resultados. Pérdida del capital social en los términos del Art 94 inciso 5º de la Ley General de Sociedades. Consideración de los resultados no asignados negativos al 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la capitalización de créditos de los accionistas Fideicomiso de Acciones en Garantía IRSA y Agro 2000 S.A. Aumento de capital. En su caso, aplicación del Art. 197 de la Ley General de Sociedades. Reducción de capital por pérdidas en los términos del Art. 205 de la Ley General de Sociedades; 6) Consideración de la ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2026 en su punto segundo del Orden del Día, que dice: "2) Consideración de las renunciaciones presentadas por el Directorio;" 7) Consideración de la ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2026 en su punto tercero del Orden del Día, que dice: "3) Consideración de la gestión de los Directores renunciantes. Su remuneración;" 8) Consideración de la ratificación de lo decidido en la Asamblea General Ordinaria de fecha 26/03/2026 en su punto cuarto del Orden del Día, que dice: "4) Fijación del número de Directores y su designación." Consideración de su condición de independencia; 9) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora. Su remuneración; 10) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora y su designación; 11) Designación del Auditor Externo de los Estados Contables al 31 de diciembre

de 2026. Su remuneración. Consideración de la opinión del Comité de Auditoría; 12) Autorizaciones. Los puntos N° 4 y 5 serán tratados en el marco de la Asamblea General Extraordinaria; los restantes puntos pertenecen a la Asamblea General Ordinaria. De celebrarse la Asamblea en segunda convocatoria, solo podrán tratarse los puntos del orden del día correspondientes a la Asamblea General Ordinaria. De acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550, para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán comunicar por nota su asistencia o presentar certificado de depósito en San Jose 1481, CABA, de lunes a viernes de 13 a 17 horas. El plazo vencerá el 08 de Mayo a las 17 horas.

Designado según instrumento privado Acta Comisión Fiscalizadora N° 317 de fecha 10/2/2026 FELIX AGUSTIN GAIBISSO - Presidente

e. 15/04/2026 N° 23141/26 v. 21/04/2026

INTEGRA PYMES S.G.R.

CUIT NRO 30-71504601-2 convocase a los accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a ser celebrada el 19 de mayo de 2026, a las 13 horas en primer convocatoria y a las 14 horas segunda convocatoria, en la calle Ortiz de Ocampo 3302, bloque 4, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios y transferencias de acciones. 3) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico N° 11 finalizado el 31 de diciembre de 2025. 4) Consideración del resultado del ejercicio, y su destino. 5) Consideración de la gestión del Consejo de Administración, de la Comisión Fiscalizadora y el Comité de Auditoría durante el ejercicio 2025 y su remuneración. 6) Designación, por finalización de sus mandatos, de los miembros de la Comisión Fiscalizadora. 7) Consideración de las renunciaciones presentadas por los Sres. Aníbal Casas Arregui, Lucas Confalonieri, Sergio Ariel Cortázar y Lisandro José Rosental; y aprobación de sus gestiones hasta las fechas de sus respectivos ceses. 8) Elección de Consejeros Titulares y Suplentes por la Clase "A" y por la Clase "B" para cubrir las vacantes existentes y regularizar la composición del Consejo de Administración. 9) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 31 y 37 del Estatuto Social, en lo que corresponda. 10) Consideración de la eliminación de los registros contables de deudores por garantías afrontadas en los términos del Art. 28 de la Resolución 21/2021 de SEPYME, y 11) Autorizaciones para efectuar los correspondientes trámites de inscripción ante la IGJ. Nota: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la misma, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inc. 1) de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio N° 11 cerrado el 31/12/2025. Se recuerda a los Sres. socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo de Administración N° 380 de fecha 10/06/2025 nicolas parrondo - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24394/26 v. 24/04/2026

JOSERAL S.A.

CUIT: 33-71092092-9. Convocase a los accionistas de JOSERAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14/05/2026, a las 14:00 horas, en primera convocatoria, y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 30 de septiembre de 2025 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2025, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea, también estará a disposición en el domicilio sito en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A. o bien solicitarla mediante correo electrónico dirigido a la casilla mp@lorentelopez.com.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA de fecha 13/06/2024 JOSE RICARDO MAITA - Presidente

e. 17/04/2026 N° 24039/26 v. 23/04/2026

MALAGANA S.C.A.

CUIT 30-50769410-8 Se convoca a los accionistas de Malagana SCA a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 15 de Mayo de 2026 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, la cual se llevará a cabo en el domicilio sito en Avenida Figueroa Alcorta 3796 Piso 1 – CABA, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1.- Designación de dos socios como firmantes del acta. 2.- Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1ro. De la Ley de Sociedades 19.550, sus concordantes y modificatorias correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025. 3.- Consideración y destino del resultado del ejercicio. 4.- Consideración de la gestión y honorarios de la Administración y de la Sindicatura por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025. 5.- Designación de Síndicos Titular y Suplente para un nuevo ejercicio. 6.- Designación de nuevos administradores y/o ratificación de los actuales.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA N° 81 DE FECHA 29/4/2024 LUIS MARIA BALBIANI - Administrador

e. 16/04/2026 N° 23515/26 v. 22/04/2026

MARICHUCAR AGROPECUARIA S.A.

(CUIT 30-58761470-3) Convócase a los Señores Accionistas de MARICHUCAR AGROPECUARIA S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 04 de Mayo de 2026 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito en José Andrés Pacheco de Melo 1967 2° Piso Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1° de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2025. 3) Consideración del destino de los resultados por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2025.

Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ord. de fecha 10/1/2023 IGNACIO CARLOS ZABALLA - Presidente

e. 17/04/2026 N° 23941/26 v. 23/04/2026

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

CUIT 33-69893751-9 Se convoca a los Señores accionistas de New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 04 de mayo de 2026, a las 15:00 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen 1628 2° A, CABA, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3°) Consideración de la gestión de los Directores por el período en cuestión; 4°) Honorarios del Directorio y Comisión Fiscalizadora; 5°) Tratamiento del Resultado del Ejercicio; 6°) Consideración del destino de los resultados acumulados de ejercicios anteriores: propuesta de distribución parcial de dividendos en efectivo mediante la afectación de Resultados No Asignados; 7°) Aprobación de retiro a cuenta de honorarios para los Directores; 8°) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2025; 9°) Fijación del número de directores y designación por el término de dos años de directores titulares y suplentes; 10°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes correspondientes a la Comisión Fiscalizadora.

Designado según instrumento privado acta directorio N 268 de fecha 17/04/2024 FEDERICO D'OVIDIO - Presidente

e. 17/04/2026 N° 24015/26 v. 23/04/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](#) y en twitter [@boletin_oficial](#)

Sigamos conectando la voz oficial



NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CUIT 30653813402 - CONVOCATORIA Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Mayo de 2026, a las 12 horas, en Av. Leandro N. Alem 815, piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 35 finalizado el 31 de Diciembre de 2025. 3. Consideración de la gestión de directores y síndicos. 4. Determinación de la remuneración de directores y síndicos. 5. Tratamiento del resultado del ejercicio. 6. Designación de directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios. 7. Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio. 8. Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea. NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550. EL DIRECTORIO Buenos Aires, 15 de abril de 2026.

Designado por Instrumento privado Acta de designación de autoridades de fecha 18/07/2024 DIEGO CESAR JALON - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24191/26 v. 24/04/2026

OBIN S.A.

CUIT 30-57519834-8 Convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 06 de Mayo de 2026 a las 11hs en primera convocatoria y a las 12hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Mosconi 3389 6° E de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar la siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la gestión de las autoridades hasta la fecha de la asamblea.
- 3) Cesación de autoridades
- 4) Designación de autoridades por los siguientes tres ejercicios.
- 5) Conferir autorizaciones necesarias para publicar edictos, presentar balances e inscripción de autoridades ante organismos pertinentes.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea, con la debida anticipación conforme al Art. 238 Ley 19.550. Toda la documentación referida al temario propuesto se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social (coordinar cita previa nc@obin.com.ar)

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 150 17/10/2025 RODOLFO NORBERTO CORBELLERI - Presidente

e. 15/04/2026 N° 22780/26 v. 21/04/2026

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION (O.S.D.I.C.)

(C.U.I.T. 30-54677728-2). De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Extraordinaria de la entidad que se celebrará el 21 de mayo de 2026, a las 11 horas, en Av. Rivadavia 969 – 3° A, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Rectificación y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informes del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 52 finalizado el 31 de diciembre de 2023. 2) Designación de los 2 (dos) afiliados para firmar el Acta. Presidente, María Lorena Longo Mercader.

Designado según instrumento privado ACTA N° 1126 de fecha 23/4/2025 MARIA LORENA LONGO MERCADER - Presidente

e. 20/04/2026 N° 24478/26 v. 22/04/2026



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más **Accesible**?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar,
clickeá en el logo  y **descubrilas.**

RAUL N. GHIGLIONE S.A.

(CUIT 30-57808633-8) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará en la sede social sita en Avda. Belgrano 367, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 06 de mayo de 2026 a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación que fija el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, por el 36° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. 3. Destino de los resultados no asignados que arrojan los estados contables correspondientes al 36° Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2024. A fin de asistir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 en Avda. Belgrano 367 – 7° piso - CABA en el horario de 9 a 17 horas. En el domicilio de celebración de la asamblea se encuentra a disposición la documentación a tratarse. Los accionistas que concurran por representación, deberán acreditar personería enviando la documentación habilitante con suficiente antelación.

Designado según instrumento privado Instrumento Privado Acta de Asamblea General Ordinaria de de fecha 11/03/2025 GERARDO MARCELO GHIGLIONE - Presidente

e. 17/04/2026 N° 23860/26 v. 23/04/2026

RED BALL CARGO S.A.

(CUIT 33-70446551-9) Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará en la sede social sita en Avda. Belgrano 367, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 06 de mayo de 2026 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2. Consideración de la documentación que fija el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, por el 26° Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2025. 3. Destino de los resultados no asignados que arrojan los estados contables correspondientes al 26° Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2025. 4. Consideración de las sumas en concepto de honorarios que habrán de retirar mensualmente los directores, por el ejercicio número 27, iniciado el 01/07/2025. A fin de asistir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 en Avda. Belgrano 367 – 7° piso - CABA, en el horario de 9 a 17 horas. En el domicilio de celebración de la asamblea se encuentra a disposición la documentación a tratarse. Los accionistas que concurran por representación, deberán acreditar personería enviando la documentación habilitante con suficiente antelación.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de de fecha 11/03/2025 PABLO MARTIN GHIGLIONE - Presidente

e. 17/04/2026 N° 23873/26 v. 23/04/2026

ROSA NEGRA CATERING S.A.

CUIT: 30-71012372-8. Convocase a los accionistas de ROSA NEGRA CATERING S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 14/05/2026, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, en la sede social sita en Miñones 2177, Piso 1°, Dto. "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea que considera los estados contables cerrados el 30 de septiembre de 2025 se celebra fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de septiembre de 2025. 4) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2025. 5) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio por el ejercicio económico cerrado el 30 de septiembre de 2025, en exceso del Art. 261 Ley N.º 19.550 en caso de corresponder. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia a asamblea en los términos del art. 238 de la Ley N° 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A., y conforme al art. 67 de la Ley N° 19.550, la documentación contable a tratar en la asamblea, también estará a disposición en el domicilio sito en Miñones 2177, piso 1°, dto. "A", C.A.B.A. o bien solicitarla mediante correo electrónico dirigido a la casilla mma@lorentelopez.com.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 13/06/2024 SILVINA BEATRIZ GIMENEZ - Presidente

e. 17/04/2026 N° 24040/26 v. 23/04/2026

SALTA 1143 S.A.

CUIT 33-71626076-9 Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 7 de mayo de 2026 a las 14 horas, a realizarse en Av. Santa Fe 1643 3° piso, C.A.B.A a fin de tratar el siguiente orden del día:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Consideración de un acuerdo transaccional con el señor Denis Balitskiy.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea General Extraordinaria del fecha 10/04/2025 fernando martin fonseca - Presidente

e. 16/04/2026 N° 23497/26 v. 22/04/2026

SOCIEDAD ANONIMA DE GIACOMO

CUIT 30-62928012-6. Convócase en forma simultánea para el día 4 de mayo de 2026 a las 15.30 horas en primera convocatoria y a las 16.30 horas del mismo día en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social sita en la calle Sarmiento 663, piso 4°, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2025. 3) Consideración del resultado del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio social en consideración. 5) Consideración de la remuneración del Directorio en exceso del límite previsto en el Art. 261 de la Ley 19.550 y de la Sindicatura. 6) Ratificación de venta de inmueble de propiedad de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta de DIRECTORIO de fecha 11/3/2026 JUAN CARLOS DE GIACOMO - Presidente

e. 16/04/2026 N° 23530/26 v. 22/04/2026

STORZ S.A.

30-59391436-0 Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 12 de Mayo de 2026 a las 11 hs. en la sede social de STORZ SA, sita en la calle Gral. José G. Artigas 3980 CABA, para tratar el siguiente Orden del día 1) Designación de los accionistas que suscribirán el Acta de Asamblea. 2) Razones por la cual la presente Asamblea se convoca vencido el plazo legal. 3) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550 correspondiente al ejercicio N° 43 finalizado el 31 de Diciembre de 2024. 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio. 5) Renovación de Autoridades y miembros del Directorio 6) Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 238 de la LGS, dejándose constancia que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas estará a disposición de los accionistas en la sede social en el horario de 10 a 16 hs. de Lunes a Jueves Y será cerrado el 6 de Mayo de 2026 a las 17 hs Designado según instrumento privado Acta Asamblea Gral. Ordinaria N° 54 de fecha 4/5/2023 ANA MARIA RODRIGUEZ - Presidente

e. 17/04/2026 N° 23988/26 v. 23/04/2026

TRATAMIENTO DE AGUAS Y EFLUENTES S.A.

CUIT N° 30-70834804-6. CONVOCATORIA Y ORDEN DEL DÍA Convocase a los Señores Accionistas de TRATAMIENTO DE AGUAS Y EFLUENTES S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 05 de mayo de 2026, a las 14 horas, en primera convocatoria y el día 05 de Mayo de 2026 a las 15 hs. en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Viamonte 773, Piso 6° "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.- Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2.- Razones de la convocatoria fuera de termino 3.- Consideración de la Documentación prescrita por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025 4.- Aprobación de la Gestión del Directorio. 5.- Consideración del resultado del ejercicio y su distribución. Honorarios a los Directores por sus funciones técnico - administrativas. 6.- Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de miembros por el plazo de 3 ejercicios. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 17/03/2025 EDUARDO CLEMENTE DOMINGUEZ - Presidente

e. 15/04/2026 N° 22797/26 v. 21/04/2026

TREND S.G.R.

CUIT: 30-71664462-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de "Trend SGR" para el día 13 de mayo de 2026, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en la calle Bouchard 547, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación dispuesta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 5) Consideración de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025, en exceso del límite del art. 261 de la Ley General de Sociedades N° 19.550; 6) Renovación del mandato de los miembros del Consejo de Administración; 7) Consideración de la gestión y remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025; 8) Consideración de la resolución del Consejo de Administración en materia de incorporación de los nuevos socios protectores; 9) Consideración de lo informado por el Consejo de Administración sobre los informes presentados por el comité de auditoría al 31 de diciembre de 2025; 10) Otorgamiento de autorizaciones. Se deja constancia que (i) toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los socios en Bouchard 547, piso 11, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas; (ii) los socios deberán cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, ante la Sociedad en Bouchard 547, piso 11, C.A.B.A. en el horario de 10 a 17 horas; y (iii) que los socios podrán hacerse representar en la Asamblea por instrumento privado con la firma y, en su caso, la personería certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 43 del estatuto de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta asamblea ordinaria Nro. 9 de fecha 08/05/2023 MARIANO JAVIER ANTONOVICH - Presidente

e. 17/04/2026 N° 24042/26 v. 23/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

CLARA CELINA ZUBERBUHLER DE SANCHEZ ELIA S.A.

CUIT N° 33-58523010-9 con domicilio en Austria 2650 Piso 13°, CABA, inscrita en la IGJ el 2 de marzo de 1.981 bajo el N° 326 Libro 97 Tomo A de S.A., comunica a los efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales, que la Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el día 5.1.2026 resolvió reducir en forma voluntaria el capital social en la suma de \$ 1.276.925 desde la suma de \$ 20.000.000 hasta la suma de \$ 18.723.075. Antes de la reducción: Activo \$ 227.570.297,00. Pasivo \$ 32.411.700,14. Patrimonio Neto \$ 195.158.596,86. Después de la reducción: Activo \$ 221.231.688,41. Pasivo \$ 32.411.700,14. Patrimonio neto \$ 188.819.988,27.- Luego de la reducción voluntaria de capital el mismo asciende a la suma de \$ \$ 18.723.075.-, representado por 18.723.075 acciones de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a 1 voto por acción suscrito e integrado de la siguiente manera: Suc. Sánchez Elía José Antonio 6.421.564, Sánchez Elía Clara 5.028.928, Sánchez Elía Margarita 4.827.942, Quintero María del Mar 1.396.920, Grandval Mariano 419.085, Grandval María de la Paz 419.081, Montpelat Marcos 139.704, Montpelat Francisco 69.851. Efectos de la reorganización a partir del 05/01/2026. Las oposiciones de ley por el término de 15 días corridos contados desde la última publicación se reciben en ARENALES 1132 Piso: 02 1061-CIUDAD AUTÓNOMA BUENOS AIRES. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 05/01/2026
facundo javier amundarain - Matrícula: 5510 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24464/26 v. 22/04/2026

EL SERENO AUTOMATICO S.C.

CUIT 30-54199677-6 EL SERENO AUTOMATICO SOCIEDAD COLECTIVA Notifica que en fecha 28 de Febrero de 2026 ha CESADO en sus actividades comerciales, iniciando el proceso de Disolución y Liquidación a cargo de Beatriz Margarita Angélica- socio gerente DNI 4769632, domicilio especial Av. La Plata 1431 CABA. Reclamos de Ley en Av La Plata 1431 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 28/02/2026 JULIO CESAR DEL CASTILLO - T°: 65 F°: 28 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 20/04/2026 N° 24506/26 v. 21/04/2026

GROBOCOPATEL HERMANOS S.A. - THE HOUSE GROUP S.A. - AGROPECUARIA LA CONFIANZA S.A. - LOS GUINDALES S.A. - LOS CEIBALES S.A. - GROBOCOPATEL S.A.

CUIT: 30-55153544-0, inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Ciudad de Buenos Aires el 05/11/1971, bajo el número 3917, al Folio 449, Libro 74, Tomo A, de Estatutos Nacionales; THE HOUSE GROUP S.A., CUIT 30-69443918-3, inscrita en la Inspección General de Justicia (IGJ) el 18/06/1997, bajo el número 6283 del libro 121, Tomo A, de S.A.; AGROPECUARIA LA CONFIANZA S.A., CUIT 30-69101948-5, inscrita en la IGJ el 8/04/1997, bajo el número 3427 del libro 121, Tomo A, de S.A.; LOS GUINDALES S.A., CUIT 30-69841491-6, inscrita en la IGJ el 12/11/1998, bajo el número 13287 del libro 3 de Sociedades por Acciones; LOS CEIBALES S.A., CUIT 30-70623684-4, inscrita en la IGJ el 4/10/1999 bajo el número 14726 del libro 7 de Sociedades por Acciones; y GROBOCOPATEL S.A., CUIT: 30-71707309-2, inscrita en la IGJ el 8/03/2021, bajo el número 3282, Libro 102 de Sociedades por Acciones; todas ellas con sede social en Av. del Libertador 3895, esquina Av. Dorrego, lobby 3, piso 5, oficina 501, C.A.B.A. (1) Por Asambleas Extraordinarias del 21/01/2026 de GROBOCOPATEL HERMANOS S.A. y del 15/01/2026 de las restantes sociedades, éstas aprobaron su fusión por absorción, mediante la cual GROBOCOPATEL HERMANOS S.A. incorporó a THE HOUSE GROUP S.A., AGROPECUARIA LA CONFIANZA S.A., LOS GUINDALES S.A., LOS CEIBALES S.A. y GROBOCOPATEL S.A. de conformidad con el Compromiso Previo de Fusión suscrito el 15/01/2026. (2) Valuación del activo y pasivo según el Balance Consolidado de Fusión al 31/10/2025: (i) GROBOCOPATEL HERMANOS S.A. (sociedad absorbente): Antes de la fusión: Activo \$ 355.166.527.810; Pasivo: \$ 289.499.152.142. Después de la fusión: Activo \$ 351.419.119.265; Pasivo: \$ 285.712.282.937. (ii) THE HOUSE GROUP S.A. (sociedad absorbida): Antes de la

fusión: Activo: \$ 33.350.663.979; Pasivo: \$ 959.360.614. (iii) AGROPECUARIA LA CONFIANZA S.A. (sociedad absorbida): Antes de la fusión: Activo: \$ 13.141.851.085; Pasivo: \$ 90.862.991. (iv) LOS GUINDALES S.A. (sociedad absorbida): Antes de la fusión: Activo: \$ 10.050.609.156; Pasivo: \$ 44.599.157. (v) LOS CEIBALES S.A. (sociedad absorbida): Antes de la fusión: Activo: \$ 3.724.893.973; Pasivo: \$ 5.878.291. (vi) GROBOCOPATEL S.A. (sociedad absorbida): Antes de la fusión: Activo: \$ 39.950.414; Pasivo: \$ 489.754. (3) Por Asambleas Extraordinarias del 15/01/2026, THE HOUSE GROUP S.A., AGROPECUARIA LA CONFIANZA S.A., LOS GUINDALES S.A., LOS CEIBALES S.A. y GROBOCOPATEL S.A. resolvieron aprobar su respectiva disolución anticipada sin liquidación. (4) En virtud de la fusión, por Asamblea Extraordinaria del 21/01/2026, GROBOCOPATEL HERMANOS S.A. resolvió: (i) aumentar el capital social, elevándolo de \$ 221.063.106 a \$ 221.263.106, mediante la emisión de 200.000 acciones nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, quedando el capital social conformado así: a) Daniel Saúl Grobocopatel: 210.199.951 acciones; y b) Faustino Grobocopatel: 11.063.155 acciones; y (ii) reformar el artículo 4 de su estatuto social para reflejar el nuevo capital social. (5) Las oposiciones de ley deben efectuarse en Florida 686, piso 3, departamento A, C.A.B.A., de lunes a viernes de 11 a 17 horas. (6) La fusión no ha afectado ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria (GROBOCOPATEL HERMANOS S.A.) del 21/01/2026; Asamblea Extraordinaria (THE HOUSE GROUP S.A.); Asamblea Extraordinaria (AGROPECUARIA LA CONFIANZA S.A.); Asamblea Extraordinaria (LOS GUINDALES S.A.); Asamblea Extraordinaria (LOS CEIBALES S.A.); y Asamblea Extraordinaria (GROBOCOPATEL S.A.) de fecha 15/01/2026

IGNACIO SAMBRIZZI - T°: 106 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23819/26 v. 21/04/2026

HINTERLAND S.C.A. - JMV 1923 S.A. - FORTIN ROBLES S.A.

C.U.I.T. 30-52034343-8, inscrita en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, el 9 de octubre de 1970, bajo el número 1477, al folio 383, Libro 248 de Contratos Públicos y sede social Posadas 1195 7° piso, dpto. A CABA; JMV 1923 S.A., CUIT 30719030323, inscrita en la Inspección General de Justicia el 10/7/2025 bajo número 11487 Libro 122 de Sociedades por Acciones y sede social en la avenida Leandro Alem 1050, 8° Piso, Dpto. "B" CABA y FORTIN ROBLES S.A., C.U.I.T. 30-71904450-2, inscrita en la Inspección General de Justicia el 22/7/2025 bajo número 12395 Libro 122 de Sociedades por Acciones y sede social en Posadas 1195, 7° Piso, Dpto. "A" CABA.- Comunican a los fines dispuestos por los artículos 83, inciso 3°, y 88, inciso 4°, de la Ley General de Sociedades N° 19.550, por tres (3) días la escisión-fusión mediante la cual HINTERLAND SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, ("Sociedad Escidente y/o Absorbida") es absorbida por JMV 1923 S.A. y FORTIN ROBLES S.A. ("Sociedades Escindidas y/o Absorbentes").- La escisión-fusión importa la escisión total del patrimonio de HINTERLAND SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, el cual será incorporado a JMV 1923 S.A. y FORTIN ROBLES S.A., en los términos del compromiso previo de escisión-fusión suscripto con fecha 30 de septiembre de 2025. La operación se efectúa sobre la base de los balances especiales de escisión-fusión cerrados al 30 de junio de 2025, cuyas cifras son las siguientes: HINTERLAND SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: Activo \$ 2.973.352.237,55; Pasivo \$ 752.446.329,12.- Patrimonio Neto \$ 2.220.905.908,43.- Total del pasivo y patrimonio neto: \$ 2.973.352.237,55.- JMV 1923 S.A.: Activo \$ 30.000.000. Pasivo \$ 0.- Patrimonio Neto \$ 30.000.000.- Total del pasivo y patrimonio neto \$ 30.000.000.- FORTIN ROBLES S.A. Activo \$ 30.000.000. Pasivo \$ 0.- Patrimonio Neto \$ 30.000.000.- Total del pasivo y patrimonio neto \$ 30.000.000.- Como consecuencia de la reorganización, HINTERLAND SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, se disolverá sin liquidarse, siendo su patrimonio escindido e incorporado continuado los por las sociedades incorporantes en los términos del compromiso previo de escisión- fusión. Fecha del compromiso: 30/9/2025.- Fecha de resoluciones sociales que lo aprobaron: 30/9/2025.- Los reclamos de ley podrán efectuarse en el domicilio de la Escribanía interviniente Gowland en Basavilbaso 1350 piso 1 oficina 111, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado por todas las sociedades intervinientes en la reorganización por acta de asamblea de cada una de las sociedades, todas de fecha 30/9/2025

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 20/04/2026 N° 23887/26 v. 22/04/2026

SIMPLOT ARGENTINA S.R.L. - CAMPOS LOS RANCHOS S.R.L. - SAN FILI S.R.L. - SIMPLOT FARMS SOUTH AMERICA S.R.L.

Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) SIMPLOT ARGENTINA S.R.L., CUIT 30-71092007-5, con sede social en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A., inscrita en IGJ el 26 de marzo de 2009, bajo el N° 5137 del Libro 44, de Sociedades por Acciones; CAMPOS LOS RANCHOS S.R.L., CUIT 30-71041737-3, con sede social en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A., inscrita en IGJ el 14 de diciembre de 2007, bajo el N° 21.301, L° 37, de Sociedades por Acciones; SAN FILI S.R.L., CUIT 30-71041221-5, con sede social en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A., inscrita en IGJ el 14 de diciembre de 2007, bajo el N° 21.296, al folio 37 de Sociedades por acciones y SIMPLOT FARMS SOUTH AMERICA S.R.L., CUIT 30-71526919-4, con sede social en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A., inscrita en IGJ el 1 de junio de 2016, bajo el N° 5.027, L° 149, de Sociedades por Acciones decidieron la fusión por absorción por la cual SIMPLOT ARGENTINA S.R.L. absorbe a SAN FILI S.R.L., CAMPOS LOS RANCHOS S.R.L. y a SIMPLOT FARMS SOUTH AMERICA S.R.L., las cuales se disolverán sin liquidarse, transfiriendo todos sus activos y pasivos a SIMPLOT ARGENTINA S.R.L. con efectos a los fines contables y fiscales a partir del 01.07.2026; b) El capital social de SIMPLOT ARGENTINA S.R.L. al 31.12.2025 ascendía a \$ 7.284.746.366, habiendo sido aumentado a \$ 8.464.555.113 siendo este su actual capital social, en consecuencia del aumento se reforma el artículo cuarto del contrato social; c) SIMPLOT ARGENTINA S.R.L. resolvió reformar el artículo tercero del contrato social de la sociedad para integrarlo con el objeto social de las Sociedades Absorbidas, el artículo queda redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comprar, vender, fraccionar, consignar, distribuir, fabricar, industrializar, comercializar y envasar productos, subproductos y derivados frescos, congelados, semi-congelados, elaborados y semielaborados de la industria alimentaria y todo tipo de mercaderías y materias primas relacionadas con la misma; en particular frutas, verduras y hortalizas, incluyendo la papa y todos sus derivados; b) Producción, multiplicación y propagación de semillas y material de propagación, incluyendo su acondicionamiento y tratamiento; c) Importar y exportar los productos y material mencionados en los puntos a) y b) anteriores y de todos aquellos productos necesarios para el almacenamiento, comercialización, distribución, compra y venta de los mismos; d) Explotar depósitos comerciales, locación y/o cesión temporaria de uso de espacios, compartimientos y/o instalaciones destinadas al almacenamiento de los productos y material, descriptos en los puntos a) y b) anteriores; e) Tomar, dar y ejercer representaciones, mandatos, distribuciones, comisiones, agencias y/o consignaciones de empresas nacionales y/o extranjeras cuyos objetos se relacionen con las actividades antes descriptas; f) Tomar y otorgar préstamos para la financiación de proyectos u obras, y/o para la adquisición de inmuebles, otorgar fianzas, avales y/o cualquier tipo de garantía, ya sea real o personal, cuyo objeto se relacione con las actividades antes descriptas; g) Participar en otras sociedades constituidas o a constituirse del país o del extranjero, y/o en cualquier otra relación asociativa permitida por la ley, cuyos objetos se relacionen con las actividades antes descriptas; h) Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento o cualquier otra forma de comercialización de inmuebles urbanos y/o rurales; i) Explotación rural, agrícola, ganadera, forestal, frutícola, avícola, vitícola, vinícola, granjas y tambos, cabañas y haras, en tierras propias o de terceros, en todas sus manifestaciones, incluyendo la producción, recolección, comercialización, acopio, envase, importación y exportación de cereales, oleaginosas, semillas, alimentos balanceados, forrajes, agroquímicos, fertilizantes, productos veterinarios y todo tipo de combustibles; j) Instalación y explotación de galpones, silos y plantas de ensayos para mejoramiento de tierras, abonos, semillas y demás productos; k) Prestación de servicios agropecuarios a terceros, tales como ejecución de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, depósitos, financiaciones o actos de cualquier otro carácter inherentes o vinculados a las actividades descriptas en el presente artículo; l) Uso, explotación, compra, venta, importación o exportación, dar o tomar en locación o arrendamiento, para destino propio y/o de terceros, de todo tipo de maquinarias, implementos, herramientas y/o cualquier vehículo destinados a las tareas propias de la agricultura, ganadería, explotación láctea, como asimismo, de cualquier otra actividad agraria o servicios de ensilado para reserva de forrajes (picado fino, embolsado o aéreo); m) Compra, venta, distribución, importación y/o exportación de hacienda de toda especie y categoría, en pie o faenada, y de cualquier otro producto de origen agrícola-ganadero y/o alimenticio, actuando a nombre propio o de terceros y/o en carácter de comisionista y/o consignataria; n) Aporte de capitales a sociedades por acciones, negociación de valores mobiliarios, tomar y otorgar préstamos para la financiación de proyectos u obras, otorgar fianzas, avales y/o cualquier tipo de garantía, ya sea real o personal, para garantizar deuda propia o de terceros, cuyo objeto se relacione con las actividades descriptas en este artículo, y la realización de operaciones de financiación en todas sus formas, con exclusión de las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; o) Asociarse con terceros, participar en empresas de cualquier naturaleza, sea en la República Argentina o en el exterior, a través de la creación de sociedades, sucursales, uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración, joint ventures, consorcios, tomar representaciones, agencias, consignaciones y comisiones, presentarse en licitaciones públicas o privadas, participar en concursos de ofertas y precios, a los efectos del desarrollo de las actividades que forman parte de este objeto social. Cuando corresponda, las actividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena

capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo acto u operación vinculada con el mismo, que no sea prohibido por las leyes o por este Contrato Social"; d) SAN FILI S.R.L., CAMPOS LOS RANCHOS S.R.L. y a SIMPLOT FARMS SOUTH AMERICA S.R.L. se disuelven sin liquidarse, como consecuencia de la fusión; e) Valuación del pasivo y del activo de las sociedades según balances cerrados al 31.12.2025: (i) SIMPLOT ARGENTINA S.R.L.: Activo \$ 248.254.620.224; Pasivo: \$ 246.388.777.737 antes de la fusión y luego de la fusión: Activo \$ 312.277.303.392 y Pasivo \$ 270.460.395.557; (ii) SAN FILI S.R.L.: Activo: \$ 51.357.339.068; Pasivo \$ 43.227.769.511; (iii) CAMPOS LOS RANCHOS S.R.L.: Activo: \$ 23.245.488.016; Pasivo \$ 861.159.899 y (iv) SIMPLOT FARMS SOUTH AMERICA S.R.L.: Activo: \$ 14.917.951.360; Pasivo \$ 2.242.809.670; f) el compromiso previo de fusión se firmó el 25.03.2026, todas las sociedades lo aprobaron por reuniones de Gerencia de fecha 25.03.2026, así como por Reuniones de Socios de fecha 25.03.2026. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Tucumán 1, piso 4°, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 15 a 18 horas. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Reuniones de Socios de SIMPLOT ARGENTINA S.R.L. SAN FILI S.R.L., CAMPOS LOS RANCHOS S.R.L. y a SIMPLOT FARMS SOUTH AMERICA S.R.L, todas de fecha 25.03.2026. Autorizado según instrumento privado Reuniones de Socios de fecha 25/03/2026

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 20/04/2026 N° 24205/26 v. 22/04/2026

TREBE BIOTECH S.R.L.

CUIT 33-71695446-9. La Reunión de Socios del 10/07/2025 resolvió: (a) aumentar el capital social de \$ 8.290.870 a \$ 72.711.490; y (b) la reducción voluntaria del capital social de \$ 72.711.490 a \$ 72.276.430 y, en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social. La nueva composición del capital social es la siguiente: (i) Mariano Battista, 2.294.026 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 31,74% del capital social y votos; (ii) Manuel Pacin, 2.294.025 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 31,74% del capital social y votos; (iii) Gonzalo Grigera, 2.294.025 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 31,74% del capital social y votos; y (iv) Fideicomiso Financiero SF500, 345.567 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, representativas del 4,78% del capital social y votos. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/07/2025

Ignacio José Driollet Posse - T°: 133 F°: 951 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 24156/26 v. 21/04/2026

UNIPAR PARTICIPACIONES S.A.U.

CUIT N° 30-71799854-1. Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inciso 3° y el artículo 10 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que: 1) UNIPAR PARTICIPACIONES S.A.U., inscripta en la IGJ el 29 de marzo de 2023, bajo el N° 4524 del Libro 112, Tomo - de Sociedades por Acciones, con sede social en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, oficina "B", C.A.B.A.; por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 14/04/2026 ha decidido: (i) trasladar el domicilio social desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, al extranjero, a la jurisdicción de Islas Caimán; (ii) re-domiciliar a la Sociedad en Maples Corporate Services Limited, PO Box 309, Ugland House, Grand Cayman, KY1-1104, en las Islas Caimán, continuando su existencia bajo la legislación de dicha jurisdicción; (iii) cesar en la realización habitual de operaciones en la República Argentina; (iv) aprobar los estados financieros del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2025 a los fines de la re-domiciliación, conforme al artículo 83 de la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia; (v) dejar constancia que UNIPAR PARTICIPACIONES S.A.U. posee fondos y bienes suficientes para la cancelación de los pasivos pendientes y para aquellos que pudieren generarse hasta la cancelación de la matrícula social; (vi) designar al Sr. Mariano Luis Luchetti como representante residual en la República Argentina, en los términos del artículo 83, inciso 1, apartado d, de la Resolución General N° 15/2024 de la Inspección General de Justicia, quien constituyó domicilio especial en Ingeniero Enrique Butty 239, planta baja, oficina 1, C.A.B.A.; 2) Valuación del activo y del pasivo al 31/12/2025: activo: \$ 828.116.397 (en miles de pesos), pasivo: \$ 4.234.188 (en miles de pesos). Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Ingeniero Enrique Butty 239, planta baja, oficina 1, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Asamblea General de fecha 14/04/2026

EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 17/04/2026 N° 23915/26 v. 21/04/2026

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 en su actual denominación) - sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 156/2023, caratulada "Cepec SA sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a CEPEC SA (CUIT 30-64170206-0) de la siguiente resolución: ///Buenos Aires, 12 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: ...II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de CEPEC SA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos vinculados a los periodos fiscales 12/2011, 12/2012, 12/2013 y 06/2015, en virtud de que los mismos no constituyen delito (art. 7º del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; 2º del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN)... IV. CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes... Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria “.

Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 16/04/2026 N° 23359/26 v. 22/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 en su actual denominación) - sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070 y con correo electrónico en jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 503/2022, caratulada "Idea Farmacéutica SA y otro sobre infracción ley 24769", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Lucas Guillermo Conte (DNI 25.345.060) de la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 5 de marzo de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO DE OFICIO de (...) LUCAS GUILLERMO CONTE, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos por los que fueran denunciados, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 10 del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; 2º del Código Penal; arts. 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo a los sobreseídos de las comunes... Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 15/04/2026 N° 22979/26 v. 21/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 en su actual denominación) –sito en Sarmiento 118, 3er. piso, CABA, tel. 4124-7070, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 1784/2017, caratulada: Dybelcorp SA sobre infracción ley 24769, del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notificar a DYBELCORP SA (CUIT 30-68585060-1) de la siguiente resolución: “Buenos Aires, 6 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de Dybelcorp SA, de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando 1º, en virtud de que aquellos no constituyen delito (art. 9, ley 24769- según ley 27779; arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes. II. DEJAR SIN EFECTO la rebeldía decretada respecto de Dybelcorp SA. Protocolícese, regístrese y notifíquese. Oportunamente, publíquese, comuníquese, devuélvase la documentación según corresponda y, previa certificación actuarial, archívese. Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: María Luján Braccia. Secretaria”. Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 16/04/2026 N° 23372/26 v. 22/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico nro. 9, cfr. Acta 4203 de la Cámara Federal de Apelaciones en lo Penal Económico), a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a Empresa de Transporte Mariano Moreno SA (CUIT nro. 30-54633579-4) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. CPE nro. 1850/2018, caratulada “EMPRESA DE TRANSPORTE MARIANO MORENO SA Y OTRO SOBRE INFRACCIÓN LEY 24769” se ha dictado la siguiente resolución que en lo pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires, 13 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS:(...). Por lo expuesto, RESUELVO: I. DEJAR SIN EFECTO LA DECLARACIÓN DE REBELDÍA dispuesta respecto de Empresa de Transporte Mariano Moreno SA (CUIT nro. 30-54633579-4) el 8 de agosto de 2022. II. DECRETAR EL SOBRESEIMIENTO de Empresa de Transporte Mariano Moreno SA (CUIT nro. 30-54633579-4), de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden a los hechos descriptos en el considerando primero, en virtud de que los mismos no constituyen delito (arts. 2º del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor de que hubieran gozado (art. 336, in fine, del CPPN) (...). Fdo. Javier López Biscayart. Juez. Ante mí: Federico Eisenberg. Secretario”. JAVIER LÓPEZ BISCAIART Juez - FEDERICO EISENBERG SECRETARIO

e. 15/04/2026 N° 22878/26 v. 21/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gov.ar
- 2 Hacé click en CONTACTO
- 3 Completá el formulario con tus datos y consulta, y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

boletinoficial.gov.ar

Contacto

Nombre *

Email *

Teléfono *

Tema *

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9 (Juzgado Federal de Garantías en lo Penal Económico 9 en su actual denominación) - sito en Sarmiento 1118, piso 3º, de esta ciudad, tel. 4124-7070, correo electrónico: jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar- a cargo del Dr. Javier López Biscayart, en el marco de la causa CPE 686/2025, caratulada "García Lolo, Mario Osvaldo sobre infracción 27430", del registro de la Secretaría 18, a cargo de la Dra. María Luján Braccia, notifica a Mario Osvaldo García Lolo (DNI 29.726.018) de lo resuelto por este tribunal, cuyas partes pertinentes se transcriben a continuación: "Buenos Aires, 6 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: DECRETAR EL SOBRESIMIENTO de Mario Osvaldo García Lolo de las demás condiciones personales obrantes en autos, en orden al hecho descrito en el considerando primero, en virtud de que el mismo no constituye delito (art. 1º del Régimen Penal Tributario -artículo 279 de la ley 27430- según ley 27799; arts. 2 del Código Penal; 334, 335 y 336, inciso 3, del CPPN; art. 18 de la CN; art. 9 de la Convención Americana sobre Derechos Humanos; y el art. 15, ap. 1 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos). Se hace expresa mención de que la formación del presente proceso en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiera gozado (art. 336, in fine, del CPPN). CON COSTAS en el orden causado (arts. 530 y 531 del CPPN), eximiendo al sobreseído de las comunes... Fdo: Javier López Biscayart, Juez; Ante mí: María Luján Braccia, Secretaria". Javier López Biscayart Juez - María Luján Braccia Secretaria

e. 16/04/2026 N° 23442/26 v. 22/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 – SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546, 2º piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 8 de abril de 2026 se decretó la quiebra de GONZALEZ NICOLAS HORACIO (DNI 11.859.336), en la cual se ha designado síndico la contadora CLARA SUSANA AUERHAN, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 30 de junio de 2026 (ley 24.522: 32) enviando la solicitud al correo electrónico cauerhan@gmail.com. A los fines del pago del arancel previsto por el art. 32 LCA se deja constancia del Alias villarr y CBU 0290005610000003406239. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28 de agosto de 2026 y el general el día 9 de octubre de 2026 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "GONZALEZ, NICOLAS HORACIO s/QUIEBRA", expte. COM 23536/2025. Buenos Aires, 16 de abril de 2026.

MARÍA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 20/04/2026 N° 24250/26 v. 24/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 45 - SECRETARÍA NRO. 122

"Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 45, interinamente a cargo de la Dra. María Alejandra Provítola, Secretaria 122, mi cargo, cita y emplaza a SILVIA GREGUOLI, imputada en el marco de la causa 42780/25 "Castro Aguirre, Cinthia Roxana y otros s/estafa... " a fin de que comparezca a estar a derecho ante estos estrados -sitos en Lavalle 1171 piso 2do. CABA- y designe un abogado de la matrícula de su confianza o bien al defensor oficial de turno dentro del tercer día de la última publicación del presente edicto, ello bajo apercibimiento de tener por designado al Dr. Federico Maiulini, interinamente a cargo de la Defensoría Oficial nro. 9 con oficinas emplazadas en Cerrito 536, piso 5to contrafrente (arts. 104, 107 y 150 del CPPN) " MARIA ALEJANDRA PROVITOLA Juez - MARIA ALEJANDRA PROVITOLA, JUEZA JUEZA

e. 17/04/2026 N° 24116/26 v. 23/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 – SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 15, Secretaría N° 146, cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación de la presente a Federico Ezequiel Pons (DNI N° 35.212.389, nacido el 22/06/1990, de nacionalidad argentina) a efectos que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 45142/2023 en orden al delito de estafa), a fin de recibirle de declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 14 de abril de 2026. Karina M. Zucconi Juez - Jueza Nacional en lo Criminal y Correccional nro. 15 Santiago Atucha, Secretario

e. 15/04/2026 N° 22908/26 v. 21/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de 1° Inst en lo Com N° 31, Sec. N°61, con domicilio en Montevideo 546 piso 7 CABA hace saber por 5 días en autos: “SISTEMAS TEMPORARIOS S.A. s/ Concurso Preventivo (Expte. 1260/26) ” que SISTEMAS TEMPORARIOS S.A. (CUIT 30-63946468-3) con domicilio en Cerrito 866 piso 10 (CABA) e inscripta en la IGJ el 15/06/90 bajo el N° 3791 del libro 108 Tomo de S. A. se presentó en concurso preventivo y que el 16/03/2026 se decretó la apertura del mismo debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar sus títulos justificativos, hasta el 29/05/2026 ante la sindicatura “ESTUDIO MOYANO GUELMAN Y ASOCIADOS” (TE 11-5105-5655) en el domicilio en Viamonte 723 piso 6 of. 25/26 en el horario de 12 a 18 o por correo electrónico dirigido a estudiocaferreira@gmail.com, en el que deberán indicar nombre y apellido, DNI, CUIT, domicilio real, constituido, electrónico, teléfono, correo electrónico, CBU. El arancel verificadorio art. 32 LCQ deberá ser transferido o depositado en la cuenta Carlos A. Ferreira CUIT 20077737473 n° 400002136777, CBU 0070677930004000021370. Se fijan los días 14/07/2026 y 09/09/2026 para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 respectivamente. Se fija el día 05/03/27 a las 10 hs, a efectos de la audiencia informativa. Para ser publicado en el Boletín oficial por CINCO días. Buenos Aires, de 13 abril de 2026. SEBASTIAN I. SÁNCHEZ CANNAVÓ Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 17/04/2026 N° 22870/26 v. 23/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica- DOTECH S.A. (CUIT N° 30-71578394-7) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 968/2025 caratulada “DOTECH S.A Y OTROS S/INF Ley 27.430”en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 6 de marzo de 2026 se resolvió “ ...I) SOBRESEER a DOTECH S.A. con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación del presente sumario a su respecto no afectó el buen nombre y honor de que aquella persona gozare (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., arts. 6° y 7° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 15° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...”. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 16/04/2026 N° 23331/26 v. 22/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Belén PENAS RUBIO notifica-mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial- a la persona jurídica- MENTAWAI S.R.L. (CUIT N° 30-71077363-3) de lo resuelto por este juzgado en el marco de la causa 603/2023 caratulada “MENTAWAI S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 27.430” en trámite por ante este juzgado y secretaría lo resuelto por este juzgado con fecha 14 de febrero de 2026 se resolvió “ ...I) SOBRESER a la persona jurídica MENTAWAI S.R.L y la persona física Adolfo Gustavo LANUS con relación a la situación fáctica expresada en el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336, inc. 3° del C.P.P.N.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firse que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 7° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N....”.

RAFAEL CAPUTO Juez - MARÍA BELEN PENAS RUBIO SECRETARIA RAFAEL CAPUTO Juez - MARIA BELÉN PENAS RUBIO SECRETARIA

e. 20/04/2026 N° 24368/26 v. 24/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL Y AGROPECUARIA (S.A.C.I.F.I.C.A.) (C.U.I.T. N°30-52195066-4) y Juan LOITEGUI (D.N.I N° 10.889.338) de lo resuelto con fecha 08/04/2026 en los autos N° 674/2018, caratulada “LOIMAR S.A.C.I.F.I.C.A CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL Y AGROPECUARIA y otro s/inf ley 24.769”, en trámite ante este juzgado y secretaría: “Buenos Aires, 08 de abril de 2026... I) SOBRESER a LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL Y AGROPECUARIA y Juan LOITEGUI con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquel hecho no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3°, todos del C.P.P.N., art. 9° de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firse que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 14° de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. Del C.P.P.N.)...”. FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO”. RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE L GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE L GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 20/04/2026 N° 24183/26 v. 24/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de 5 días en el Boletín Oficial, a LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL Y AGROPECUARIA (S.A.C.I.F.I.C.A.) (C.U.I.T. N°30-52195066-4) y Juan LOITEGUI (D.N.I N° 10.889.338) de lo resuelto con fecha 14/03/2026 en los autos N° 787/2019, caratulada “LOIMAR S.A.C.I.F.I.C.A CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL Y AGROPECUARIA y otro s/inf ley 24.769”, en trámite ante este juzgado y secretaría: “Buenos Aires, 28 de marzo de 2026...I) SOBRESER a LOIMAR S.A. CONSTRUCTORA INMOBILIARIA FINANCIERA COMERCIAL Y AGROPECUARIA, y Juan LOITEGUI con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1° de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquel hecho no afectó el buen nombre y honor del que aquellas persona s gozaren (arts. 334, 335 y

336 inc. 3º, todos del C.P.P.N., art. 5º de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada- REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, mediante oficio de estilo, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I) precedente (ver considerando 14º de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.)...".FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO". RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE L GONZALEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 20/04/2026 N° 24184/26 v. 24/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 a cargo del Dr. Rafael Francisco CAPUTO, Secretaría N° 6 a cargo del Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, notifica mediante edictos a publicarse por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, a RCC EMPRENDIMIENTOS S.R.L. (CUIT 30-71501895-7) y a Ana Laura CATALDI (DNI 28.165.346) de lo resuelto con fecha 24/2/2026 en los autos N° 707/2025, caratulados: "RCC EMPRENDIMIENTOS S.R.L. y otro s/inf ley 27.430" en trámite ante este juzgado y secretaría: "Buenos Aires, 24 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I) SOBRESEER TOTALMENTE a RCC EMPRENDIMIENTOS S.R.L. y a Ana Laura CATALDI con relación a la situación fáctica detallada por el considerando 1º de la presente, con la expresa mención de que la formación de este sumario por aquellos hechos no afectó el buen nombre y honor del que aquellas personas gozaren (arts. 334, 335 y 336 inc. 3º, todos del C.P.P.N., art. 4 de la ley 27.799 y art. 2 del C.P.). II) GENERAR copias digitales de las partes pertinentes, como así también de la presente resolución y -firme que sea la decisión adoptada REMITIRLAS, por cédula electrónica o correo electrónico y junto con oficio de estilo, a la sección pertinente de la ARCA-DGI, a los efectos de que se investigue la posible configuración de alguna infracción tributaria con relación a la situación fáctica objeto del sobreseimiento dictado por el punto I precedente (ver considerando 16º de la presente). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese. FDO. Dr. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. ANTE MI: Dr. José Luis GONZALEZ GUSMEROTTI, SECRETARIO". RAFAEL F. CAPUTO Juez - JOSE LUIS GONZÁLEZ GUSMEROTTI SECRETARIO

e. 17/04/2026 N° 24130/26 v. 23/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 695/2025, caratulada: "PAPER CONVERTING S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 27.430" notifica a Anatolia Armenuhi BALOSIAN MELGAREJO (DNI N° 92.280.388) que este Juzgado resolvió con fecha 27/02/2026, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 27 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1º) Que, el objeto procesal de la presente causa se circunscribe a la presunta evasión de pago por parte de PAPER CONVERTING S.R.L. del Impuesto al Valor Agregado, del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto a las Ganancias Salidas No Documentadas, correspondientes al ejercicio fiscal 2020, por las sumas de \$ 3.411.321,61, \$ 5.687.886,55, y \$ 5.973.208,77, respectivamente. Por lo demás, por el dictamen de fecha 25/02/2026, el señor representante del Ministerio Público Fiscal, solicitó que se: "...disponga el sobreseimiento de la razón social PAPER CONVERTING SRL (CUIT N° 30-71667967-1) y de Anatolia Armenuhi BALOSIAN MELGAREJO (DNI N° 92.280.388), en orden a los hechos que importaron haber evadido, mediante declaraciones engañosas, el pago del Impuesto al Valor Agregado por la suma de \$ 3.411.321,61, del Impuesto a las Ganancias por la suma de \$ 5.687.886,55 y del Impuesto a las Ganancias por Salidas No Documentadas por la suma de \$ 5.973.208,77, todo ello en orden al mismo ejercicio fiscal 2020, agravados por la utilización de facturación apócrifa, toda vez que los hechos investigados no encuadran en una figura legal, por aplicación de la ley penal más benigna en función de la ley 27.799 (art. 336 inc. 3º del CPPN y art. 2 del CP) ...".RESUELVO: I. I.- SOBRESEER TOTALMENTE a Anatolia Armenuhi BALOSIAN MELGAREJO... con relación a los hechos descriptos por el considerando 1º de la presente; porque aquellos ya no encuadran en alguna figura legal (artículos 336 inciso 3º, del C.P.P.N., 1 y 2 del Régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley N° 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.). II.- DECLARAR que la formación del presente sumario no afecta el buen nombre y honor del cual hubiere gozado Anatolia Armenuhi BALOSIAN MELGAREJO (artículo 336 último párrafo, del C.P.P.N.). III. REMITIR testimonios de las partes pertinentes de las presentes actuaciones a

la A.R.C.A. –D.G.I., a los efectos de que se investigue la posible comisión de alguna de las infracciones previstas por la ley 11.683. IV.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.). ... Fdo. Marcelo Ignacio Aguiñsky. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. Publíquese por cinco días.- MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 17/04/2026 N° 23811/26 v. 23/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 299/2024, caratulada: ““EDITORIAL PGQ S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 27.430” notifica a “EDITORIAL PGQ S.A.” (C.U.I.T N° 30-71048567-0) que este Juzgado resolvió con fecha 09/04/2026, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 1 de abril de 2026. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de la presente causa se circunscribe a la presunta evasión de pago por parte de “EDITORIAL PGQ S.A.” del Impuesto a las Ganancias – Salidas No Documentadas, por la suma de \$ 1.839.846,05, correspondiente al ejercicio anual 2018. Por lo demás, cabe mencionar que “EDITORIAL PGQ S.A.” fue citada a prestar declaración indagatoria; y que con fecha 04/08/2025 se decretó la rebeldía de la mencionada contribuyente.... RESUELVO: I.- SOBRESER TOTALMENTE a “EDITORIAL PGQ S.A.”, con relación a la presunta evasión de pago del Impuesto a las Ganancias – Salidas No Documentadas por la suma de \$ 1.839.846,05, correspondiente al ejercicio anual 2018; porque aquella conducta ya no encuadra en alguna figura legal (artículo 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 y 2, inciso “d” del Régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley N° 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.).. II.- REMITIR testimonios de las partes pertinentes de presentes actuaciones a la Agencia de Recaudación y Control Aduanero a los fines expresados por la consideración 10° de la presente. III.- DEJAR SIN EFECTO la rebeldía dispuesta con relación a “EDITORIAL PGQ S.A.”. IV.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 “in fine” del C.P.P.N.). ... Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.).” Fdo. Marcelo Ignacio Aguiñsky. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario”. MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 20/04/2026 N° 24371/26 v. 24/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaría N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa N° CPE 465/2026 caratulada “N.N. s/ AVERIGUACION DE DELITO” notifica a Manfredo Carlos HOFFMAN (titular del DNI N° 11.328.388) que este tribunal dispuso en fecha 16/04/2026, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: “Buenos Aires, 16 de abril de 2026.... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I.- DESESTIMAR la denuncia formulada en esta causa N° CPE 465/2026, caratulada “N.N. s/AVERIGUACION DE DELITO DENUNCIANTE: SARWER, DANIEL”, en base a los fundamentos antes expuestos (artículos 176, 179 y 180 último párrafo, del Código Procesal Penal de la Nación)... II.- CON COSTAS (artículo 530 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese, notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y al denunciante mediante la publicación de edictos en el boletín oficial. Oportunamente archívense los autos... FDO: MARCELO IGNACIO AGUINSKY JUEZ Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO” MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - MARCELO IGNACIO AGUINSKY JUEZ - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 17/04/2026 N° 24023/26 v. 23/04/2026



¿DÓNDE NOS
ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, SECRETARIA N° 19, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa N° CPE 695/2025, caratulada: "PAPER CONVERTING S.R.L. SOBRE INFRACCION LEY 27.430" notifica a PAPER CONVERTING SRL (CUIT N° 30-71667967-1) que este Juzgado resolvió con fecha 27/02/2026, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 27 de febrero de 2026. AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: 1°) Que, el objeto procesal de la presente causa se circunscribe a la presunta evasión de pago por parte de PAPER CONVERTING S.R.L. del Impuesto al Valor Agregado, del Impuesto a las Ganancias y del Impuesto a las Ganancias Salidas No Documentadas, correspondientes al ejercicio fiscal 2020, por las sumas de \$ 3.411.321,61, \$ 5.687.886,55, y \$ 5.973.208,77, respectivamente. Por lo demás, por el dictamen de fecha 25/02/2026, el señor representante del Ministerio Publico Fiscal, solicitó que se: "...disponga el sobreseimiento de la razón social PAPER CONVERTING SRL (CUIT N° 30-71667967-1)... en orden a los hechos que importaron haber evadido, mediante declaraciones engañosas, el pago del Impuesto al Valor Agregado por la suma de \$ 3.411.321,61, del Impuesto a las Ganancias por la suma de \$ 5.687.886,55 y del Impuesto a las Ganancias por Salidas No Documentadas por la suma de \$ 5.973.208,77, todo ello en orden al mismo ejercicio fiscal 2020, agravados por la utilización de facturación apócrifa, toda vez que los hechos investigados no encuadran en una figura legal, por aplicación de la ley penal más benigna en función de la ley 27.799 (art. 336 inc. 3° del CPPN y art. 2 del CP) ...".RESUELVO: I.- SOBRESEER TOTALMENTE... a la firma PAPER CONVERTING S.R.L., con relación a los hechos descriptos por el considerando 1° de la presente; porque aquellos ya no encuadran en alguna figura legal (artículos 336 inciso 3°, del C.P.P.N., 1 y 2 del Régimen Penal Tributario, según art. 279 de la ley N° 27.430 según Título I de la ley 27.799, 2 del Código Penal, 18 y 75 inciso 22, de la Constitución Nacional y 9 de la C.A.D.H.).... III. REMITIR testimonios de las partes pertinentes de las presentes actuaciones a la A.R.C.A. -D.G.I., a los efectos de que se investigue la posible comisión de alguna de las infracciones previstas por la ley 11.683. IV.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). ... Fdo. Marcelo Ignacio Aguinisky. Juez. Ante mí: Leonardo Daniel Jorge. Secretario". Publíquese por cinco días.- MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - LEONARDO DANIEL JORGE SECRETARIO

e. 17/04/2026 N° 23809/26 v. 23/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 10, Secretaria N° 20, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el marco de la causa N° CPE 465/2026 caratulada "N.N. s/ AVERIGUACION DE DELITO" notifica a Daniel Ignacio SARWER (titular del DNI N° 12.980.462), que este tribunal dispuso en fecha 16/04/2026, lo que a continuación en sus partes pertinentes se transcribe: "Buenos Aires, 16 de abril de 2026.... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: I.- DESESTIMAR la denuncia formulada en esta causa N° CPE 465/2026, caratulada "N.N. s/AVERIGUACION DE DELITO DENUNCIANTE: SARWER, DANIEL", en base a los fundamentos antes expuestos (artículos 176, 179 y 180 último párrafo, del Código Procesal Penal de la Nación)... II.- CON COSTAS (artículo 530 y ss. del Código Procesal Penal de la Nación). Regístrese, protocolícese, notifíquese al Ministerio Público Fiscal mediante cédula electrónica y al denunciante mediante la publicación de edictos en el boletín oficial. Oportunamente archívense los autos... FDO: MARCELO IGNACIO AGUINSKY JUEZ Ante mí: ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO" MARCELO IGNACIO AGUINSKY Juez - MARCELO IGNACIO AGUINSKY JUEZ - ALEJANDRO RAUL WEINREITER SECRETARIO DE JUZGADO

e. 17/04/2026 N° 23966/26 v. 23/04/2026

FIRMA DIGITAL

www.boletinoficial.gov.ar

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 6, interinamente a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría N° 11- Anexo A.M.I.A, a cargo del Dr. Fernando Pojaghi, cita y emplaza a Alí Asghar Hejazi o Mir Hejazi o Alí Asghar Hedjazi, para que se presente en esta judicatura, sita en Av. Comodoro Py 2002, 3° piso, C.A.B.A., en la causa n° CFP 8566/1996, caratulada “Coppe, Juan Carlos y otros s/Homicidio Agravado y otro delitos -Atentado A.M.I.A/D.A.I.A.”, dentro de los tres días posteriores a la última publicación del presente, a fin de recibírsele declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.). Todo lo cual fuera ordenado en el marco de la causa 8.566/1996 que se sigue contra su persona por el atentado contra la sede de la AMIA, ocurrido el 18 de julio de 1994. A continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que ordena la presente medida: “...Buenos Aires, 10 de abril de 2.026.- Analizada que fuera la presentación efectuada por el Dr. Sebastián Basso - - y considerando el Suscripto que titular de la UFI-AMIA asiste razón al Sr. Representante del Ministerio Público Fiscal en cuanto a que en el marco de las presentes actuaciones, efectivamente, se encuentra reunido el grado de sospecha requerido por el ordenamiento ritual a fin de poder recibirle declaración indagatoria al ciudadano iraní Alí Asghar Hejazi -de los demás datos filiatorios obrantes en el respectivo dictamen fiscal- con relación a las conductas identificadas como “Hecho N° 1” y “Hecho N° 2” en el dictamen de fecha 4 de marzo pasado; convóquese al nombrado en los términos del artículo 294 del CPPN... y conforme lo establecido en el artículo 150 del C.P.P.N ordénese la publicación de edictos de estilo.” Fdo.: Dr. Daniel E. Rafecas, Juez Federal. Ante mí: Dr. Juan Martín Herrera Paz, Secretario Federal. Publíquese por 5 (cinco) días. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Juan Martín Herrera Paz Secretario Federal

e. 20/04/2026 N° 24316/26 v. 24/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N°3 a cargo del Dr. Rodolfo M. Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB Anexo, CABA, comunica por cinco días que en autos “CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL S.A s/ QUIEBRA”, Expte. 16539/2025, con fecha 20.03.2026 se decretó la quiebra a CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO EMPRESARIAL S.A. CUIT 30-71882384-2 en la que se designó síndico (B) a la contadora NORA MABEL PSZEMIAROWER, con domicilio procesal en Lavalle 1506, piso 1, Of. 6, CABA, tel. 1540665325 y 1555715335 domicilio electrónico 27120116520. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos a través de la casilla email: centrointernacionalquiebra@gmail.com hasta el día 04.05.2026. El arancel verificadorio art. 32 de la LCQ deberá transferirse a la siguiente CBU 0070370130004000271294, CUIT 27120116520 del Banco Galicia. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 18.06.2026 y 10.08.2026, respectivamente. Asimismo, se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen a la síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 20 de marzo de 2026.... Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial a fin de hacer saber el decreto de quiebra por Secretaría... Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca Juez”. Buenos Aires, 31 de marzo de 2026. Fdo. Rodolfo M Ramírez. Secretario.

FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 15/04/2026 N° 22946/26 v. 21/04/2026

Seguinos en nuestras redes

Buscanos en instagram [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg) y en twitter [@boletin_oficial](https://twitter.com/boletin_oficial)

Sigamos conectando la voz oficial



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de la C.A.B.A., comunica en los autos caratulados "GONZALEZ, GUSTAVO JAVIER s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. N° 12902/2025) que el 16.03.2026 fue decretada la apertura del concurso preventivo de GONZALEZ GUSTAVO JAVIER (DNI 18.851.959 - CUIT N° 20-18851959-9) con domicilio en Nuñez 4153 Piso 1 Depto "B" C.A.B.A. La Síndico designada es Lilian Edith Rey con domicilio en Itaquí 6594 C.A.B.A, teléfono 1555683403, domicilio electrónico 27126856674, email: sindicaturaverificacion@gmail.com, CBU 072074048800000831136. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar su pedido de verificación de crédito ante la sindicatura hasta el día 10.06.2026 y conforme al protocolo informado por la Sindicatura en la causa. El informe individual (LCQ 35) será presentado el 10.08.2026 y el informe general (LCQ 39) el día 22.09.2026. Asimismo, se informa que se fija en el día 30.04.2027 la clausura del período de exclusividad prevista por el art. 43 (LCQ) y se convoca para el día 23.04.2027 a las 12:00 hs, en la Sala de Audiencias del Tribunal a los fines de la celebración de la audiencia informativa prevista en el art. 45 del mismo cuerpo legal, a la que podrán concurrir los acreedores que deseen. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 1 de abril de 2026.-

HECTOR LUIS ROMERO FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 17/04/2026 N° 20527/26 v. 23/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1a. Inst. en lo Comercial N° 5, a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8° Piso, de esta Ciudad, comunica por 5 días que en los autos caratulados "GANDIWER S.A. s/CANCELACION" (N° 343/2026) tramita la cancelación judicial por extravío del libro de Registro de Acciones/Accionistas N° 1, rubricado el 03.11.15 bajo N° 6901115, perteneciente a la sociedad GANDIWER SA. Se hace saber a quienes puedan alegar algún derecho vinculado con el libro se presenten dentro del plazo de 30 días contados desde la última publicación edictal ante el perito contador designado Marcelo Baldini Eitel, con domicilio en Thompson 868 4 A, CABA (Tel: 1141899919, contadorperito@yahoo.com), en los términos del art 1877 y 1877 CCCN MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 17/04/2026 N° 22846/26 v. 23/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría Nro. 14 a cargo del Dr. Diego Vazquez, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, piso 2do., CABA, hace saber por cinco días en los autos "MYCAP S.R.L. s/CONCURSO PREVENTIVO" EXPTE: 23758/2025 que se presentó en concurso preventivo MYCAP SRL, CUIT 33-71017635-9, habiéndose producido su apertura el 11/02/2026. Ha sido designado Síndico clase "B" la Cdora. Liliana Mabel Oliveros Peralta, con domicilio en la calle Viamonte 1337, piso 2° "B", CABA, teléfono n°: 43728135 y mail: lilianaoliveros1955@gmail.com, fijándose el siguiente cronograma: Hasta el 10/06/2026 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y sus títulos respectivos a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en autos con fecha 11/02/2026 (v. punto 4 b, c, i, ii, iii, iv, v, vi.). Los eventuales acreedores podrán remitir los respectivos pedidos vericatorios a lilianaoliveros1955@gmail.com. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la Cuenta Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 58, Caja de Ahorro N° 580200075149; CBU 029005821000000751493. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 07/08/2026 y 21/09/2026 respectivamente. Se establece el día 20 de abril de 2027 como fecha de vencimiento del período de exclusividad. La audiencia informativa se llevará a cabo el 13 de abril de 2027 a las 11 hs. en la sala de audiencias del juzgado. En Buenos Aires, 10 de abril de 2026.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 20/04/2026 N° 22552/26 v. 24/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 16, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211., CABA, comunica por el plazo de 5 días en los autos INDUSTRIAS WAMCO SAIC s/CONCURSO PREVENTIVO Expte N° 2859/2026, que el 27/3/2026 se dispuso la apertura del concurso preventivo de INDUSTRIAS WAMCO SAIC (CUIT 30530048825). La sindicatura designada es DÍAZ, PODESTÁ Y ASOCIADOS, con domicilio en MAIPU 726 6° C (TEL.: 1167461709). Se fija el plazo hasta el día 16.06.26 para que los eventuales acreedores de la concursada soliciten ante la sindicatura la verificación de sus créditos (LC: 32). Los pedidos verifcatorios se enviarán a la dirección de correo electrónico estudiopodesta@gmail.com. La solicitud se enviará junto a las copias digitalizadas de la documentación que acredite la identidad o personería del acreedor y demuestre el crédito con su causa y su extensión, consignándose en el asunto "Insinuación en concurso preventivo de INDUSTRIAS WAMCO SAIC. A fin de un correcto orden, los archivos adjuntos al correo electrónico deberán cumplir con el "Protocolo de Actuación Sistema Informático de Gestión Judicial" Deberá anejarse el comprobante de pago del arancel concursal mediante depósito o transferencia a la cuenta del Banco Macro, Nro. 446100392952301, alias HUBO.SAL.SALIDA, CBU 2850461640003929523018. El plazo previsto para el informe del art. 35 LC vence el 28.08.26. El Juzgado dictará la resolución prevista por la LC: 36 el 28.08.26. Fijese como fin del período de exclusividad el día 12.04.27, determinándose el día 6.4.27 a las 11.00 hs. la audiencia informativa. Buenos Aires de abril de 2026. JAVIER J COSENTINO Juez - MARTIN CORTES FUNES SECRETARIO

e. 15/04/2026 N° 22549/26 v. 21/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Javier Cosentino, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 7.4.26 en los autos "POLIFAL S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 24905/2022) se decretó la quiebra de POLIFAL S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-67729160-1) con domicilio en la calle Paraná 439 piso 1°, of. 5 CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 10965 del L° 99 de sociedades de responsabilidad limitada con fecha 17.12.93. Hasta el 25.6.26 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 7, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 7.4.26 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058210000000227707 de titularidad de María Cristina Pomm (CUIT 27-10633257-1). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico María Cristina Pomm -con domicilio en la calle viamonte 1337 2° B CABA y tel. -4372-8135- mediante el envío de mail a la dirección mpomm@consejo.org.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 7.4.26 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 25.8.26 y 7.10.26 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 9.9.26. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 28.9.26 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 10 de abril de 2026.- JAVIER COSENTINO Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 15/04/2026 N° 22882/26 v. 21/04/2026

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.



JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 23

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N°23 a cargo de la Dra. María Agustina Boyajian Rivas, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB CABA, comunica por cinco días que en los autos: “BIOCIRCUIT S.R.L. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 23638/2025) y sus garantes: “MENENDEZ AGUSTÍN s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 4457/2026), “LALOR SOFÍA s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 4465/2026), “BARZIZZA MIGUEL IGNACIO s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 4480/2026) y “PROOT ANGELES s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte. 4477/2026) con fecha 10/04/2026 se decretaron las aperturas de los concursos preventivos de los garantes AGUSTÍN MENÉNDEZ CUIT 20-30635509-1, SOFÍA LALOR CUIT 23-30887161-4, MIGUEL IGNACIO BARZIZZA CUIT 20-30978635-2 y ANGELES PROOT CUIT 27 -31925999-1, en virtud de lo dispuesto por el art. 68 de la LCQ, disponiéndose el cronograma de fechas unificado con BIOCIRCUIT S.R.L. que se detalla a continuación: hasta el 04.06.2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en los respectivos incidentes N° 23638/2025/1; N° 4457/2026/1; N° 4465/2026/1; N° 4480/2026/1 y N° 4477/2026/1 a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el auto de apertura de cada concurso. En tales incidentes deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el artículo 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0340100808100758529009 titular Pablo Mariano Yaryura CUIT 20-24036719-0. A los fines de presentar su solicitud en formato papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura Cdora. Sonia Inés Gallinger, con domicilio en Zapata 100 Piso 1 Depto. A, CABA (Tel. 4811-2269 e-mail estudioryaryurarivello@gmail.com). A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el auto de apertura de cada concurso. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 11.08.2026 y 23.09.2026 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 26.08.2026. La audiencia informativa se llevará a cabo el 07.04.2027 a las 9:30 hs., en la sala de audiencias del tribunal. En Buenos Aires, 16 de abril de 2026. HERNÁN DIEGO PAPA Juez - MARÍA AGUSTINA BOYAJIAN RIVAS SECRETARIA

e. 20/04/2026 N° 23969/26 v. 24/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 - SECRETARÍA NRO. 24

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 12 a cargo del Dr. Hernán D. Papa, Sec. N° 24 interinamente a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 PB, CABA, hace saber por cinco días en los autos “GFD S.A. s/QUIEBRA” (Exp. Nro. 19053/2025) que el 09.04.2026 se decretó la quiebra de GFD S.A. (CUIT: 30-71582024-9) con domicilio en Martínez Castro 1152, Planta Baja, oficina “D”, CABA, fijándose el siguiente cronograma: hasta el 28.05.2026 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el Inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 09.04.2026 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i.-, 1° ”). En tal Inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0150543602000103116624 de titularidad de Gabriel Gerardo Garber (CUIT 20-16062397-8). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Gabriel Gerardo Garber -con domicilio en Ciudad de la Paz 353, piso 5°, Dpto. 504, CABA y tel. 4554-4282, mediante email a hector@estudiofridman.com.ar. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II “i.-, 1° ” del decisorio de fecha 09.04.2026 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14.07.2026 y 09.09.2026 respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 11.08.2026. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 01.09.2026 a las 10 hs. Intimar al quebrado para que dé satisfacción -dentro de las 48 hs.- a los recaudos previstos por el art. 86 LCQ; entregue al síndico -dentro de las 24 hs.- los bienes que tuviere en su poder -o informe el lugar de su ubicación-, los libros de comercio y demás documentación y constituya domicilio en el radio de jurisdicción del tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 15 de abril de 2026.- HERNAN DIEGO PAPA Juez - RICARDO DANIEL ZMUDA SECRETARIO

e. 16/04/2026 N° 23634/26 v. 22/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaria N° 26, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de Capital Federal, comunica que en los autos caratulados “Parrilla La Josefina S.R.L s/ quiebra” -Expte. COM 7086/2025-, con fecha 10/04/2026 se decretó la quiebra de PARRILLA LA JOSEFINA S.R.L. CUIT 33-70985154-9 con domicilio en la calle Juan María Gutiérrez 3901/09 de esta Ciudad. Intervendrá la contadora SARA TOBAL con domicilio en Reconquista 715 4° “E” de Capital Federal. Fijese hasta el día 12/07/2026 para que los acreedores por causa o título anterior y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Fijense los días 12/08/2026 y 25/09/2026 para que la síndica presente los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522. Intímese al deudor para que cumplan los siguientes recaudos: a) Entregar al Síndico sus bienes de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 L.C.Q., y en particular, los bienes de uso y toda la mercadería o productos perecederos que tenga en su poder afectados a la explotación del establecimiento. b) A cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y, en su caso, 1, 6 y 7. c) A entregar, dentro de las 24 hs., de aceptado el cargo por el Síndico, los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímese a los terceros a que cumplan con los siguientes recaudos: a) hacer entrega de los bienes que posean de la fallida b) Se les comunicará la prohibición de hacer pagos a la deudora, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco (5) días en el Boletín Oficial. FERNANDO J. PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 20/04/2026 N° 24533/26 v. 24/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de 1era Instancia en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°33, a cargo del Dr. Mariano Cuccarese, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días en el expediente “MERCATOR TRANSPORT ARGENTINA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO” (Expte N° 236/2026), que MERCATOR TRANSPORT ARGENTINA SA (CUIT N° 30-71192946-7), inscripta en la IGJ bajo el N° 15.271 del Libro 55 de Sociedades por Acciones, se presentó en concurso preventivo el 02.02.26 y que la apertura del mismo fue decretada el 30.03.26. Se hace saber que se ha fijado hasta el 03.06.26 para que los pretensos acreedores de la concursada soliciten de forma digital la verificación de sus créditos de causa o título anterior a la presentación en concurso ante la Sindicatura designada “Estudio Ernesto Lerner y Asociados”, con domicilio en Riobamba 429 piso 10° depto. “1001” de CABA, con domicilio electrónico 20076385263, teléfono 115-245-4232, debiendo los interesados enviar su reclamo vía correo electrónico, en forma conjunta con los títulos justificativos en los que funden su pretensión y copia del DNI, CUIL o CUIT del insinuante o Representante Legal, y en su caso copia de la credencial del abogado que lo asiste, a la casilla de correo electrónico de la sindicatura “mercatortransportargconcprev@gmail.com”. Los instrumentos deberán ser suscriptos con firma electrónica o digital, u ológrafa, y tendrán el carácter de declaración jurada. La fecha de envío del correo electrónico valdrá como fecha de presentación de la insinuación verificatoria. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la Ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la cuenta única en \$ del Banco Santander N° 169-372920/3 (CBU: 0720169788000037292036 - Alias: PODER.BARRA.PILAR), de titularidad de Ernesto Julio Lerner CUIT 20-07638526-3). De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones al domicilio constituido de la sindicatura sito en Riobamba 429, piso 10 departamento 1001 de CABA, horario de atención de lunes a viernes de 10.30 a 17.30 hs. Se aclara que el proceso de información y el período de observación de créditos también se llevarán a cabo de manera remota. A todo evento, para una mayor claridad, deberán los interesados estarse, para los pormenores de la metodología fijada por el Juzgado, a los términos de la resolución del 30.03.26, la que podrá visualizarse en el sitio de consulta de causas de la página web “www.pjn.gov.ar” con el número de expte. 236/2026. Las impugnaciones y observaciones (art. 34 de la ley 24.522) podrán efectuarse hasta el 26.06.26. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 los días 09.09.26 y 01.12.26, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 15 de junio de 2027 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de abril de 2026. HORACIO F. ROBLEDO Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 20/04/2026 N° 24084/26 v. 24/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nro. 37, a cargo de la Dra. M. Carolina Lorenzo Duran, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 PB CABA, en los autos: "FOOD PACKAGING SRL s/ CONCURSO PREVENTIVO" (Nro. 354/2026) en fecha 25/03/26 se decretó la apertura del concurso preventivo de FOOD PACKAGING SRL (CUIT 30-71515231-9) inscripta en la IGJ el día 01/06/15 bajo el Nro. 4357 del Libro 146 de Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en la calle Recuero 3.330 PB de CABA. Las insinuaciones tempestivas de los créditos se efectuarán hasta el 10/6/26 ante la sindicatura, Estudio Facciuto Gorsd y Asoc., con domicilio en la calle Uruguay 390 piso 7, depto "F" C.A.B.A, TE 4371-2243/7708, Celular: 1144147446, estudiofacciutogorsd@gmail.com. El alias para integrar el arancel es "evf. galicia", CBU 0070358930004016123318. Se fijan los días 10/8/26 y 23/9/26 para presentación de informes arts. 35 y 39 -respectivamente-. El día 7/4/27 a las 10.00 horas será la audiencia informativa en la Sala de Audiencias del Juzgado y el 14/4/27 vence el periodo de exclusividad. Para ser publicado por 5 días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, abril de 2026.fdo. M.CAROLINA LORENZO DURAN. SECRETARIA GERARDO D. SANTICCHIA Juez - M. CAROLINA LORENZO DURAN SECRETARIA

e. 15/04/2026 N° 21997/26 v. 21/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "SYLVIA CARTELES S.R.L. s/QUIEBRA" (Exp. 1498/2025), hace saber que con fecha 18.03.2026 se decretó la quiebra de SYLVIA CARTELES S.R.L. - CUIT 30-71168974-1, y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma presencial en el domicilio constituido por la sindicatura hasta el 15.05.2026, siguiendo la modalidad establecida en el pto. 5 del decreto de quiebra, conforme cronograma de fechas modificado a fs. 147; para lo cual deberán consultar el expediente. El síndico es Miguel Alfredo Guerra, con domicilio constituido en Av. Belgrano 1217 12° "126" (CABA), Tel: 1565022292, correo electrónico: sindicomiguelguerra@gmail.com, y datos bancarios: Titular: Miguel Alfredo Guerra - CUIT 20-08607473-8, CBU: 0070136130004029868972, Entidad: Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.U. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 30.06.2026 y 28.08.2026, respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 13 de abril de 2026. Fdo: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 15/04/2026 N° 22852/26 v. 21/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 46, a cargo del Dr. Gastón J. De Mario, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., C.A.B.A., informa que en autos caratulados "HARVEST EXPRESS S.A. s/CANCELACION, Expte. N° 21398/2025, con fecha 09/02/26 se dio trámite al proceso de confección de un nuevo Libro de Registro de Acciones/Accionistas de la sociedad HARVEST EXPRESS S.A. CUIT 30707240721, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el n° 9493 del libro 11, tomo de sociedades por acciones en fecha 5/7/2000, se resolvió de citar a quienes pudieran tener derechos comprometidos para que se presenten a ejercerlos y alegar y probar lo que estimen corresponder, dentro de los treinta días hábiles contados desde la última publicación en los términos del CCyCN. 1878 (CPr. 152, LCQ. 273, inc. 2°), todo ello bajo apercibimiento de resolver con las constancias que se acompañaron al presente proceso. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 26 de marzo de 2026. Gastón J. De Mario

Secretario Interino Fernando Saravia Juez - Gaston J. De Mario Secretario Interino

e. 16/04/2026 N° 21552/26 v. 22/04/2026

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, interinamente a cargo de la Dra. María del Carmen Bacigalupo de Girard, secretaria única interinamente a cargo del Dr. Santiago M. Perea, sito en Lavalle 1220 piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "PINTO, MATIAS s/CONTROL DE LEGALIDAD - LEY 26.061", Expte. N° 69933/2025, cita a Priscila Isamara PINTO, DNI 42.662.505, y la emplaza para que dentro del plazo de diez días hábiles se presente a derecho y en su caso a formular oposiciones respecto de la resolución de fs. 65 donde se decreta el estado de adoptabilidad del menor Matías PINTO, DNI N° 70.792.635.. Publíquese por dos días corridos en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 10 de abril de 2026.- NMP MARIA DEL CARMEN BACIGALUPO DE GIRARD Juez - SANTIAGO M PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 20/04/2026 N° 24345/26 v. 21/04/2026

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.



INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprué la integridad de las ediciones a través de nuestra web.

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

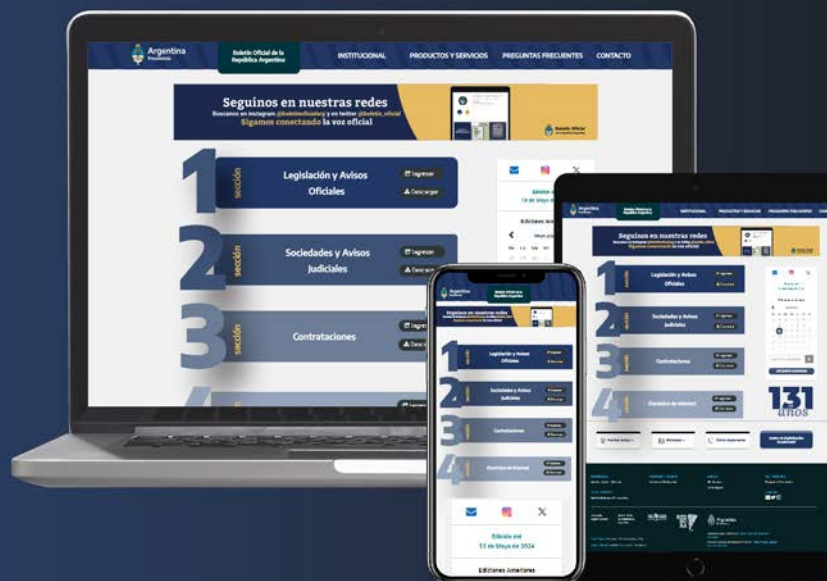
JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 - SECRETARÍA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, Secretaría Nro. 38, comunica por 5 días en los autos caratulados "SANCHEZ GAS SACIFI S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE PLANTA INDUSTRIAL DE SAN MIGUEL (Exp. Nro. 22213/1997/2)", hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal <https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar>, por intermedio del Martillero Arturo Raúl Grieben Saubidet, CUIT 20-10924815-1, tel. +54 9 11 6049 3697, correo electrónico agrieben@yahoo.com.ar sobre el inmueble sito en Provincia de Buenos Aires, Localidad de San Miguel c/ frentes a calle Avenida Primera Junta Nro. 143, Avda. Pte. Arturo Umberto Illia, calle Gutenberg y calle José Ma. Rosa (fs 389/92), Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: C; Manz: 4, Parc. 3b; Matrícula Nro.: 4202; Partida Nro 131-0008403; Superficie Terreno: 15.068,99 m2 (fs 356/46); Superficie Cubierta: aprox. 2.170 m2. Se trata de una fracción de terreno con frente sobre 4 calles donde se encuentran varias construcciones: 2 galpones en regular estado de conservación y varias en mal estado. Se deja constancia que el inmueble se encuentra ocupado. Condiciones de venta: Venta al contado, en efectivo y al mejor postor. BASE: U\$S 893.333.- SEÑA: 30%, comisión: 3% del precio de venta, sellado de ley, arancel 0,25% Ac. 10/99. Registra Deudas: ARBA \$ 21.038.128,60 al 25/03/26. La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. Fecha de inicio: 10 de junio de 2026 a las 10 hs. Fecha de finalización: 24 de junio de 2026 a las 10 hs., pudiendo extenderse en el supuesto del art. 22 del Reglamento. Podrá ofertar en la subasta quien se encuentre empadronado en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales, e inscripto en esta subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 5 de junio de 2026 a las 10 hs.). Los postulantes como oferentes deberán depositar, en la cuenta en dólares del Banco Ciudad Nr: 915-386-5, CBU: 02900759-10241091503860, una suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. En cuanto a la modalidad para depositar en la cuenta judicial, se hace saber que a fd. 712 de las actuaciones obra el instructivo y ante cualquier consulta en relación a los depósitos en garantía, podrán los oferentes contactarse al correo electrónico inscripciones.subastas@csjn.gov.ar. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta (de conformidad con lo que surge del art. 12 del Reglamento de Subastas Electrónicas Judiciales, aprobado por Acordada CSJN nro. 15/25). El depósito en garantía se tomará a cuenta de la seña o saldo de precio. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda o de la documentación inherente a la venta, la transferencia de las participaciones accionarias de la adjudicataria o cualquier forma de sustitución de quien devenga adjudicatario, el otorgamiento de poderes especiales irrevocables a favor de terceros para la posesión, escrituración, cesión, adquisición y/o venta del bien. Los impuestos, tasas y contribuciones comunes del inmueble, se transmiten con la cosa sobre la que recaen y su nuevo titular deberá atender el pago de las mismas en caso de que los fondos obtenidos en el remate no alcancen a satisfacerlas (cpr. 576, CCCN. 398 y ss.), pues no se extinguen con la subasta. Ello no implica liberar al deudor primitivo que gozó oportunamente del servicio otorgado, quien responde con carácter personal. Esta obligación del transmitente puede ser exigida por el acreedor o por el adquirente que al pagar se subroga en sus derechos contra el deudor primitivo (cfr. en esa línea, CNCom., Sala E "Sulky S.A" del 14.3.91, con cita de Highton, "Cuestión de privilegios en el juicio ejecutivo con especial referencia al crédito del fisco", ED. 114:962; id., Sala C, "Banco Mercantil Argentina S.A.", del 6/12/91; id. Sala A, "Amerbon", del 8/11/96). Lo expuesto es a excepción de las tasas, sellados u otras contribuciones que demanden la realización de los trámites de inscripción y otros delegados que -conforme lo expuesto supra- estarán en cabeza del comprador. Asimismo, estará a cargo del adjudicatario la obligación de tributar el impuesto sobre la venta de bienes inmuebles establecido por la ley 23.905. El bien se rematará en el estado y ocupación en que se encuentre, señalándose que, habiendo sido exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. Será inoponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte del eventual adquirente sin previo pago oportuno del precio de venta del bien sometido a subasta. La formulación de ofertas implica el conocimiento y aceptación de todos los términos y de las presentes condiciones con sujeción a las cuales se realiza la venta. Asimismo, la inscripción a la subasta digital y por los medios electrónicos indicados precedentemente, implicará el conocimiento del contenido total de las actuaciones de la causa. El comprador abonará, dentro de los tres (3) días hábiles de finalizada la subasta: a) 30% en concepto de seña determinada por V.S. en la cuenta de autos en dólares del Banco Ciudad Nr: 915-386-5, CBU: 02900759-10241091503860;

b) 3% de comisión del martillero en la cuenta a su nombre en el Banco Santander, Caja de Ahorro Dólares 422-358004/8, CBU 0720422188000035800486, Alias TACO.HIJA.PLAZA y; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Acordada 10/99 en la cuenta corriente especial N° 15923/8 PJN-0500/335- "Corte suprema de Justicia de la Nación Dir. Adm. Dep. acord. 10/99" CBU: 0290005610000001592389. El saldo de precio deberá ingresarse en la cuenta judicial mencionada, dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cpr. 584). El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. LUGAR Y FECHA DE EXHIBICIÓN: Primera Junta 143, entre Av. Illia y José María Rosa, San Miguel, Pcia. de Buenos Aires, los días 28 y 29 de mayo de 2026 de 12 a 14 hs. Buenos Aires, 15 de abril de 2026. GERARDO D. SANTICCHIA. JUEZ. EDGARDO ARIEL MAIQUES. SECRETARIO. Gerardo D. Santicchia Juez - Edgardo Ariel Maiques Secretario

e. 17/04/2026 N° 23813/26 v. 23/04/2026

¡Accedé a las publicaciones del Boletín Oficial desde cualquier lugar!



Podés **descargar** la edición que quieras desde tu celular, tablet o computadora para **guardarla, imprimirla o compartirla.**

¿Necesitás imprimir el Boletín?

- 1 Ingresá en www.boletinoficial.gob.ar
- 2 Descargá la sección que quieras leer
- 3 Imprimila y ¡listo!



Boletín Oficial de la
República Argentina



Secretaría Legal
y Técnica
Presidencia de la Nación